**INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA EDUCATIVO**

**Contexto Regional e Institucional**

**Contexto Regional**

San Luis Potosí, es una de las 32 entidades federativas que conforman la República Mexicana, integrada por 58 municipios que contienen un total de 7,193 localidades; las autoridades para programas de desarrollo y actividades económicas, dividen para su estudio a los municipios de San Luis en cuatro regiones: Altiplano, San Luis, Media y Huasteca, su criterio es con base en aspectos económicos y sociodemográficos.

Cedral, es uno de los municipios de San Luis Potosí se ubica en la parte norte del estado, en la Región del Altiplano. No tiene establecida una fecha exacta de su fundación, nace por consecuencia del pueblo minero de Real de Catorce. Colinda al norte y al oeste con el municipio de Vanegas, al sur con Matehuala y Villa de la Paz, al este con el estado de Nuevo León y al sureste con el municipio de Real de Catorce. De acuerdo con el Sistema Integral de Información Geográfica y Estadística del INEGI, “la superficie total del municipio es de 1, 185.06 km2 y representa el 1.96% del territorio estatal.”[[1]](#endnote-1)

Características de la población: la población total del municipio de Cedral es de “18, 485 habitantes. La población económicamente activa se distribuye de la siguiente manera: sector agropecuario 36.4%, sector industrial 17.71%, sector de comercio y servicios 44.90%.”[[2]](#endnote-2). Gracias a que en el municipio se cuenta con la Escuela Normal, muchos de sus habitantes son profesores de primaria o preescolar lo cual ayuda económicamente a las familias y al pueblo mismo en sus ingresos. También cuenta con una maquiladora en pequeña escala y negocios prósperos.

Los servicios educativos en la cabecera municipal comprenden educación básica, educación media superior y superior. En educación básica en nivel preescolar, tiene 5 jardines de niños; en educación primaria: 5 escuelas; tres federales, una particular y una del Sistema Educativo Estatal Regular; 2 escuelas secundarias: una técnica y una telesecundaria; así como tres escuelas de nivel medio superior: el Colegio de Bachilleres plantel 03, el Centro de Estudios de Bachillerato 5/11 Profr. Lorenzo Coronado Bouley y la preparatoria Profr. José Antonio Pérez López dependiente del Sistema Educativo Estatal Regular (SEER). El nivel superior es representado por el Centro Regional de Educación Normal dedicada a la formación de Licenciados en Educación Primaria.

La matrícula en las escuelas primarias de la cabecera municipal Cedral es la siguiente, en la escuela primaria Ignacio M. Altamirano turno vespertino en el ciclo 2012-2013 es de 252, para 2013-2014 es muy similar pues son 250; no obstante para 2014-2015 observa un descenso a 212 ; a su vez la Escuela Primaria Ignacio M Altamirano turno matutino para 2012-2013 la matrícula es de 562, para 2013-2014 crece a 580 en tanto que para 2014-2015 es de 579; en la Escuela Primaria Amina Madera Lauterio 2012-2013 es de 268, para el siguiente ciclo 2013-2014 decrece levemente a 266; en tanto que para 2014-2015 sigue ese decremento y se cuenta con 242 alumnos; en tanto en la Escuela Veinte de noviembre 2012-2013 tiene 468 alumnos, en los dos siguientes ciclos observa una disminución, en ese sentido para 2013-2014 son 421 y 2014-2015 se acentúa esa disminución y decrece a 379; el instituto cultural Cedralense Presidentes de México para 2012-2013 cuenta con 75 alumnos, para 2013-2014 disminuye a 70 y para 2014-2015 el leve retroceso llega a 64 alumnos[[3]](#endnote-3).

A nivel global el municipio de Cedral para 2012-2013 tiene una matrícula de 2,502 alumnos en educación primaria; para 2013-2014 desciende a 2,477; esta tendencia a la baja se aprecia también en 2014-2015 pues son 2,399 alumnos[[4]](#endnote-4).A nivel estatal la matrícula de educación primaria en el ciclo 2012-2013 es de 331,690; para el ciclo 2013-2014 se contrae a 329,484; esta tendencia se acentúa y para 2014-2015 disminuye a 321,817; esta población escolar se atiende en 2,325 escuelas[[5]](#endnote-5).

Con base en el plan estatal de desarrollo 2009-2015, para 2011-2012 en educación superior, la matrícula se conforma por “68 mil 371 alumnos (4 mil 773 en educación normal y 63 mil 598 en educación superior y posgrado), 74.5 por ciento en planteles públicos y 25.5 por ciento en privados”[[6]](#endnote-6). Por otro lado, según el anuario estadístico de ANUIES  para el ciclo escolar 2012-2013 en San Luis Potosí se atienden a 74,328 estudiantes  en el nivel superior,  de los cuales 1,210 en Técnico superior, 63 937 en Universidad; 6,419 en Educación Normal y 2,762 en  posgrado. En este sentido se atiende el 33% en la Ciudad Capital, el 15% en la región Altiplano; el 9% en la Huasteca y el 8% en la zona media[[7]](#endnote-7).

**Contexto Institucional**

El Centro Regional de Educación Normal “Profra. Amina Madera Lauterio” se ubica en el municipio de Cedral, S.LP. La etapa de su fundación data de 1975, bajo la inspiración de la Profra. Amina Madera Lauterio, constituyó un modelo académico que se distinguió por la articulación de los principios de la grandiosa escuela rural mexicana con los principios autogestionarios de la pedagogía socialista para configurar una escuela de tiempo completo con autoridad compartida, la articulación armoniosa del trabajo productivo con la formación académica en el aula, la función articuladora de las cooperativas de producción y consumo, el énfasis en la relación con la comunidad, la formación política como capacidad para incidir en la realidad social, la práctica democrática en la definición de tareas escolares y el carácter educativo de la colectividad escolar.

El plan de estudios 1975 para formar Profesores de Educación Primaria requería la educación secundaria como antecedente. En la orientación académica convergían la tecnología educativa para orientar la enseñanza y auspiciar los procesos de interacción grupal; en la enseñanza de las asignaturas privaba una visión monista, es decir, un solo enfoque de los campos del saber, por ejemplo para la enseñanza de las matemáticas privaba sólo la lógica matemática, en el español se instituía exclusivamente la lingüística estructural y en el campo de las ciencias sociales, el materialismo histórico.

Con el Plan de Estudios de 1984 se logra la universitación de los estudios normalistas, esto es, la educación normal adquiere el rango de licenciatura como resonancia de un modelo universitario. Sus rasgos fundamentales se distinguen por el énfasis en la formación en la investigación, priorizando la investigación participativa como alternativa metodológica, el peso de la teoría sin funcionalizarse con la práctica, el rejuego intelectual de abstracciones teóricas que en ocasiones no permiten el dominio de contenidos, una carga importante de la psicología llegado el caso de llevar un curso en cada uno de los 8 semestres de los distintos enfoques psicológicos adicionalmente una formación básica en epistemología, axiología y conocimiento elemental del sistema educativo mexicano

Finalmente, el plan de estudios de 1997 reorienta los procesos de formación en torno a cinco rasgos del perfil de egreso: desarrollo de habilidades intelectuales, dominio de contenidos, competencias didácticas, formación ética y capacidad de percepción y respuesta a las condiciones del entorno.

En tanto en el plan 2012, la malla curricular organiza la formación docente con base en los siguientes trayectos formativos: psicopedagógico, preparación para la enseñanza y el aprendizaje, lengua adicional y tecnologías de la información y la comunicación, así como práctica profesional y finalmente cursos optativos.

En estos 40 años de vida de la escuela normal se forman 1, 356 profesores y profesoras de educación primaria con el plan 1975, así también 298 educadoras con el mismo plan; en la misma tesitura 1,302 licenciados en educación primaria, 143 licenciados en educación preescolar con el plan 1984; y finalmente 1,218 licenciados en educación primaria bajo el plan 1997; en suma 4,006 docentes para educación primaria y 441 docentes para educación preescolar, representando en total de 4,447 docentes formados en la escuela normal[[8]](#endnote-8).

A partir de 2005 al ocurrir una transformación en las instancias de gestión institucional de la SEP se ubica a las escuelas normales como instituciones de educación superior, acontecimiento que gravita en la definición identitaria de un perfil de institución formadora de docentes pero como parte del concierto de las instituciones de educación superior.

**1) Normatividad y políticas generales**

**1. Registro oficial del programa educativo**

Los Planes de Estudio que ha ofrecido la institución datan desde 1975; en este plan ofrecía la formación sólo como profesor de educación primaria, luego con algunas modificaciones se denomina “plan 1975 reestructurado”; más adelante el Plan de Estudios 1984 , sustentado en el Acuerdo Presidencial del 22 de marzo de 984, con el que la formación adquiere el grado de licenciatura; el plan 1997 se encuentra justificado en el Plan y Programas de la Licenciatura en Educación Primaria 1997, [[9]](#endnote-9) en el que se señala: “De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Educación, este plan de estudios tendrá vigencia en todos los planteles públicos y privados que ofrecen la formación inicial para profesores de educación primaria en el nivel de licenciatura” cuya aplicación se inició en el ciclo escolar 1997-1998, al amparo del Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000. Desde el ciclo escolar 2012-2013, con base en el acuerdo 649[[10]](#endnote-10) se establece el plan de estudios para la formación de maestros de educación primaria, mismo que norma la formación actual en 1º, 3º, 5º y 7o semestres del ciclo escolar 2015-2016. La impartición del programa de licenciatura tiene la autorización estatal No. ESN-13249[[11]](#endnote-11).

En el plan 1975 el nombre del programa corresponde a la formación de profesor de educación primaria y profesora de educación preescolar, en tanto que los planes 1984, 1997 y 2012 la designación del programa es Licenciatura en Educación Primaria. Programas impartidos por la institución. La clave de la carrera es el siguiente: para profesor de educación primaria es 241202, para profesor de educación preescolar es 241282; para la licenciatura en educación primaria es 241302 en tanto para la licenciatura en educación preescolar es 241301[[12]](#endnote-12).

Respecto a la fundación de la institución se ha realizado la gestión ante el Secretario General de Gobierno, Diario Oficial del Estado para rastrear el decreto de creación. Sin embargo la respuesta ha sido que a partir de la federalización mediante el Acuerdo Nacional para la Modernización en Educación Básica (ANMEB) de 1992 el Estado asume la responsabilidad administrativa de la educación federalizada y por tanto no les compete el lapso en que se fundó la escuela normal. Por otro lado al revisar la cronología nacional de la educación normal desde 1960 no se ha encontrado decreto de creación de los Centros Regionales de Educación Normal. Pese a ello dada la fundación de la normal en convenio con la Forestal F.C.L., paraestatal de la zona ixtlera, se investiga para detectar algún documento probatorio de su fundación.

En la práctica, la institución realiza sin ningún problema los procesos de registro y certificación así como los trámites ante la instancia que emite títulos y cédulas profesionales sin contratiempos; evidencia de que aun cuando en el plantel no se localiza el decreto de creación si se convalida su investidura legal ante las instancias superiores para certificar la formación profesional.

**2. Misión y visión**

La misión y visión institucionales aparecen por primera vez en Plan Anual de Trabajo 2002[[13]](#endnote-13). Su construcción se da en un proceso de aproximaciones sucesivas (plan desarrollo institucional 2002-2006, revisión de plan en 2004) teniendo como base diversas propuestas hechas por los profesores y profesoras en reuniones convocadas para elaborar la planeación institucional. Un aspecto que se señaló como criterio de elaboración de la misión es que exprese la tarea central de la escuela; en tanto que para la visión se propuso la idea de una mirada futura que anticipara un estado de cosas de la institución a cuatro años. Al principio incipiente, luego de replanteos, consecuencia de talleres que tuvieron ese propósito, tanto misión como visión se fueron perfilando con mayor precisión.

Nuestra misión se expresaba así: “Somos una institución pública dedicada a la formación inicial de profesores de educación primaria con las competencias profesionales para atender las exigencias educativas actuales y futuras de la niñez mexicana, atendiendo a los principios consagrados en la Constitución”. A su vez la visión institucional expresaba como horizonte futuro: “Ser en 2009 una institución formadora de docentes de educación primaria destacada en la entidad y en el ámbito nacional por contar con un equipo directivo y una planta docente integrada, en constante actualización, investigadora, dispuesta a colegiar; capaz de aplicar los avances tecnológicos y científicos a sus procesos de enseñanza y aprendizaje y aprovechar la información derivada del seguimiento y evaluación de su desempeño para formar los mejores profesionales mediante la aplicación, fortalecimiento e innovación de las asignaturas del Plan de Estudios, gestionando para ello instalaciones acordes a su condición de educación superior”.

Cabe señalar que esta misión fue planteada en el año de 2006; llegó a su término y en el diseño del ProFEN 2014-2015 se ha modificado queda de la siguiente manera: “El C.R.E.N. Profra. Amina Madera Lauterio, es una institución pública dedicada a la formación inicial de Licenciados en Educación Primaria con las competencias genéricas y profesionales enmarcadas en el plan de estudios vigente para educar a la niñez bajo un enfoque centrado en el aprendizaje integral y humanista de una sociedad cambiante apegada a los principios consagrados en la constitución mexicana”.

En tanto que la visión queda instituida así: “Ser en 2020 una institución pública líder en la formación inicial y de posgrado de profesionales de educación primaria, reconocidos a nivel estatal, nacional e internacional con un enfoque centrado en el aprendizaje que permitan desarrollar las competencias genéricas y profesionales de nuestros estudiantes para atender las demandas de una sociedad cambiante comprometidos en el desafío de ofrecer un servicio de calidad, con una perspectiva científica, creativa e innovadora al servicio de la niñez, bajo los principios filosóficos del artículo tercero constitucional garantizando mecanismos de capacitación, actualización y profesionalización permanente de su personal, la integración de cuerpos académicos, la acreditación de sus programas, la certificación de sus procesos, la vinculación interinstitucional, la evaluación externa e interna, el impulso permanente de la investigación e innovación educativa, la integración y vinculación de las áreas sustantivas, la aplicación de los avances de la ciencia y la tecnología de la información y comunicación a la enseñanza, el aprendizaje de un segundo idioma, el impulso de la tutoría y movilidad académica, las comunidades de aprendizaje y la modernización de sus instalaciones; congruentes con el modelo educativo de educación superior”.

La misión es congruente con las orientación del plan de licenciatura 2012 en tanto que en la formación docente convergen las competencias genéricas y profesionales; entre las primeras destacan las que permiten el uso del pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones, en la propia formación considerar como dispositivo intelectual el aprendizaje permanente, la colaboración para generar proyectos innovadores y de impacto social, la actuación ética, en las situaciones interactivas el uso de habilidades comunicativas en diversos contextos y finalmente la exigencia de la sociedad contemporánea en torno al empleo de las tecnologías de la información y la comunicación[[14]](#endnote-14).

En tanto, las competencias profesionales enfatizan como núcleos centrales la planeación implicada en la elaboración de diagnósticos, situaciones didácticas, proyectos, adecuaciones curriculares y estrategias, así también la construcción de ambientes formativos, la intervención colaborativa, el uso de la tics, el aprendizaje incluyente, la utilización de los recursos de investigación y la aplicación del plan y programas de educación básica[[15]](#endnote-15).

Esta congruencia también es observable con los considerandos en los que se sustenta la expedición del plan 2012 que establece “que se deberán fortalecer las capacidades de los maestros para la enseñanza, la investigación, la difusión del conocimiento y el uso de nuevas tecnologías, alineándolas con los objetivos nacionales de elevación de la calidad educativa, estímulo al aprendizaje, fortalecimiento de los valores éticos de los alumnos y transmisión de conocimientos y habilidades para el trabajo, principalmente”[[16]](#endnote-16).

En suma hay congruencia de los considerandos el plan de estudios, las competencias genéricas y profesionales del currculum de la licenciatura con las alcances de la misión y visión.

Por otro lado, misión y visión por sus alcances estratégicos direccionan el Sistema de Gestión cuya certificación se acaba de alcanzar. Una síntesis del sistema –a partir de boletín interno- es como a continuación se presenta y se puede consultar en [www.crenamina.edu.mx](http://www.crenamina.edu.mx) (clic en certificación). Se integra con 17 Diagramas de tortugas enfocados a brindar información sobre los procesos establecidos en el alcance del SGC del Centro Regional de Educación Normal “Profra. Amina Madera Lauterio”.

1. Diagrama de Tortuga del Proceso de Docencia (CREN-ADO-DT-001).
2. Diagrama de Tortuga del Proceso de Control Escolar (CREN-CES-DT-001).
3. Diagrama de Tortuga del Proceso de Apoyo Académico (CREN-AAC-DT-001).
4. Diagrama de Tortuga del Proceso de Investigación (CREN-AIS -DT-001).
5. Diagrama de Tortuga del Proceso de Difusión y Extensión (CREN-ADE-DT- 001).
6. Diagrama de Tortuga del Proceso de Adquisiciones (CREN-SAD-DT-001).
7. Diagrama de Tortuga del Proceso de Capacitación (CREN-SAC-DT-001)
8. Diagrama de Tortuga del proceso de Oficina de Personal (CREN-CPE-DT- 001)
9. Diagrama de Tortuga del proceso de Mantenimiento (CREN-RMS-DT-001)
10. Diagrama de Tortuga del proceso de Mejora (CREN-CAL-DT-001)
11. Diagrama de Tortuga del proceso de Control de Documentos (CREN-CAL-DT-002).
12. Diagrama de Tortuga del proceso de Control de Registros (CREN-CAL-DT-003).
13. Diagrama de Tortuga del proceso de Control del Producto y/o Servicio No Conforme (CREN-CAL-DT-004).
14. Diagrama de Tortuga del proceso de Acciones Correctivas y Preventivas

(CREN-CAL-DT-005).

1. Diagrama de Tortuga del proceso de Auditorías internas al SGC (CREN-CAL- DT-006).
2. Diagrama de Tortuga del proceso de Retroalimentación del Cliente (CREN-CAL-DT-007)
3. Diagrama de Tortuga del proceso de Gestión de los requerimientos del cliente (CREN-CAL-DT-008).

Contiene ocho Procedimientos de Gestión: Son aquellos documentos detallados mediante los cuales se controlan todas y cada una de las actividades del Sistema de Gestión de Calidad del Centro Regional de Educación Normal “Profra. Amina Madera Lauterio”, estos mismos son comunes para todas las áreas de la institución siendo los siguientes:

* Procedimiento de gestión para la elaboración de documentos (CREN-CAL-PG-001).
* Procedimiento de gestión para el control de documentos electrónicos (CREN-CAL-PG-002).
* Procedimiento de gestión para el control de registros de calidad (CREN-CAL-PG-003).
* Procedimiento de gestión de producto y/o servicio no conforme (CREN-CAL-PG-004).
* Procedimiento de gestión para acciones correctivas y/o preventivas (CREN-CAL- PG-005).
* Procedimiento de gestión para auditorías Internas de calidad (CREN-CAL-PG-006).
* Procedimiento de gestión para evaluar la satisfacción del cliente (CREN-CAL-PG-007).
* Procedimiento de gestión para aclaración y atención de no conformidades identificadas por los usuarios (CREN-CAL-PG-008).

En el mismo tenor son 26 procedimientos operativos que contienen los siguientes elementos: el o los propósitos, alcance, políticas de operación, el diagrama de proceso, descripción del proceso, documentos de referencia, registros, glosario, anexos, y por último las firmas del responsable de elaboración, revisión y autorización. Estos procedimientos están involucrados directamente con las diferentes actividades que se realizan a detalle en cada puesto de trabajo. Describen las actividades operativas de un proceso determinado.

Los procesos operativos diseñados son:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Docencia | Diagrama de tortuga del proceso de docencia | *CREN-ADO-DT- 001* |
| Procedimiento operativo para elaborar la planeación de asignatura | CREN-ADO-PO-001 |
| Procedimiento operativo para la planeación y seguimiento de los proyectos de academia de semestre | CREN-ADO-PO-002 |
| Procedimiento operativo para el trabajo de tutoría | CREN-ADO-PO–003 |
| Procedimiento operativo para realizar el trabajo de acercamiento a la práctica docente | CREN-ADO-PO–004 |
| Psicopedagogía | Procedimiento operativo para la atención psicopedagógica | CREN-PSI-PO-001 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Control escolar | Diagrama de tortuga del proceso de control escolar | *CREN-CES-DT- 001* |
| Procedimiento para la inscripción y reinscripción | CREN-CES-PO-001 |
| Procedimiento operativo para acreditación de alumnos | CREN-CES-PO-002 |
| Procedimiento para la elaboración de documentos solicitados por el alumno | CREN-CES-PO-003 |
|  | Procedimiento para el trámite de becas Federales | CREN-CES-PO-004 |
| Procedimiento para el trámite de becas PRONABES | CREN-CES-PO-005 |
| Procedimiento para la elaboración de Título Profesional | CREN-CES-PO-006 |
| Apoyo Académico | Diagrama de tortuga del proceso de Apoyo Académico | CREN-AAC-DT-001 |
| Procedimiento operativo para el mantenimiento correctivo y preventivo de equipos | CREN-AAC-PO-001 |
| Procedimiento operativo de procesos técnico | CREN-AAC-PO-002 |
| Procedimiento operativo para brindar servicios | CREN-AAC-PO-003 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Investigación e Innovación Educativa | Diagrama de tortuga del proceso de investigación | *CREN-AIS-DT- 001* |
| Procedimiento operativo para el seguimiento de egresados | *CREN-AIS-PO- 001* |
| Procedimiento operativo para el registro y análisis de los proyectos de investigación | *CREN-AIS-PO- 002* |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Departamento de Difusión y Extensión | Diagrama de tortuga del proceso de difusión y extensión | *CREN-ADE-DT-001* |
| Procedimiento operativo para la difusión y extensión educativa | CREN-ADE-PO-001 |
| Procedimiento operativo para la elaboración de boletines y revista | CREN-ADE-PO-002 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Capacitación | Diagrama de tortuga del proceso de capacitación | CREN-SAC-DT-001 |
| Procedimiento de operación de capacitación | *CREN-AAC-PO-001* |
| Departamento de recursos Financieros | Diagrama de tortuga de adquisiciones | CREN-RFI-DT-001 |
| Procedimiento de adquisiciones | CREN-RFI-PO-001 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Oficina de personal | Diagrama de tortuga de oficina de personal | CREN-CPE-DT-001 |
| Procedimiento para elaboración de plantilla de personal | *CREN-CPE-PO-001* |
| Procedimiento para elaboración de reporte de incidencias | *CREN-CPE-PO-002* |
| Procedimiento para elaboración de documentos para otorgamiento y pago de prestaciones | *CREN-CPE-PO-003* |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Recursos Materiales y Servicios Generales | Diagrama de Tortuga del proceso de Mantenimiento | CREN-RMS-DT-001 |
| Procedimiento operativo para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de las Instalaciones del C.R.E.N | CREN-RMS- PO–001 |

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Servicio Médico | Procedimiento operativo para proporcionar el servicio médico escolar a alumnos, docentes y personal administrativo. | CREN-SME-PO-001 |

La difusión de la misión y la visión institucionales a nivel interno se ha hecho en reuniones diversas con estudiantes, profesores y trabajadores del plantel; también se publica en la página web del plantel [www.crenamina.edu.mx](http://www.crenamina.edu.mx), [[17]](#endnote-17) y se plasma en trípticos que se distribuyen entre la comunidad escolar. A partir de 2011 se intensifica la difusión mediante carteles colocados en las aulas de trabajo escolar, en el mismo sentido mediante boletines[[18]](#endnote-18) e incluso en murales de la plaza cívica.

Por otra parte, para acentuar esta labor de difusión en reuniones con asesores, jefes de grupo, reuniones plenarias con los estudiantes por semestre, además de abrir espacios en la revista escolar con objeto de garantizar la apropiación de las propuestas de organización y gestión escolar, orientadas a la formación docente. De modo que privilegiar la relación personal y la comunicación bidireccional permita la comprensión de estas propuestas gestivo-organizacionales y luego su actuación a favor del mejor ambiente formativo de la comunidad normalista.

La misión y visión son elementos rectores para el diseño del ProFEN, así como para la definición de políticas, objetivos estratégicos e metas compromiso previstas para el lapso de 2013 a 2018, pues se anticipan acciones operativas, ejercicios prospectivos y planeaciones estratégicas para direccionar la mejora institucional; en tanto permiten organizar, desarrollar y evaluar acciones centrales de la institución como las siguientes: la planeación, evaluación y seguimiento de las prácticas docentes para desarrollar el plan de estudios, impulsar la innovación del ambiente institucional, consolidar la relación con educación básica, construir la relación pedagógico profesional entre alumnos, profesores y no docentes, así como los procesos de vinculación, intercambio y movilidad académica.

**3. Marco Normativo Institucional**

Sobre las disposiciones normativas que regulan el Desarrollo del Programa Educativo citamos los siguientes:

* El Manual de Operaciones para la Escuelas Normales en los Estados,[[19]](#endnote-19), establece las funciones, tareas y atribuciones de manera interrelacionada de la estructura organizacional de la escuela normal desde la dirección, subdirecciones académica y administrativas las jefaturas de las áreas sustantivas de docencia, investigación y difusión; así como la presencia protagónica del comité de planeación, academias de profesores; las oficinas de psicopedagogía, control escolar, apoyo académico; dependientes del área de docencia; también las oficinas coadyuvantes de la subdirección administrativa, las encargadas del personal, servicios generales; recursos financieros y materiales .
* El Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública,[[20]](#endnote-20) norma los procesos de incorporación y promoción de personal; así como las tareas inherentes a su perfil profesional. En la sección B Artículo 80, correspondiente a la asignación de funciones establece la organización del trabajo del personal académico, en el cual se enuncia que todos los profesores titulares de tiempo completo deben desempeñar un mínimo de 6 y máximo de 12 horas semanales; los asociados de tiempo completo un mínimo de 9 y máximo de 18 horas semanales; los de asignatura tienen la obligación de impartir cátedra de acuerdo al número de horas que especifica su nombramiento y de acuerdo con el horario establecido. Y todos sin excepciones deben cumplir con las comisiones que se les asignan para el semestre. No obstante los profesores titulares de tiempo completo desempeñan más de las horas que les corresponde en virtud de la insuficiencia de personal académico. En correspondencia a la organización de la escuela normal como institución de educación superior es inherente además de la docencia la realización de tareas de investigación, difusión y tutoría.
* La distribución de actividades queda patentizada en los horarios de los profesores[[21]](#endnote-21) en donde la carga más acentuada es la docencia ante grupo, además tiempos estimados para asesoría, tutoría, reuniones de academia, tareas relacionadas con la titulación, etc
* El reglamento para la operación del programa de estímulo al desempeño docente[[22]](#endnote-22): tiene por objeto reconocer y estimular la tarea docente en las tareas cotidianas ante grupo mediante la evaluación de los siguientes rubros: calidad, dedicación y permanencia de las actividades inherentes a la enseñanza.
* Las Normas que regulan las condiciones de trabajo del personal no docente de las escuelas del subsistema de educación normal,[[23]](#endnote-23) establece los cinco grupos de trabajadores: de servicios, administrativos, profesionales, técnicos y prefectos; a partir de ello los procesos de admisión, promoción, condiciones de trabajo, procedimientos para su trabajo, jornadas, horarios y sus derechos y obligaciones. De modo que se explicita sus ámbitos de competencia y responsabilidad para apoyar las actividades académicas y de gestión a nivel institucional.
* Las Normas de Control Escolar plan 2012[[24]](#endnote-24): definen la selección de aspirantes; una vez concluido este proceso establecen los procesos de inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, acreditación, certificación y titulación de los alumnos de la licenciatura en educación primaria.
* Lineamientos para el proceso de titulación del plan y 2012: en el plano organizacional detalla el proceso de titulación que recae en la figura del director del plantel, la funcionalidad de la comisión de titulación y en mismo sentido la realización del examen profesional como ejercicio académico para la obtención del grado de Licenciatura en Educación Primaria. Para el plan 2012 existen dos documentos sobre la titulación Lineamientos para organizar el proceso de titulación[[25]](#endnote-25) y Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación*[[26]](#endnote-26);* en estos documentos se establecen como alternativas para la titulación la realización de informe de prácticas profesionales, portafolio de evidencias y tesis de investigación.

Cualquier alternativa que elija el alumno evidenciará tanto el desarrollo de las competencias genéricas y profesionales establecidas en el perfil de egreso como la contribución de la experiencia profesional obtenida en la escuela primaria. Asimismo en estos documentos se refrenda la existencia de la comisión de titulación, la responsabilidad del cuerpo directivo para organizar y desarrollar el examen profesional, con la variante que se agrega una tutoría académica a grupos reducidos de alumnos para finalizar su alternativa de titulación.

* El Reglamento interno[[27]](#endnote-27): establece las obligaciones y derechos del alumnado direccionadas a su formación docente, así también las actitudes que serán conceptuadas como faltas que serán objeto de sanción con la intención de mejorar los procesos de interacción en el ambiente escolar; de igual manera las tareas y funciones de los distintos órganos internos.
* Los Lineamientos para el trabajo colegiado[[28]](#endnote-28): potencian el trabajo colaborativo de las academias para coadyuvar a la plena realización del plan de estudios, en ese sentido norman periodos de reuniones, temas académicos inherentes al desarrollo de las actividades académicas de los distintos semestres de la licenciatura, seguimiento de las prácticas profesionales de los alumnos normalistas.
* Acuerdo 649[[29]](#endnote-29) por el que se establece el plan de estudios para la formación de maestros de educación básica. Este documento establece que la formación docente es correlativa a las exigencias de elevar y garantizar la calidad educativa en educación básica. Su estructura curricular se centra en el aprendizaje, desarrollo por competencias genéricas y profesionales, la definición de trayectos formativos*;* premisas básicas para configurar la malla curricular que da cuenta de los entrecruces académicos que explicitan las asignaturas de cada semestre.
* Otros documentos de mayor especificidad ligados a la atención de los programas del Plan de Estudios 2012, tales como “el Trayecto de Práctica Profesional: Orientaciones para su Desarrollo”, este documento es significativo como espacio destinado para la reflexión, análisis, intervención o innovación del propio proceso desempeño docente del alumno normalista; se organiza a través de los principios de secuencialidad, gradualidad y profundidad que va observándose desde primer hasta 7º semestre. En la misma tesitura el reglamento de prácticas docentes[[30]](#endnote-30) estipula la vinculación con las autoridades de educación básica para realizar las jornadas de observación, estancias, prácticas y trabajo docente en las escuelas primarias. Este reglamento define tareas operativas tales como asignación de escuelas de práctica, procesos de planeación, supervisión y evaluación de las prácticas docentes de los alumnos normalistas.

Estos principios reguladores enuncian las funciones de directivos, alumnos, personal académico, personal técnico de apoyo para garantizar la aplicación de los programas del plan de estudios, el desarrollo de la investigación y el desarrollo de la difusión y extensión. De modo que existe un buen andamiaje normativo para orientar organizacional y racionalmente los procesos de formación docente al realizar de manera coordinada tareas inherentes a la formación.

Algunos documentos de la normatividad existente requiere una actualización urgente por ejemplo el manual de operaciones de las escuelas normales, con objeto que se instituyan en directrices orientadoras del quehacer institucional, o bien que el reglamento para el estímulo al desempeño docente no se aplique porque no se asignan los recursos financieros.

**4. Políticas de asignación del gasto y rendición de cuentas**

La Escuela Normal cuenta con tres fuentes de financiamiento; la asignación de un presupuesto estatal, un financiamiento federal a través del Programa de Fortalecimiento a la Educación Normal (ProFEN),[[31]](#endnote-31) y los Ingresos propios. Las políticas para asignación del presupuesto estatal se establecen en el reglamento de la Secretaría de Educación en el Estado,[[32]](#endnote-32) directrices que señalan la aplicación de los recursos financieros.

Los recursos federales del ProFEN se obtienen a través de un riguroso proceso de planificación estratégica. Esta propuesta de planeación es dictaminada por una comisión de la DGESPE; a partir de la autorización de los recursos se sustentan acciones detonantes en la vida institucional, se realiza una reprogramación y la firma de un convenio.

Esta planeación estratégica inició en 2002 con la denominación Programa de Mejoramiento Institucional de las escuelas normales; los instrumentos de planeación fueron el plan anual de trabajo y el plan de desarrollo institucional; la programación se mantuvo en esos términos desde el ciclo 2002-2003 hasta 2004-2005; se continúa en 2005-2006 con la designación de Programa de Fortalecimiento a la Escuela Normal (ProFEN) hasta la fecha; de 2002 al 2008 la planeación es anual. La elaboración del ProFEN observa las siguientes etapas: la construcción de una autoevaluación institucional (que equivale a un diagnóstico situacional de necesidades), con base en ello se puntualizan fortalezas y problemas, acto seguido se definen políticas, objetivos estratégicos y estrategias; todo este aparato metodológico permite construir el proyecto integral articulado por un objetivo general que se ramifica entre 4 y 6 objetivos particulares; en cuyo caso por lo menos se observa que se direccionen a la profesionalización docente, preparación de alumnos, conformación de cuerpos académicos y gestión institucional. Cada objetivo precisa de cuatro metas y a su vez cada meta de cuatro acciones; la concreción de cada acción –por su dimensión operativa- implica la utilización de recursos, según el alcance y justificación de cada acción son los recursos financieros que se solicitan.

Los recursos de ProFEN se radican una vez que se atiende el protocolo, se dictamina y luego la firma el convenio. Se ha tornado repetitivo el hecho de que su radicación sea tardía, lo que reduce el tiempo para su ejercicio; además cuando se trata de compras de mobiliario o equipamiento, éstas deben hacerse a través de la Oficialía Mayor del Gobierno del Estado o del Departamento de Recursos Materiales de la Secretaría de Educación; y cuando se trata de obras o remodelaciones, éstas deben hacerse a través del Instituto Estatal de Infraestructura Física. Citamos por caso los recursos del 2013, se asignaron hasta septiembre del 2014.

Los recursos autorizados y ejercidos en derivados de esta planeación se ilustran en la siguiente tabla.

 Tabla 1. Recursos autorizados desde 2002 al 2013.

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **PROGRAMA** | **RECURSO AUTORIZADO** | **EJERCIDO** | **REINTEGRO A TESOFE** | **OBSERVACIONES** |
| PAT  2002-2003 | 251,013.40 | 251,013.40 | 0.00 |  |
| PAT  2003-2004 | 657,403.60 | 441,476.98 | 215,926.62 | Este reintegro, fue autorizado para ejercerlo en el siguiente ciclo 2003-2004 |
| 2003-2004 | 215,926.62 | 215,926.62 | 0.00 |  |
| 2004-2005 | 952,559.00 | 823,760.89 | 128,798.11 |  |
| PorFEN 1.0 | 1’907,554.50 | 1’680,163.95 | 227,390.55 |  |
| PorFEN 2.0  2006-2007 | 1’094,244.52 | 1’084.090.08 | 10,154.44 |  |
| ProFEN 3.0  2007-2008 | 502,306.72 | 498,325.19 | 3,981.53 |  |
| ProFEN  2009-2010 | 2’521,599.71 | 2’521,527.86 | 71.85 |  |
| PorFEN  2010-2011 | 1’294,509.00 | 1’293,157.39 | 1,351.61 |  |
| ProFEN  2011-2012 | 1’725,248.48 | 1’724,516.00 | 732.48 | Este monto no ha sido reintegrado. |
| ProFEN  2012-2013 | 5,310,328.05 | 5’309,983.35 | 344.70 | Este monto no ha sido reintegrado |
| ProFEN  2013-2014 | 1’662,630.24 |  |  | Recurso que se ejerce desde septiembre a diciembre de 2014. |
|  | 18’095,323.84 | 15’843,941.71 | 588,751.89 |  |

A su vez los recursos propios provienen de aportaciones que se solicitan a los estudiantes bajo el rubro de inscripción, la comercialización de productos de papelería y la reproducción de materiales, y por la concesión para el manejo de venta de alimentos a particulares.

Los recursos propios[[33]](#endnote-33) son realmente los que sacan a flote las necesidades de la institución puesto que se dispone hasta un monto $ 9,000.00 sin requerir autorización de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado.

El presupuesto estatal se asigna en partidas mensuales que primero hay que comprobar,[[34]](#endnote-34) circunstancia que impide la agilidad requerida para satisfacer las necesidades apremiantes; Los recursos asignados en los últimos años son como a continuación se indican: 2010 $ 177, 000.00; 2012 se disminuyó a $163,000.00; en 2013, un descenso en relación al año anterior de modo tal que se asignan $140,000.00; y 2014, un monto de $143,000.00.

Los rubros en los que se ejercen estos recursos son: el capítulo 2,000 materiales y suministros subdividido en materiales de administración, materias primas y materiales de producción, materiales y artículos de construcción y reparación, productos químicos, farmacéuticos y laboratorio, combustibles, lubricantes y aditivos; de la misma forma el capítulo 3,000 servicios generales bajo el que se agrupan: servicios básicos, servicios de mantenimiento, conservación e instalación, gastos de traslado y viáticos, servicios oficiales.

Los recursos de las tres fuentes mencionadas están regulados por los mismos criterios para la rendición de cuentas. Estos criterios son establecidos por la Dirección de Recursos Financieros de la Secretaría de Educación del Estado, y es ejecutada en el plantel por la Oficina de Recursos Financieros que periódicamente informa a la instancia estatal.

Si bien la administración de los recursos está sujeta a regulación estricta, reconocemos que en lo que respecta a los recursos propios y al financiamiento estatal por conducto de la SEGE no siempre se hace pública la rendición de cuentas entre la comunidad normalista. En contraste en lo que respecta al ProFEN a partir de 2010 se informa sobre los recursos autorizados en reuniones tanto del personal docente y no docente o bien en reuniones con jefes de grupo y asesores; así como en notas informativas en la página de la escuela normal, boletines informativos.

**5. Clima organizacional**

En general hay un clima organizacional que hace posible la relación estudiantes con académicos, personal técnico, directivos y autoridades sindicales.

Entre el personal docente hay una relación profesional respetuosa que priva el compromiso académico por encima de discrepancias personales, evidencias de ello es la fortaleza de reuniones de academia, supervisión de prácticas docentes, trabajo colaborativo en áreas sustantivas.

Entre el alumnado de diferentes semestres existe un trato personal derivado de las interacciones que se dan en distintas situaciones tales como la coincidencia al realizar las jornadas de observación y práctica docente en la escuela primaria, realización de rallys académicos, ceremonias cívicas, foros de lectura, actividades de reforestación.

A su vez entre profesores y alumnos la relación pedagógica en general es armoniosa expresada en las siguientes situaciones: la trama académica de las asignaturas, las asesorías, tutoría; sin embargo no se soslayan algunas desavenencias incidentales pero que no se tornan en situaciones disruptivas que alteren el ambiente escolar.

La relación entre personal académico con personal administrativo y alumnado configura otro tipo de relación fundamental en la trama docente, que se materializa en conferencias, talleres y la realización de sesiones clase, esta situación ocurre mediante el acuerdo equilibrado entre los implicados.

A esta red de relación participativa se incorpora el equipo directivo a partir de sustentar como principio organizacional la implicación de todos con miras a favorecer el proceso de formación docente.

El equipo directivo plantea como premisa construir una escuela integrada al compartir metas y objetivos comunes a profesores, alumnos, personal administrativo. Ello genera red de colaboración entre todos y se comparten responsabilidades y tareas. Esto ha construido una cultura escolar orientada al quehacer académico como directriz fundamental.

En congruencia con ello la representación sindical apoya todos los procesos académicos sin menoscabo de vigilar la equidad y justicia en los procesos de promoción laboral. En ese sentido la delegación sindical D-II-24 ha sido protagonista central de los cambios y transformaciones de la gestión escolar. El liderazgo sindical ostenta también mucho el liderazgo académico, razón por la cual se favorece integradamente los procesos de formación docente.

Este clima laboral fortalece el trabajo académico y permite la realización de actividades vitales para el quehacer institucional; se atienden los grupos de alumnos en los distintos semestres, se gestionan los espacios de prácticas, se responden a las necesidades de recursos, equipamiento y materiales, se realizan reuniones de los distintos grupos de trabajo colegiado[[35]](#endnote-35) (consejo de asesores, jefes de grupo, comisión de titulación, comité de planeación, alumnos por semestre, en algunas ocasiones reuniones con padres de familia, coordinadores de academia), es decir, se trabaja en paz la mayor parte del tiempo. Sin embargo circunstancialmente ocurren brotes de inconformidad entre el personal sobre todo cuando hay procesos de promoción laboral, afortunadamente no afecta el nivel de cumplimiento de tareas.

Es de reconocerse que el clima favorable ha permitido transitar paulatinamente de una situación tal en donde se concentraba en pocas personas el compromiso institucional a otro escenario donde se van incorporando más personas al cumplimiento de acciones clave del quehacer normalista. Eso significa formar capacidades, habilitar en estrategias y por tanto formación en tareas de la vida académica y administrativa de la Escuela Normal. Es notorio que cuando las situaciones requieren de convocar a todo el personal para asumir tareas y compromisos hay respuestas de colaboración de manera responsable y unánime.

La garantía que posibilita las reacciones de respuesta ante los retos y planes de trajo es la estructura organizacional expresada en algunas instancias:

* Las áreas sustantivas pues mediante comisiones y departamentos se impulsa coordinadamente los esfuerzos para cubrir metas y acciones del trabajo institucional.
* El comité de planeación semanalmente en reuniones de trabajo evalúa tareas, delinea estrategias, acompaña acciones operativas, anticipa escenarios.
* La función cotidiana del área de docencia en la comunicación con docentes y estudiantes para garantizar el cumplimiento de las sesiones clase.
* El quehacer protagónico de la subdirección administrativa para la conducción de los procesos en apoyo a la docencia.
* La subdirección académica en la conjunción de las tareas académicas de la institución.

Para establecer parámetros sobre el clima institucional se aplica una encuesta que contiene los siguientes aspectos: condiciones de trabajo, naturaleza del trabajo, calidad de la supervisión, trabajo en equipo, servicios, capacitación, comunicación y rentabilidad del CREN.

La primera aplicación de esta encuesta data del 2014 y el promedio que se alcanza es de 6.5; la segunda aplicación se realizó en 2015 y el promedio logrado es de 7.48[[36]](#endnote-36) . El día 21 de agosto del año en curso se aplica una siguiente encuesta por la empresa consultora Moreno y se esperan aun los resultados. Es preciso destacar que de marzo a la fecha se han mejorado las condiciones ambientales e infraestructurales de los cubículos de docentes, también se ha procurado sistematizar actividades en el marco de los procedimientos del ISO, razón por la cual pudiera incrementarse el porcentaje del clima laboral.

Aun así se precisa perfeccionar una labor de reingeniería organizacional para equilibrar compromisos, impulsar la sinergia grupal, delinear labores compartidas, delegar actividades específicas, cumplir procesos académico-administrativos. Es posible que a ello responda el sistema de gestión de calidad que está implantándose.

**Fortalezas**

Categoría de Normatividad y políticas generales

1. La misión y la visión son congruentes con la naturaleza del Plan de Estudios 2012.

2. La normatividad con que se cuenta permite asegurar la correcta aplicación del Plan de Estudios.

3. Se ha generado una cultura que privilegia el trabajo académico.

4. La estructura organizacional expresión del buen clima laboral garantiza y potencia las tareas colaborativas.

5.- El sistema de gestión de calidad, sustentado en la relación profesional, permitirá realizar las tareas y procesos institucionales para mejorar los procesos de formación docente.

**Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**

1. Actualización de la normatividad para adecuarla a los cambios que se han dado en el contexto académico, de la política educativa y de la formación de docentes.

2. Planear, realizar, evaluar y retroalimentar las tareas de oficinas departamentos, áreas sustantivas con base en el sistema de gestión de calidad.

3. Resignificar la cultura institucional como base para edificar la transformación de prácticas profesionales.

4. Fortalecer los grupos de trabajo a partir de delegar responsabilidades y acompañar los quehaceres institucionales.

5. Realización de reuniones de trabajo sobre tareas inherentes al desarrollo del plan de estudios con jefes de grupo, personal docente y no docente.

**Debilidades (principales problemas detectados)**

Categoría de Normatividad y políticas generales

1. Sistema normativo sin pleno conocimiento de la comunidad normalista.

2. Débil sistematización de acciones que ocurren periódicamente y no se previenen.

3. Campos del quehacer institucional que carecen de regulación.

**Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**

1. Fortalecer la función gestiva del Comité de Planeación de la escuela normal para revisar los procesos de intervención y difundir la normatividad local y nacional.

2. Impulsar el trabajo coordinado a partir de la misión y visión institucionales de los cuerpos de trabajo colegiado.

3. Actualización de las normas existentes con la participación de los miembros de la institución.

4. Orientación al personal responsable de funciones no reguladas para crear las normas que permitan su accionar sistemático.

**2) Planeación – evaluación**

**6. Plan de desarrollo de la Escuela**

Los instrumentos de planeación son tres; a nivel macro el plan institucional, a nivel micro la planeación académica de las asignaturas y operativamente la agenda semestral.

La planeación institucional se expresa a través del diseño del Programa de Fortalecimiento a la escuela normal para diagnosticar el escenario actual y con base en ello pronosticar alternativas de mejora en la formación docente.

La elaboración del plan institucional está a cargo de la dirección, subdirección académica, subdirección administrativa y los docentes; todos participan en la autoevaluación [[37]](#endnote-37) y un equipo de mayor experiencia construye el proyecto integral[[38]](#endnote-38); previamente se realizan reuniones con la comunidad escolar para brindar la información sobre el contenido, estructuración y propósitos del plan[[39]](#endnote-39). En esta reunión se realiza el diagnóstico[[40]](#endnote-40) por parte de los docentes.

El diagnóstico se efectúa al inicio de la elaboración del plan, esta actividad se lleva a cabo por la planta docente y directivos [[41]](#endnote-41). Se parte en primer término considerando la valoración que se hace por académicos de otras escuelas normales sobre el plan de trabajo que antecede al ciclo escolar vigente; pero fundamentalmente el diagnóstico resulta de la valoración es en torno a la evolución de la capacidad académica, la competitividad académica y la gestión.

En torno a la capacidad académica –para el diagnóstico- se puntualizan datos cuantitativos y su interpretación sobre las condiciones para el desarrollo de los Cuerpos Académicos (CA),profesores que han ingresado al PRODEP o que ya tienen el perfil PRODEPo bien **i**dentificar las causas, consecuencias e impacto que han impedido la conformación de CA, las condiciones para su formación.

En el mismo tenor para apreciar la competitividad académica se contempla, la evolución de la matrícula, resultados satisfactorios y suficientes en los Exámenes Generales de Conocimientos, Exámenes Nacionales de Ingreso al Servicio Docente, así también la relación entre el porcentaje de PTC con estudios de posgrado y el porcentaje de PTC que ya obtuvieron el grado; con objeto de ilustrar estas afirmaciones, en torno al profesorado “para 2009-2010 existen 11 profesores que representan el 34.44% con el nivel de licenciatura, en tanto que para 2013-2014 el porcentajedesciende a un 20 % de un total de 34 profesores; para 2009-2010, 21 profesores que corresponden a un 65.6 % tienen el grado de maestría, para 2013-2014 se incrementa a 23 docentes que representa un 67.6 % con este grado; el doctorado es inexistente en 2009-2010, pero para 2012-2013 se cuenta con 4 doctores que representan un 11.4%”[[42]](#endnote-42)

En el ciclo 2009-2010; existen 32 docentes, todos son PTC; para 2013-2014 son 29 PTC de un total de 34 docentes lo que representan un 85.29 %. La relación entre habilitación y PTC en este lapso es la siguiente; en 2009-2010; hay 11 PTC con licenciatura que representan el 34.2% y 21 PTC con maestría que corresponden a un 65.6% de un total de 32 docentes. Para 2013-2014 hay 34 profesores; esta cantidad se distribuye de la siguiente manera; 29 PTC, un docente con medio tiempo, y cuatro con horas fragmentadas; de total de PTC se observa lo siguiente; 6 tienen licenciatura que representa a un 20.6%; 20 con maestría que corresponden a un 68.9 % y 3 con doctorado que constituyen un 10.3%[[43]](#endnote-43) [.](file:///C:\AppData\Local\Temp\II.%20AUTOEVALUACIÓN.docx) Es observable el crecimiento de PTC con maestría y doctorado como evidencia de una buena capacidad académica”.

El diagnóstico de la gestión al interior de la Escuela Normal se desprende del análisis tanto de la evolución de la mejora continua de la gestión, como de la capacidad física instalada y su grado de utilización así como el avance en el cumplimiento de las metas compromiso.

Realizar estas tres tareas en el diagnóstico permite caracterizar plenamente el perfil del profesorado y dilucidar problemas centrales y/o estructurales de la institución entre los que destacan la insuficiencia del internet para desarrollar los procesos institucionales, la cantidad de docentes inferior a la demanda de tareas inherentes a la formación docente, la alfabetización tecnológica no siempre va a la par de los avances vertiginosos de este campo, los retos de la evaluación externa, la realización de una docencia no bien apoyada en los recursos tecnológicos.

Estas pautas para realizar el diagnóstico se utilizan desde 2009 al 2013. El diagnóstico se realiza a partir de la metodología *FODA*para la elaboración del ProFEN en tanto se destacan como ejes rectores la solución de los problemas detectados, la consolidación de fortalezas e incluso la solución de problemáticas a través de las fortalezas; en ambos casos aprovechando las posibilidades favorables del contexto interno y externo. Con los insumos que aporta esta metodología se elabora el ProFEN.

A guisa de ejemplo se transcribe la síntesis de la autoevaluación del ejercicio de planeación 2014-2015.

a) Capacidad académica: se incrementa el porcentaje de profesores con posgrado, se requiere que los profesores con posgrado con tiempo parcial se conviertan en PTC. A los profesores que actualmente estudian un posgrado se requiere del apoyo para culminar el grado. Los grupos de trabajo colegiado como expresión estructural de la institución –academias, comité de titulación, consejo de asesores, etc., organizan, coordinan y valoran el trabajo académico en sus áreas y campos de competencia. La investigación se empieza a instituir en un campo de intervención; con estos antecedentes es posible iniciar dos cuerpos académicos. Los procesos de capacitación y actualización permanente mediante cursos y talleres favorecen el conocimiento de las tecnologías, manejo de la plataforma educativa para eficientizar las situaciones de aprendizaje.

b)Competitividad académica: los resultados del examen de ingreso al servicio docente en los tres últimos años fluctúan entre 100 y 98 %; en 2015 se logra un 92.17%. La eficiencia terminal y titulación es superior al 98 %.

La tutoría se realiza en 1º, 2º, 7º y 8º semestres así como la asesoría en los otros semestres; circunstancias que respaldan la formación académica. La última aplicación del EGCLPRI en mayo de 2013 arroja un resultado de 58.64 % de alumnos con nivel satisfactorio. Las jornadas de observación y práctica docente y trabajo docente en las escuelas primarias permiten el desarrollo de competencias docentes; los foros institucionales de lectura amplían la cultura académica; los círculos de estudio apoyan la evaluación interna y externa; el seguimiento de prácticas docentes al interior y exterior de la institución realimentan la aplicación del plan de estudios, la propuesta ampliada de clubes y talleres contribuyen a la formación cocurricular, el conocimiento del inglés fortalece las competencias comunicativas para la enseñanza en la escuela primaria. La obtención de la certificación bajo la norma ISO 900:2008 y la evaluación de los CIEES sistematizan los procesos académico-administrativos de la institución. Se potencia la articulación funcional de las áreas sustantivas; se construyen vínculos con instituciones formadoras de docentes; se fortalece la relación institucional con educación básica, el profesorado ensaya propuestas didácticas para orientar la aplicación del plan de estudios 2012.

c) Gestión: se observa el trabajo colaborativo del personal no docente a pesar de que no son muy sistemáticos los programas de capacitación y actualización. Hay una adquisición permanente de bibliografía actualizada para apoyar las actividades del plan de estudios.

Existen espacios para el trabajo escolar equipados tecnológicamente además de su climatización, no obstante se requiere la remodelación y construcción de espacios para el trabajo académico. Hay avances no muy favorables en la interconectividad pero se aspira a un servicio de calidad en apoyo a los procesos académicos y de gestión. Se precisa mejorar el funcionamiento y organización de la escuela a partir del conocimiento de la visión, propósitos y metas institucionales. También se precisa del manejo de sistemas de información en oficinas y departamentos además de la automatización del servicio bibliohemerográficos en la sala multimedia.

Derivado de la autoevaluación se jerarquizan los problemas y fortalezas categorizados en las mismas dimensiones; (COA: competitividad académica, G: gestión, CAA: capacidad académica).

|  |  |
| --- | --- |
| **PROBLEMAS** | **FORTALEZAS** |
| 1.-Insuficiente servicio de internet lo cual limita procesos de conectividad escolar manifiestos en dificultades para exámenes en línea, servicios académicos en plataforma, prácticas virtuales, consultas en sitios y páginas.(CAA) | 1. Funcionamiento de cuerpos colegiados (academias, consejo de asesores, comité de planeación y titulación, etc.) para analizar problemas institucionales e implementar estrategias que favorezcan la formación docente del alumno normalista (COA). |
| 2.-Prevalecen dificultades para asumir tareas articuladas de las tres áreas sustantivas y tutoría que limitan: la productividad y difusión académica, el seguimiento de egresados, la profesionalización, lograr el perfil PRODEP y la conformación de cuerpos académicos (CAA). | 2. Las jornadas de observación y práctica docente de los alumnos normalistas permiten su formación docente a partir de conocer, actuar y reflexionar en torno a los múltiples quehaceres que conforman la realidad de la escuela primaria (COA). |
| 3.- Existe un avance de la evaluación de la Licenciatura en Educación Primaria por los CIEES, pero no se ha logrado cumplir con todos los estándares exigidos.(COA) | 3.-Existe vinculación con las autoridades de educación primaria de la región altiplano para la negociación de los escenarios que permitan realizar las jornadas de observación y práctica docente de los alumnos normalistas. |
| 4.-Existe un avance en los procesos y procedimientos de la Norma ISO 9001:2008 y pese a su aplicación parcial, no hay el conocimiento suficiente por todo el personal para certificar el sistema de gestión de calidad (COA). | 4.- El seguimiento de prácticas docentes al interior y exterior de la escuela normal, permite perfeccionar el desempeño profesional de los formadores así como realimentar la formación de los alumnos normalistas (COA). |
| 5.- Se observa falta de PTC y en el personal de apoyo a la docencia programas de capacitación permanente para asumir con calidad las tareas inherentes a la formación docente (G). | 5.- La tutoría orientada a los estudiantes, de 1º - 2º en la escuela y 7º - 8º semestres en la escuela primaria favorece un seguimiento y acompañamiento académicos para fortalecer sus competencias profesionales (COA) |
| 6.- No existe el dominio del inglés como segunda lengua tanto en el personal docente como en los alumnos, ante las exigencia del mundo contemporáneo y lo que demanda el plan de estudios 2012 (CAA). | 6.- La aplicación de un proyecto institucional sobre el aprendizaje del inglés como segunda lengua de 1º a 8º semestres a través del ProFEN y el programa de SEP a inglés para desarrollar las competencias comunicativas (CAA). |
| 7.- El plan 2012 en educación normal así como el plan de estudios de educación primaria bajo el enfoque de desarrollo de competencias, en su aplicación; observa una tensión entre la enseñanza transmisora y el aprendizaje constructivista, que requiere un proyecto de formación continua (CAA). | 7.- A partir de los rasgos del perfil se implementan los círculos de estudio, taller de matemáticas, proyecto de reforestación en el marco del curso optativo Desarrollo Sustentable; como estrategia para fortalecer los hábitos de consulta y mejorar el conocimiento en los estudiantes (COA). |
| 8.- El desarrollo de las habilidades y competencias lectoras de los estudiantes aún no se aprecian tanto en sus hábitos de estudio independiente como en la interpretación a profundidad de las ideas de los textos; por lo que se requiere una estrategia institucional que desarrolle las competencias lingüísticas. (COA). | 8.- Hay intercambio interinstitucional en el ámbito regional que fortalece la perspectiva sobre el lugar en que nos ubicamos como escuela formadora de docentes, pero es necesario acciones más duraderas como estancias más prolongadas, redes colaborativas y comunidades de aprendizaje. |
| 9.- A partir de los procesos de formación que requieren los docentes y los egresados del CREN, se observa la necesidad de profesionalización docente mediante diplomados, especializaciones, maestrías y doctorados. (CAA) | 9.- La implementación de cursos y talleres dirigidos a docentes y no docentes fortalece el trabajo y el desempeño institucional (G). |
| 10.- La evaluación interna de los alumnos se ha ido ajustando una evaluación real pero existe una brecha entre la evaluación externa que ubica a los estudiantes en un nivel suficiente; lo que requiere impulsar el trabajo colegiado para la consolidación del banco de reactivos, en el marco de una sistema eficiente de evaluación. (COA). | 10.- Hay un crecimiento de la planta docente con estudios de posgrado como indicador de calidad académica en la enseñanza (CAA). |
| 11.- Falta conocimiento de las tecnologías en su uso didáctico para resignificar y dinamizar la enseñanza en el proceso de formación docente (CAA). | 11.- En el área de investigación existe un avance para realizar investigación educativa a partir de definir problemas de la práctica docente que requieren solución (COA). |
| 12.- A partir de las tendencias socioculturales del entorno se precisa generar en el alumnado una cultura de salud física y mental, así como posibilitar intercambios y estancias académicas para fortalecer su formación docente (COA). | 12.- La adquisición y actualización de acervos bibliográficos apoya la investigación y consulta para el desarrollo de los programas del plan de estudios (G). |

El principio básico del que se parte para realizar el diagnóstico es el trabajo colegiado. En ese sentido, tarea central es priorizar fortalezas y problemas (queda ilustrado en el cuadro anterior); a partir de ello se definen objetivos estratégicos, estrategias y metas compromiso[[44]](#endnote-44) que guiaran prospectivamente las tareas de la escuela normal.

Una vez concluido lo anterior se elabora el proyecto integral de manera articulada y congruente; conformado por cuatro objetivos como mínimo o bien seis como máximo; para tal efecto se considera que haya un objetivo en torno a las siguientes líneas de desarrollo: a)al fortalecimiento de la planta académica, b) el desarrollo de cuerpos académicos, c) atención a estudiantes d) incremento de la competitividad académica; la orientación de los objetivos en torno a estos cuatro rubros es observable para la planeación 2009[[45]](#endnote-45).

La planeación siguiente es bienal y comprende los ciclos 2011-2012[[46]](#endnote-46), 21013[[47]](#endnote-47); el proyecto integral 2013 es sólo para este año y observa las mismas pautas del plan bienal; el siguiente ejercicio vuelve a retomar su carácter bienal para 2014-2015[[48]](#endnote-48) y 2015-2016;en los periodos señalados se actualiza el diagnóstico institucional como premisa para elaborar los proyectos integrales, teniendo como prospectiva académica la mejora de la capacidad y competitividad académicas e impulsar la innovación educativa.

Los objetivos de 2009 a 2014 y que articulan el ProFEN giran en torno a la creación de cuerpos académicos, acreditación del programa de la licenciatura, aplicar, desarrollar y evaluar el plan de estudios de la licenciatura en educación primaria, la transformación y vinculación entre las tres áreas sustantivas, la formación integral mediante el desarrollo de competencias profesionales de los estudiantes para posibilitar el intercambio y estancias nacionales e internacionales, consolidar la formación y movilización de saberes del personal académico, eficientar el uso de las TIC'S y red de conectividad, instituir un sistema integral de evaluación para garantizar el desarrollo de competencias profesionales e innovar los cuerpos colegiados. Algunos han garantizado cambios en el entorno escolar y potenciado una mejor cultura académica para la formación, otros son aún finalidades por alcanzar y que por tanto son de largo plazo. La continuidad de estos objetivos permite la articulación secuencial de los proyectos integrales y por tanto se delinean alternativas de solución a problemáticas detectadas de la institución.

Para el logro de estos objetivos “las estrategias eficaces (…) destacan compartir y enriquecer la planeación, enseñanza y evaluación. El seguimiento de clases entre docentes de la escuela normal para perfeccionar el desempeño. Por otro lado la vinculación con educación primaria sector de influencia de la escuela normal, para las estancias de los alumnos normalistas; de igual manera, foros de lectura para la comprensión y enriquecimiento el nivel cultural de estudiantes y profesores; acrecentar la bibliografía, publicación de trabajos académicos, seguimiento de egresados, exámenes preparatorios para el ingreso al servicio docente; la formación complementaria de los alumnos mediante clubes y talleres, el programa SEP a inglés, cursos y conferencias en pro de la salud, cuidado del medio ambiente, (…)continuar con la capacitación y actualización del personal docente e impulsar gestiones para la promoción de PTC[[49]](#endnote-49).

Por otro lado se procura la congruencia[[50]](#endnote-50) entre las políticas emitidas por el Departamento de Educación Normal con las políticas de la institución con objeto de generar procesos sinérgicos entre las escuelas normales del estado. En el caso de nuestra institución se privilegian como políticas la función gestiva del comité planeación, vinculación con educación superior, la evaluación de los aprendizajes con miras al examen de oposición al egresar, la aplicación rigurosa del plan de estudios, los círculos de estudios como alternativa cocurricular para fortalecer la formación docente[[51]](#endnote-51); estas directrices tienen congruencia con las políticas que plantea el Departamento de Educación Normal entre las que destacan considerar como premisas para la construcción de los proyectos integrales los indicadores básicos, información objetiva y problemas de cada escuela normal, con objeto de lograr la mejora continua; a su vez la guía PEFEN 2014-2015 plantea como políticas en la planeación y construcción de los proyectos integrales impulsar el proceso participativo de las comunidades académicas con miras a fortalecer la capacidad y competitividad académicas de las escuelas normales.

En la misma tesitura el plan estatal de desarrollo 2009-2015 plantea; “ampliar la oferta de los servicios educativos” en lo que concierne a cobertura**;** para el alcance de la Calidad “mejoramiento del logro educativo y la gestión escolar e institucionalización de la evalua­ción educativa; impulso de los programas para la equidad educativa; y sobre infraestructura mejoramiento de los espacios edu­cativos.

Al concluir el diseño de ProFEN a través de un equipo institucional se realiza una valoración para apreciar la consistencia que implica un análisis de la concordancia entre: objetivo-metas-acciones-rubros de gasto[[52]](#endnote-52). Mediante este ejercicio de evaluación interna, además de la valoración del equipo revisor de la DGESPE y fundamentalmente de seguimiento en la aplicación de los objetivos, metas y acciones autorizadas se procura garantizar la calidad, pertinencia del programa.

En general la preocupación de los planes de desarrollo institucional ha sido el ingreso de personal docente con el perfil adecuado, haciendo énfasis en contar con el grado académico mínimo de maestría. También se trata de canalizar los recursos hacia el mejoramiento de las instalaciones educativas, adquisición de materiales de estudio, para el enriquecimiento de la formación docente.

Una vez diseñado el ProFEN es objeto de evaluación en dos momentos, en el primero se revisa por el comité estatal que está conformado por el equipo del departamento de educación normal y algunos docentes de las escuelas normales, posteriormente se canaliza a la DGESPE en la ciudad de México que asigna un comité evaluador para revisar y validar el contenido y la estructura de los proyectos institucionales, derivado de ello la DGESPE asigna los recursos económicos[[53]](#endnote-53). Cabe mencionar que para esta evaluación acude al secretario de educación del estado para defender los proyectos.

La valoración total del ProFEN es de 104 puntos, los puntajes alcanzados son los siguientes: en 2009-2010 se logran 76 puntos; en 2010-2011 se obtienen 80; en 2011-2012 con 82; 2012-2013, se asignan 85 ; en 2013-2014 se evalúa con 59 puntos; en 2014-2015, se alcanzan 92 puntos.

Estos resultados sobre la evaluación del ProFEN permiten mejorar los aspectos en los que se observan insuficiencias, por ejemplo en mejorar la pertinencia de metas académicas, o bien establecer la viabilidad entre políticas de la escuela normal para mejorar la capacidad y competitividad académicas que permitan la conformación de cuerpos académicos; circunstancia que se cuidara esmeradamente en la elaboración del ProFEN a partir de noviembre del presente año; citamos otro caso en 2014 en el examen de ingreso al servicio docente en los resultados de julio y diciembre se alcanza un 63.5 % de alumnos con el estatus de idóneos, este índice de efectividad fue analizado y a partir de ello se instrumentó una estrategia institucional para incrementar el porcentaje; de modo tal que con base en mediciones internas a partir de los dictámenes de idoneidad de los 115 alumnos que presentaron se logra un 92.17 %; con base en lo anterior se puede establecer que los resultados de la evaluación externa se definen estrategias de intervención institucional para procurar la mejora.

Para dar a conocer el plan se comunica a profesores y estudiantes mediante reuniones[[54]](#endnote-54), en donde se explicita la perspectiva de mejora que representara el plan en todos los ámbitos, esto es, en la gestión institucional, perfeccionamiento docente, atención académica al alumnado, desarrollo del plan de estudios.

En relación a los mediosutilizados para difundir la información se utilizan trípticos, boletines, artículos en la revista, la página de la institución; no obstante es uno de los retos actuales, mediante apoyos tecnológicos, la conformación de un sistema integral de manejo de la información con objeto de utilizar datos duros de la realidad tanto para el análisis de la realidad escolar como para delinear alternativas de solución a problemáticas inherentes a los procesos de formación.

Laparticipación de los interesados en la calidad del programa educativo se asegura a través de su implicación directa. Un seguimiento formal y constante se lleva a cabo a través de reuniones colegiadas en donde los responsables de las comisiones operativas[[55]](#endnote-55) dan cuenta del avance. Para operar el ProFEN se organiza un cronograma que permite realizar cada una de las metas y acciones, para tal efecto se destinan equipos responsables[[56]](#endnote-56) de garantizar dicha aplicación, en esa medida se delegan responsabilidades y tareas operativas, al hacerlo los docentes y no docentes se apropian de las finalidades trasformativas y de mejora previstas en el Profen; por tanto se consolida el nivel de compromiso con el quehacer institucional. Para asegurar el seguimiento del programa se realizan reuniones de evaluación o bien mediante informes a los responsables de ProFEN, por otro lado los informes al Departamento de Educación Normal y la DGESPE, retroalimentan el seguimiento y aplicación.

Derivado del ProFEN en los meses de enero y febrero de 2015 se está documentando la trayectoria académica de algunos profesores para lograr el perfil PRODEP[[57]](#endnote-57), con objeto de formar un cuerpo académico.

El otro instrumento de planeación es la programación académica de las asignaturas de cada semestre[[58]](#endnote-58). Se realiza de manera individual cuando un solo profesor coordina un curso o en pequeños equipos cuando varios docentes coinciden como responsables de la misma asignatura. La planeación se verifica al inicio del semestre, implica de manera muy importante analizar y comprender el programa en el marco de las orientaciones del plan de estudios, para realizar esta programación se requiere la consulta bibliográfica y otras fuentes de información que permitan ampliar la comprensión y dominio de los contenidos. El conocimiento y comprensión del programa es premisa fundamental para diseñar secuencias de aprendizaje, así como la selección y diseño recursos de apoyo para la enseñanza tales como antologías, o bien de recursos tecnológicos como blogs, grupos de trabajo, etc. Mención especial es el tiempo estimado para el desarrollo de cada una de las unidades de aprendizaje en donde se consideran los modos de participación individual o grupal.

De manera estelar destaca la evaluación del aprendizaje; para tal efecto se definen rubros de evaluación por unidad a los que se asignan porcentajes proporcionales según el nivel de complejidad; con algunas variantes los rubros en cuestión son: lectura, producción escrita, participación, actividades de práctica docente. Para eficientizar el manejo de evidencias de aprendizaje y la información ligada a la evaluación se utilizan recursos de excell para cuantificar y sistematizar datos y resultados.

Para el plan 2012 la evaluación es resultante de las evaluaciones parciales de las unidades de aprendizaje y la evaluación final; la suma de ambas conforma la evaluación global.

Una manera objetiva de ilustrar estos razonamientos sobre la evaluación es la siguiente tabla.

TABLA CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **PERÍODOS** | **CRITERIOS** | **PUNTAJE** | **PORCENTAJE** |
| PRIMERA UNIDAD | Lectura  Escritura  Participación individual  Exposición en equipo  Jornada de observación y práctica (Indicadores)  Examen. | 15  15  10  10  10  40 | 3  3  2  2  2  8 |
|  | TOTAL | 100 | **20** |
| SEGUNDA UNIDAD | Lectura  Escritura  Participación individual  Exposición en equipo  Planeación y evaluación de la práctica.  Examen. | 20  20  10  10  10  30 | 4  4  2  2  2  6 |
|  |  | 100 | **20** |
| TERCERA UNIDAD | Lectura (participación en 2 foros)  Escritura (Productos)  Participación individual  Exposición en equipo  Informe de la práctica  **ENSAYO**  Examen. | 10  20  10  15  15  30 | 2  4  2  3  3  6 |
|  |  | 100 | **20** |
| EVALUACIÓN FINAL | 2 Foros de Lectura 5% c/u.  Examen |  | 10  30 |
|  |  |  | **40** |

Como parte de la planeación de las asignaturas es el diseño y aplicación exámenes; de 2010 a 2012 se impulsó el diseño de exámenes integradores de todas las asignaturas; durante 2014-2015 ciclo se utiliza un examen independiente por asignatura en las unidades de aprendizaje y el examen integrador al final del semestre.

La estructura del proyecto de planeación de la asignatura[[59]](#endnote-59) observa los siguientes elementos: enfoque, propósitos, competencias, cronograma de realización, metodología, forma de evaluación específica, recursos didácticos y apoyos audiovisuales y bibliografía básica. Una vez que los profesores entregan al área de docencia la planeación de la asignatura el comité de planeación revisa la organización del proyecto de curso para constatar que se expliciten los elementos de la planeación tales como enfoque, metodología, cronograma de realización, recursos para la enseñanza, competencias a desarrollar y datos generales de identificación[[60]](#endnote-60).

Para el semestre agosto-enero del ciclo 2014-2015 se ha considerado el diseño y uso de guías de aprendizaje[[61]](#endnote-61) que consisten en una construcción de situaciones de aprendizaje acordes a los enfoques de cada asignatura con la intención de facilitar el proceso de reflexión de cada actividad de aprendizaje. El diseño de la guía considera una secuencia lógica de enseñanza muy apropiada a las exigencias académicas de cada curso.

El tercer instrumento de planeación es la agenda institucional[[62]](#endnote-62) que incorpora y articula todo tipo de tareas desde las derivadas del ProFEN, el desarrollo académico de las asignaturas, otras acciones que implican quehaceres tales como reuniones de vinculación con autoridades de educación básica, sesiones de trabajo con tutores de educación primaria que realizan un acompañamiento de los alumnos normalistas en sus jornadas de trabajo docente, foros de lectura para impulsar la formación de lectores de modo que se instrumente la lectura para la investigación y la enseñanza, reuniones de trabajo de los grupos colegiados de trabajo institucional tales como comisión de titulación, consejo de asesores, consejo de jefes de grupo o bien actos cívicos, acciones de apoyo a las escuelas primarias, DIF y presidencia municipal, reuniones en el Departamento de Educación Normal.

**7. Proyectos de mejoramiento y aseguramiento de la calidad del programa educativo**

A partir de la puesta en marcha del sistema de gestión de calidad se sistematizan los 17 procesos[[63]](#endnote-63) clave de la Licenciatura en Educación primaria y cada uno de ellos estima su meta o porcentaje de cumplimiento. En ese sentido el mismo sistema establece un mecanismo interno para garantizar el logro de la calidad. Este alcance se explicita en la siguiente tabla:

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **Procesos** | **Indicadores del proceso** | **Meta (porcentaje de cumplimiento)** |
| 1.-Diagrama de tortuga del proceso de docencia. | Cumplimiento del proyecto semestral de actividades. | 80% |
| 2.- Diagrama de tortuga del proceso de control escolar. | Cumplimiento del programa anual de actividades. | 80% |
| 3.- Diagrama de tortuga del proceso de Apoyo Académico. | 1. Brindar los servicios al público. 2. Lograr difundir los diferentes servicios al alumnado. 3. Tiempo de respuesta para la atención de mantenimiento correctivo. 4. Cumplimiento de la calendarización del mantenimiento preventivo. | 60%  60%  5 días hábiles  90% |
| 4.- Diagrama de tortuga del proceso de investigación. | 1. Cumplimiento del programa anual de actividades. 2. Difusión de información. 3. Entrega de resultados de encuesta de desempeño docente. | 80%  80%  80% |
| 5.- Diagrama de tortuga de difusión y extensión educativa. | 1. Cumplimiento del programa anual de actividades. 2. Evaluación de los eventos. 3. Difusión de información. 4. Elaboración, publicación y entrega a tiempo de los boletines. 5. Elaboración, publicación y entrega a tiempo de la revista. | 60%  Calificación mínima de 60  60%  60%  60% |
| 6.- Diagrama de Tortuga del Proceso de Adquisiciones y Servicio Médico. | 1. Abastecimiento oportuno de productos   y/o servicios requerido.   1. Evaluación de proveedores 2. Diagnóstico, caracterización oportuna de los pacientes | 100%  95%  Canalizar el 80% |
| 7.- Diagrama de Tortuga del Proceso de Capacitación. | 1. Cumplimiento del programa de capacitación. 2. Efectividad de la capacitación. | 70%  Alcanzar una calificación de al menos 3 puntos promedio |
| 8.- Diagrama de Tortuga del Proceso de Oficina de Personal. | 1. Plantilla del personal 2. Reposte de incidencias 3. Prestaciones | 80%  80%  80% |
| 9.- Diagrama de Tortuga del Proceso de Mantenimiento. | Cumplimiento del programa de mantenimiento preventivo y correctivo | 80% |
| 10.- Diagrama de Tortuga del proceso de Mejora. | Numero de proyecto de mejora | Al menos 1 proyecto de mejora anual |
| 11.- Diagrama de Tortuga del Proceso de Control de Documentos. | Documentos obsoletos en áreas operativas | 0 semestral |
| 12.- Diagrama de Tortuga del Proceso de Control de Registros. | Registros controlados y requisitados de acuerdo a procedimientos del CREN. | 100% de los registros |
| 13.- Diagrama de Tortuga del Proceso de Control del Producto y/o Servicio No conforme. | Identificación y registro del producto y/o no conforme en cada área. | 80% |
| 14.- Diagrama de Tortuga del Proceso de Acciones Correctivas / Preventivas. | Acciones correctivas y preventivas cerradas | 100% |
| 15.- Diagrama de Tortuga del Proceso de Auditorías Internas al Sistema de Gestión de Calidad | Cumplimiento del programa de auditorias | 100% |
| 16.- Diagrama de Tortuga del Proceso de Retroalimentación del Cliente. | 1. Satisfacción de cliente. 2. Atención de quejas del cliente. | Mantener como mínimo una calificación de 3 puntos en la encuesta de satisfacción.  Atender y dar respuesta al 100% |
| 17.- Diagrama  de Tortuga del Proceso de Gestión de los Requerimientos del Cliente | Incorporación de los requisitos de los clientes al SGC | 100% |

Con este mecanismo de seguimiento, medición y valoración se atenderán los problemas que limiten las tareas académicas, pues se dispondrá de datos cuantitativos sobre el nivel de cumplimiento de las metas en la docencia, investigación, difusión, capacitación, etc. No obstante derivado de las autoevaluaciones sigue privando como problemática estructural:

* El servicio de internet e interconectividad de manera insuficiente, razón por la cual se pretende establecer una señal más robusta, mejorar sistemas de antenas receptoras y multiplicadoras de la señal. No obstante esta circunstancia se debe a la capacidad del servicio que ofrece Telmex, de modo que la causa es externa.
* Transitar de una cultura escolar que prioriza la docencia y la tutoría como funciones centrales a la realización interdisciplinar e integrada con la investigación y difusión con objeto de consolidar un quehacer académico polivalente que repercuta en la formación académica del alumno normalista.
* Por tanto se está en vías de alcanzar perfiles PRODEP, situación que redunde en mejores condiciones para un mejor desempeño profesional y por añadidura la conformación de cuerpos académicos.
* La mejora en la evaluación de los aprendizajes de los alumnos de modo que potencialice el desarrollo de competencias con objeto de consoliden habilidades intelectuales, apropiación de conocimientos.
* Las limitantes financieras para impulsar la infraestructura escolar, tales como culminar y ampliar una biblioteca, remodelar sala de danza e iniciar la construcción de un teatro escolar, gimnasio, cubículos.

Algunas de estas problemáticas – evaluación, remodelación de espacios- se han atendido en los ejercicios del ProFEN, pero dada la recurrencia - como la interconectividad- se continuarán incorporando como prioridades de atención en nuevas programaciones del ProFEN, además de impulsar otras vetas académicas tales como movilidad académica a nivel internacional, publicación de trabajos de investigación o trabajos de titulación de los alumnos, continuar con la adquisición de bibliografía acorde al plan de estudios 2012, actualizar equipos de cómputo, uso de bases de datos especializadas.

  En torno a las prácticas exitosas se destaca el 92.17 % de alumnos como dictaminados como idóneos[[64]](#endnote-64) en el examen de julio de 2015. Esto es resultado de dos estrategias interrelacionadas, por un lado los círculos de estudio que se instituyen como un curriculum paralelo al plantear tareas de apropiación de los perfiles, parámetros e indicadores que plantea la SEP y por otro el trabajo colegiado de la academia al diseñar guías de aprendizaje. La difusión de estos resultados es al interior de la Escuela Normal para sostener este mismo índice de rendimiento y al exterior con la estructura de autoridad de educación básica de la región para garantizar la recepción de los alumnos normalistas al realizar sus jornadas de observación y práctica docente, así como la obtención de plazas para el inicio de su desarrollo profesional docente.

Derivado de estos altos porcentajes de alumnos aprobados en el examen por oposición, como un ejercicio de autoevaluación externa se vislumbra elaborar un diplomado dirigido a egresados de la institución y profesores de educación primaria en el radio de influencia de la escuela normal para apoyar académicamente la evaluación docente sobre la permanencia. En el mismo tenor abrir los laboratorios de inglés y matemáticas a la comunidad, como una manera de ofrecer espacios de formación continua.

**Fortalezas**

Categoría de Planeación-evaluación

1. Se realiza un plan institucional que articula las fortalezas y las estrategias compartidas de los grupos y cuerpos colegiados de la institución.

2. El plan se enfoca a cubrir las necesidades institucionales a partir de implicar a los alumnos, personal docente y no docente.

3. Se diseñan estrategias comunes encaminadas a mejorar el funcionamiento del centro escolar.

**Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**

1. Se potencia el clima de confianza y comunicación para asegurar la colaboración y participación institucional.

2. Hay una detección de necesidades para definir acciones que tiendan a satisfacerlas.

3. Existe una visión innovadora y actualizada a los retos de la formación docente.

4. Organizacionalmente se designan comisiones específicas por áreas de trabajo para el logro de los objetivos.

5. Para normar el uso productivo del tiempo se entrega de las actividades académicas para apoyar el desarrollo del plan de estudios.

6. El trabajo coordinado y sostenido del comité de planeación sistematiza problemáticas y a partir de ellas permite delinear estrategias de trabajo colaborativo y coordinado.

**Debilidades (principales problemas detectados)**

Categoría de Planeación-evaluación

1. La participación en todos los procesos institucionales tiende a generalizarse en toda la planta docente y de manera representativa con los alumnos.

2. La multiplicidad de actividades académicas y diversidad de comisiones incide en la participación ideal de los docentes.

3. Conforme a las necesidades se construyen habilidades para la negociación y coordinación de los grupos de trabajo colegiado.

**Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**

1. Emprender acciones para involucrar a la mayor cantidad de alumnos en la planeación estratégica.

2. Fortalecer el trabajo colaborativo para concitar una Escuela Normal integrada en torno a mejorar los procesos de formación docente.

3. Difundir las metas y acciones del ProFEN para posibilitar la participación de la comunidad normalista.

4.- Instrumentar procesos de formación sobre trabajo colaborativo, liderazgo y gestión académica.

**3) Modelo educativo y plan de estudios**

**8. Modelo educativo**

El modelo educativo se encuentra en proceso de construcción y revisión institucional, debido a que desde hace dos años, a nivel nacional se convocó a la construcción del modelo educativo de las escuelas normales del país, pero no se le dio continuidad a la etapa de difusión.

Sin embargo en el Centro Regional de Educación Normal (CREN) “Profra. Amina Madera Lauterio” existen avances en el diseño del Modelo Educativo[[65]](#endnote-65) , el modelo se inspira filosóficamente en la justicia, igualdad, democracia y solidaridad, considerados en el artículo 3° constitucional; además en un sustento epistemológico que considera las situaciones para la interacción, comprensión, difusión y construcción del conocimiento; también en una base política que prioriza la equidad y pertinencia social.

Esto es así porque la escuela normal le compete fortalecer las capacidades para la docencia, investigación, tutoría difusión de la cultura académica, premisas para formar a los alumnos como docentes reflexivos y con altas competencias para su ejercicio profesional en educación básica. Por tanto nos competen una serie de compromisos institucionales para lograr este cometido.

Es necesario posibilitar que el alumno normalista en su formación abreve en las teorías de aprendizaje para comprender la confluencia del desarrollo y aprendizaje de los niños, esto es, la relación entre los esquemas de asimilación las situaciones de enseñanza de los ambientes escolares.

Por otro lado se prioriza un enfoque Socioconstructivista de Vygotsky en el aula con base en la interacción con las situaciones y objeto de enseñanza para que se generen aprendizajes significativos y relevantes. De igual manera se considera que bajo la lógica de la interaccionismo grupal acontece la mediación, negociación cultural y comunicación comprensiva entre los sujetos escolares. Además de ponderar que la enseñanza situada contextualiza los múltiples significados y sentidos que ocurren en las interacciones humanísticas y humanizantes en el aula.

Como estrategia y dispositivo institucional, la lectura, se implementa en la consulta, la comprensión a profundidad para posibilitar la apropiación de saberes y construcción de esquemas de conocimiento actuantes y transformadoras de manera interdisciplinaria. El conocimiento escolar debe ser el vector que permita el análisis, categorización e interpretación de las problemáticas e incidentes críticos en el ámbito escolar para favorecer su solución.

De manera que la comunicación académica favorece el debate, y el rejuego de explicaciones como el ambiente dialectizante en el aula. Por otro lado la potenciación intelectual de la sabiduría docente para asir conceptual y metodológicamente los temas nucleares de nuestra vida académica: la organización escolar, el impulso a los grupos de trabajo académico, la participación compartida a partir de metas y propósitos comunes, el uso productivo del tiempo, la triangulación permanente entre teoría-práctica y realidad educativa. En el mismo tenor la investigación para incidir en la transformación de las rutinas docentes al aportar procesos innovadores.

Para tal efecto se requiere asumir una docencia reflexiva que priorice el análisis cíclicamente en los procesos de enseñanza para revelar las mejores estrategias que doten de solidez académica a los procesos de formación. La reflexión sobre las propias prácticas es garante de la mejora continua y la reorientación de la enseñanza.

En la misma dirección asumir la evaluación de los aprendizajes para la comprensión. La evaluación como invariante académica de la enseñanza comprensiva. La evaluación como diálogo sobre los procesos para saber que se necesita saber más y para determinar la implicación protagónica y constructiva de los alumnos y docentes. Evaluar para aprender, para conocer e incrementar deseos por aprender.

Dado el enfoque por competencias del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria (2012), se precisa utilizar rutas para la enseñanza conforme a la búsqueda de evidencias que ilustren el desarrollo de las competencias en esa medida en las aulas deben desplegarse estructuras didácticas que conciban a las actividades como procesos detonantes; actividades para diagnosticar, actividades para adquirir, sistematizar, representar y aplicar el conocimiento. En ese sentido la planeación y la evaluación pueden adquirir nuevas configuraciones didácticas donde la metacognición y cognición situadas sean procesos fundamentales, según Frida Díaz Barriga. En abono a ello es posible evidenciar el desarrollo de competencias mediante el aprendizaje basado en proyectos, el análisis de casos y resolución de problemas.

De igual manera la realización de talleres integradores que articulen el uso del conocimiento en un entramado conceptual armónico para describir, analizar y plantear alternativas a los problemas de docencia en educación básica y en el mismo proceso de formación docente. Son posibles éstas y otras estrategias; la reconstrucción consciente de experiencias, análisis de contenido, la proyección innovadora de escenarios.

Es por tanto como imperativo institucional enfatizar y reiterar que el modelo educativo se centra en el aprendizaje y la enseñanza, en el análisis situacional, en las teorías de aprendizaje, en la visión constructivista, en definición de metas compartidas, en la investigación y evaluación cualitativas, en la innovación de los procesos. De modo que se precisa de la imaginación pedagógica y la racionalidad académica, la visión prospectiva y la retrovisión al pasado presente, la precisión conceptual y la poética escolar, la congruencia ética y la responsabilidad ante el futuro, la reflexión interior y la polifonía de diálogo escolar.

De manera que el modelo educativo como perspectiva de nuestro presente histórico asume esta serie de retos y tareas académicas; desde la puesta en juego de nuestro pensamiento complejo para enfrentar a una realidad compleja y cambiante; seguir potenciando la sinergia comunitaria, la convergencia de nuestras inteligencias múltiples, de nuestras voluntades y esfuerzos para continuar con los procesos de formación docente signados por componentes cognitivos, éticos- humanísticos, estéticos.

La metodología de diseño curricular está basada en competencias, considerándola como una opción que busca generar procesos formativos de mayor calidad y pertinencia, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo disciplinar y del trabajo académico.

Las competencias genéricas expresan desempeños comunes que deben demostrar los egresados de programas de educación superior, tienen un carácter transversal y se desarrollan a través de la experiencia personal y la formación de cada sujeto. Estas competencias se vinculan estrechamente para conformar el perfil de egreso de los licenciados en educación primaria.

Por otra parte las competencias profesionales expresan desempeños que deben demostrar los futuros docentes de educación básica, tienen un carácter específico y se forman al integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente y desarrollar prácticas en escenarios reales. Estas competencias permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar; colaborar activamente en su entorno educativo y en la organización del trabajo institucional.

En lo que respecta a la articulación de las funciones sustantivas, tienen como base el Manual de Operaciones de las Escuelas Normales (1989)[[66]](#endnote-66), así mismo el Programa de Fortalecimiento de la Escuela Normal (PROFEN 2013-2014) [[67]](#endnote-67)y los proyectos de las tres áreas sustantivas: docencia, investigación y difusión y extensión educativa[[68]](#endnote-68), que enmarcan las diferentes tareas de formación docente que impactan en la función organizacional.

De manera que las actividades desarrolladas en las tres áreas sustantivas permiten articularse de manera sinérgica, en favor del desarrollo de competencias genéricas y profesionales en la formación de los maestros de educación primaria, a partir de un trabajo colegiado.

El logro de la certificación del ISO 9001:2008 [[69]](#endnote-69)sistematizan los procesos académicos-administrativos de la institución. De manera que se potencia la articulación funcional de las áreas sustantivas, promoviendo la integración e investigación educativa.

La aplicación del modelo educativo se concreta en el plan de estudios (2012) que establece ocho semestres para la formación de maestros en educación primaria. La apropiación del modelo educativo se da a través del trabajo colegiado de los maestros de la institución así como su desarrollo en la dinámica diaria de los procesos de enseñanza- aprendizaje, en el que se involucran alumnos, docentes y directivos. La difusión del modelo educativo se da a través de reuniones colegiadas con los docentes y en plenarias con los alumnos, a través de la página web institucional y de recursos impresos.

**9. Fundamentos del plan de estudios y de las asignaturas regionales u optativas**

Según el acuerdo 649[[70]](#endnote-70) por el que se establece el vigente plan de estudios para la formación de maestros de educación primaria (2012), éste se debe implementar, con carácter de obligatoriedad para todas las escuelas normales del país.

Por lo tanto el plan de estudios se establece a partir de un recorrido histórico que rescata los antecedentes en la formación de los profesores de educación básica y las condiciones que dieron pie a la reforma de planes de estudio de las normales, especialmente al ser consideradas instituciones de educación superior; además de atender a la imperiosa necesidad de incrementar los niveles de calidad y equidad en la educación que asume los retos de formar docentes capaces de responder a las demandas que plantea la educación básica en los tres niveles que la integran: preescolar, primaria y secundaria.

El curriculum y los planes de estudio se sustentan en las tendencias actuales de la formación docente: por ejemplo en las diversas perspectivas teórico-metodológicas de las disciplinas que son objeto de enseñanza en la educación básica y de aquellas que explican el proceso educativo; en la naturaleza y desarrollo de las prácticas pedagógicas actuales y las emergentes ante los nuevos requerimientos y problemas que el maestro enfrenta como resultado de los múltiples cambios del contexto, los cuales impactan de manera notable al servicio educativo, a las instituciones y a los profesionales de la educación.

En la fundamentación del Plan de Estudios se considera el avance de la ciencia, las humanidades y la tecnología que se vinculan estrechamente con las dimensiones: social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional. A continuación se precisa cada una:

Dimensión social. Dado que la educación es una función social el análisis de ésta permite dimensionar el papel de la escuela y del docente. La fundamentación de la reforma en esta dimensión incide en la definición de políticas y estrategias a seguir para el fortalecimiento de la educación normal y para que los docentes que se formen en las Escuelas Normales satisfagan la demanda de docentes de la educación básica.

Los diversos y complejos cambios en la sociedad como la formas de organización y de relación, la estructura familiar, los modos de producción, la incorporación de la mujer al mercado de trabajo, el avance y masificación de los medios de comunicación, la aparición de las redes sociales y los avances de la tecnología, son sustento de la reforma para favorecer en los estudiantes una actitud ética ante la diversidad del entorno social, cultural y ambiental que les permita retomar estos elementos como áreas de oportunidad para su intervención educativa.

Dimensión filosófica. El sistema educativo sienta sus bases en el marco filosófico del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en los principios que de él emanan. El derecho a la educación y los principios de laicidad, gratuidad y obligatoriedad orientan la reforma y los principios de igualdad, justicia, democracia y solidaridad en que se sustentan serán fundamentales para desarrollar el sentido de responsabilidad social y de pertenencia de los futuros docentes.

El marco filosófico en que se inserta la educación normal permea la definición de su normatividad, finalidades y propósitos educativos así como las competencias a desarrollar por los docentes en formación para que conduzcan de manera pertinente los procesos de aprendizaje de los alumnos de educación básica, en el contexto de la transformación permanente de la sociedad.

Dimensión epistemológica. Los fundamentos epistemológicos de la reforma curricular abordan la educación normal como un objeto de conocimiento y acción que se torna cada vez más complejo al constituirse en un campo de confluencia disciplinar.

Las contribuciones de las ciencias de la educación, pedagogía, psicología, historia, filosofía, antropología, economía, entre otras, sus enfoques y formas de proceder deberán sustentar permanentemente la actualización de los currículos de la educación normal.

Producir y usar el conocimiento son principios epistemológicos que conducen a reflexionar de manera profunda sobre la forma en que se interpreta, comprende y explica la realidad; los avances de la ciencia son puntos de referencia para entender que el conocimiento se enriquece e incrementa todos los días, así los distintos campos de conocimiento relacionados con la educación avanzan, transformando sus propias teorías al igual que lo hacen otras disciplinas científicas.

Lo anterior permite concebir a la reforma curricular como un proceso permanente de cambio, en el que los avances en el conocimiento del campo educativo se incorporan a la propuesta curricular para su transformación y para lograr una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que conduzcan a los actores de la educación normal a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera pertinente.

El seguimiento y la evaluación de la puesta en práctica del currículo son dos procesos inherentes a la reforma, cuyos resultados deberán sistematizarse para sustentar los cambios futuros.

Dimensión psicopedagógica. Para atender los fines y propósitos de la educación normal y a las necesidades básicas de aprendizaje de sus estudiantes, la reforma retoma los enfoques didáctico pedagógicos actuales que deberán vincularse estrechamente a los enfoques y contenidos de las disciplinas para que el futuro docente se apropie de: métodos de enseñanza, estrategias didácticas, formas de evaluación, tecnologías de la información y la comunicación y de la capacidad para crear ambientes de aprendizaje que respondan a las finalidades y propósitos de la educación básica y a las necesidades de aprendizaje de los alumnos; así como al contexto social y su diversidad.

La expectativa es que los docentes promuevan en sus estudiantes la adquisición de saberes disciplinares, el desarrollo de habilidades y destrezas, la interiorización razonada de valores y actitudes, la apropiación y movilización de aprendizajes complejos para la toma de decisiones, la solución innovadora de problemas y la creación colaborativa de nuevos saberes, como resultado de su participación en ambientes educativos experienciales y situados en contextos reales.

Dimensión profesional. La conformación sociodemográfica y el perfil académico de quienes se dedican a la docencia han estado marcados por la condición de género, el origen social y el capital cultural que poseen. En la actualidad, la expectativa que atribuye a la escuela y al docente la responsabilidad de la mejora social e individual, rebasa su responsabilidad, capacidad y ámbito ya que solamente puede contribuir a esta mejora. Los múltiples retos que enfrentan estos profesionales hacen necesario que la formación profesional posibilite el análisis y la comprensión de las implicaciones de su tarea.

La profesionalización de los docentes da unidad y sentido a las dimensiones social, filosófica, epistemológica, psicopedagógica, profesional e institucional de la reforma y orienta la definición e implicaciones del enfoque metodológico, de las competencias genéricas y profesionales, de la malla curricular y de otros componentes que sistematizan su diseño.

Dimensión institucional. En lo que concierne al desarrollo institucional, las Escuelas Normales se transforman debido a su inserción en el tipo superior, lo cual favorece su consolidación en áreas en las que no habían incursionado totalmente como la investigación, la difusión de la cultura y la extensión académica.

Para lograr los propósitos educativos requieren fortalecer los procesos de gestión institucional con la participación de los miembros de la comunidad escolar, ya que la movilización y potenciación de los saberes, los tiempos, los recursos materiales y financieros, entre otros, implica planificar acciones, distribuir tareas y responsabilidades, dirigir, coordinar y evaluar los procesos y los resultados.

Sus responsabilidades y atribuciones como parte del sistema de educación superior constituyen áreas de oportunidad para fortalecer su estructura académica y organizacional, conservando en todo momento su identidad como instituciones formadoras de docentes de educación básica. Los fundamentos para lograr lo planteado retoman las teorías, metodologías y concepciones actuales acerca de la organización, la administración y la gestión educativa.

Esta reforma pretende lograr que el estudiante de educación normal, al egresar, elija formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente de educación básica que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

Es por tanto como imperativo institucional enfatizar y reiterar que nuestro modelo de formación docente se centra en el aprendizaje y la enseñanza, en el análisis situacional, en las teorías de aprendizaje, en la visión constructivista, en definición de metas compartidas, en la investigación y evaluación cualitativas, en la innovación de los procesos.

La metodología de diseño curricular está basada en competencias, considerándola como una opción que busca generar procesos formativos de mayor calidad y pertinencia, tomando en cuenta las necesidades de la sociedad, de la profesión, del desarrollo disciplinar y del trabajo académico.

Los aprendizajes genéricos que logrará el alumno son: pensamiento crítico y creativo, aprender de manera permanente, colaborar con otros, genera proyectos innovadores y de impacto social, actúa con sentido ético, aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos y emplea las TICS.

El plan de estudios está constituida por cinco trayectos formativos: psicopedagógico, preparación para la enseñanza y el aprendizaje, lengua adicional y TICS, práctica profesional y cursos optativos. Conformado por ocho semestres con 55 cursos y un espacio más asignado al trabajo de titulación.

**10. Plan de estudios**

En la planeación institucional del Centro Regional de Educación Normal (CREN) “Profra. Amina Madera Lauterio” se en marcan dos ejes principales: La Misión y Visión Institucional[[71]](#endnote-71), que destacan la formación inicial de licenciados en educación primaria mediante un enfoque centrado en el aprendizaje que permita desarrollar las competencias genéricas y profesionales de estudiantes para atender las demandas de una sociedad cambiante comprometidos en el desafío de ofrecer un servicio de calidad, con una perspectiva científica, creativa e innovadora al servicio de la niñez; lo anterior en congruencia con lo que establece el Modelo educativo de la Licenciatura en Educación Primaria (2012).

El plan de estudios de la licenciatura en educación primaria pretende lograr que los estudiantes de educación normal, al egresar: elijan formas pertinentes para vincularse con la diversa información generada cotidianamente para aprender a lo largo de la vida, por lo que resulta de vital importancia sentar las bases para que desarrolle un pensamiento científico y una visión holística del fenómeno educativo, de sus condicionantes y efectos, que lo conduzcan a reflexionar, investigar y resolver problemas de manera permanente e innovadora. De este modo se puede aspirar a formar un docente de educación básica que utilice argumentos científicos, pedagógicos, metodológicos, técnicos e instrumentales para entender y hacer frente a las complejas exigencias que la docencia plantea.

En nuestra escuela normal se oferta la Licenciatura en Educación primaria, conformada en el plan de estudios. En cada uno de los cursos que conforman la malla curricular[[72]](#endnote-72) se establecen objetivos específicos que fundamentan la formación inicial de licenciados en educación primaria.

El perfil de egreso de la educación normal constituye el elemento referencial y guía para la construcción del plan de estudios, se expresa en competencias que describen lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo y señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de su profesión. Comprende las competencias genéricas y las profesionales, así como sus unidades o elementos; de manera que estas se articulan en un conjunto de cursos orientados al logro del perfil de egreso de la Licenciatura en Educación Primaria que se integran a la malla curricular. De manera que al consolidar el perfil de egreso se manifiesta la congruencia externa del plan de estudios de la licenciatura en educación primaria.

El perfil de ingreso integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar cualquier licenciatura en las Escuelas Normales, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales. Por lo tanto en el desarrollo de la malla curricular se presenta la congruencia interna del perfil de ingreso con el plan de estudios de la licenciatura en educación primaria.

La modalidad de la licenciatura impartida en esta escuela normal es escolarizada. Es decir, es presencial, ya que se sustenta en una concepción pedagógica que propone estrategias de enseñanza y aprendizaje a través de la relación alumno-maestro en un aula, con un horario determinado y un programa de estudios para desarrollarlo en un tiempo preciso durante el calendario oficial [[73]](#endnote-73)de actividades.

En lo que respecta a la organización curricular del Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria 2012, está constituida por cinco trayectos formativos, que se interrelacionan para lograr el cumplimiento de las competencias genéricas y profesionales establecidas en el perfil de egreso del futuro maestro.

Por trayecto formativo se entiende la noción que describe un conjunto de espacios integrados por distintos componentes disciplinarios, que aportan sus teorías, conceptos, métodos, procedimientos y técnicas alrededor de un propósito definido para contribuir a la preparación profesional de los estudiantes.

En cada trayecto formativo es posible identificar los espacios curriculares como elementos articulados dentro del plan de estudios, entender su posición en la malla curricular y explicar el sentido de los saberes que interactúan en las unidades de aprendizaje de cada curso.

A) Trayecto Psicopedagógico

El Trayecto Psicopedagógico considera al docente como un profesional del aprendizaje, de la formación y la enseñanza. Fortalece en el futuro maestro el sentido de su quehacer como educador a partir del análisis de las diferentes corrientes de pensamiento pedagógico, psicológico, filosófico y social, que le permite comprender la complejidad que encierra el fenómeno educativo. De igual manera favorece el reconocimiento de las políticas que subyacen a los cambios curriculares y las innovaciones de la enseñanza que se presentan en el sistema educativo.

Responde a los saberes necesarios para el trabajo docente y recupera la dimensión formativa de las disciplinas relacionadas directamente con la educación, así como otras ciencias sociales, permitiendo la construcción de marcos explicativos de carácter histórico, filosófico y valorativo.

Se pretende que el futuro maestro desarrolle perspectivas sobre el trabajo docente desde un enfoque amplio, el cual le permita comprender la complejidad que encierra el fenómeno educativo, especialmente dentro del aula escolar, con el fin de participar en el diseño y aplicación de situaciones y estrategias didácticas acordes al nivel escolar donde desempeñará su actividad profesional.

Finalidades formativas:

Con los cursos contemplados en este trayecto de formación se pretende:

• Impulsar el desarrollo de la identidad profesional, a partir del reconocimiento de las dimensiones que estructuran el trabajo docente, para fortalecer el compromiso y la responsabilidad con la profesión.

• Promover una formación psicopedagógica que les permita indagar, comprender y analizar las problemáticas centrales de la realidad educativa relacionadas con su práctica docente.

• Crear ambientes propicios para el aprendizaje, considerando la diversidad y complejidad en el aula, las interacciones entre los sujetos, las relaciones con los contenidos y los aspectos estructurales.

• Propiciar el desarrollo de los valores universales para concebir a la educación como un derecho de todos los seres humanos.

• Favorecer el estudio de la historia de la educación en México para ubicarla en un contexto temporal amplio, que relacione al presente con el pasado y con escenarios de futuro.

• Posibilitar la adquisición de los elementos teórico-metodológicos para comprender las características actuales de la educación básica en nuestro país.

• Promover el reconocimiento y la revalorización de las diferencias como principios para la atención educativa a la diversidad, fomentando la igualdad y la inclusión en una escuela para todos.

Los cursos que integran el trayecto son:

El sujeto y su formación profesional como docente (4/4.5); Psicología del desarrollo infantil (0-12 años) (4/4.5); Historia de la educación en México (4/4.5); Panorama actual de la educación básica en México (4/4.5); Planeación educativa (4/4.5); Bases psicológicas del aprendizaje (4/4.5); Adecuación curricular (4/4.5); Ambientes de aprendizaje (4/4.5); Teoría pedagógica (4/4.5); Evaluación para el aprendizaje (4/4.5); Herramientas básicas para la investigación educativa (4/4.5); Atención a la diversidad (4/4.5); Filosofía de la educación (4/4.5); Diagnóstico e intervención socioeducativa (4/4.5); Planeación y gestión educativa (4/4.5) y Atención educativa para la inclusión (4/4.5).

B) Trayecto de Preparación para la enseñanza y el aprendizaje

Aborda el saber disciplinario necesario para el desarrollo de una práctica docente de alta calidad, trascendiendo los requerimientos de la educación básica. Se pretende que el futuro maestro logre un dominio conceptual e instrumental de las disciplinas y, con base en éste, proponga estrategias para su tratamiento didáctico específico.

El trayecto concentra los cursos relacionados con las principales áreas de conocimiento que se consideran fundamentales en la formación de los alumnos de educación primaria de nuestro país.

Finalidades formativas:

• Analizar y comprender los campos de formación del plan de estudios y de los programas de la educación básica.

• Comprender los procesos de aprendizaje escolar en los niveles de educación básica y las disciplinas que los conforman.

• Favorecer el conocimiento de las estructuras teóricas, principios y categorías del lenguaje, la matemática, las ciencias naturales y las ciencias sociales, como parte fundamental de su formación como docente de educación básica.

• Promover el conocimiento y el análisis de los elementos teórico-metodológicos relacionados con las prácticas sociales del lenguaje que le permitan desarrollar competencias comunicativas y adquirir los métodos y técnicas específicas para su enseñanza.

• Favorecer el estudio de conceptos y procedimientos matemáticos, así como la adquisición y aplicación del lenguaje aritmético, algebraico y geométrico para la resolución de problemas, apoyando el desarrollo de competencias didácticas específicas en esta disciplina.

• Propiciar el desarrollo de una formación científica y tecnológica para la adquisición de herramientas didácticas, metodológicas e instrumentales que permitan diseñar y aplicar actividades de enseñanza relacionadas con las ciencias naturales, promoviendo de manera simultánea, nuevas actitudes y comportamientos hacia el cuidado del medio ambiente, el respeto a la biodiversidad y la valoración de las condiciones de la calidad de vida de la población.

• Impulsar el conocimiento y análisis del espacio geográfico, sus componentes naturales, sociales, culturales, económicos y políticos desde una visión integradora y, con base en ello, diseñar actividades que favorezcan su apropiación por parte de los alumnos de educación primaria.

• Comprender la importancia del arte en el desarrollo cognitivo y afectivo de los alumnos de educación primaria y apropiarse de herramientas básicas para usar los diversos lenguajes artísticos en el diseño de ambientes formativos, poniendo en juego sus conocimientos y creatividad.

• Elaborar dispositivos de evaluación de los aprendizajes para cada una de las disciplinas específicas a partir de la precisión de su objeto de conocimiento, de su estructura lógica y de los aprendizajes esperados de los alumnos de primaria.

Está integrado por los siguientes cursos:

Aritmética: su aprendizaje y enseñanza (6/6.75); Desarrollo físico y salud (4/4.5); Prácticas sociales del lenguaje (6/6.75);Algebra: su aprendizaje y enseñanza (6/6.75); Acercamiento a las Ciencias Naturales en la primaria (6/6.75); Educación histórica en el aula (4/4.5); Procesos de alfabetización inicial (6/6.75); Geometría: su aprendizaje y enseñanza (6/6.75); Ciencias Naturales (6/6.75); Educación histórica en diversos contextos (4/4.5); Estrategias didácticas con propósitos comunicativos (6/6.75); Procesamiento de información estadística (6/6.75); Educación física (4/4.5); Producción de textos escritos (6/6.75); Educación artística (Música, expresión corporal y danza) (4/4.5); Formación cívica y ética (4/4.5); Educación geográfica (4/4.5); Educación artística (Artes visuales y teatro) (4/4.5); Formación ciudadana (4/4.5) y Aprendizaje y Enseñanza de la geografía (4/4.5).

C) Trayecto de Lengua adicional y Tecnologías de la información y la comunicación

Este trayecto formativo abarca los aspectos relacionados con el uso de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) y el manejo de una lengua adicional, que complementan la formación integral del futuro docente. Por una parte, el desarrollo de habilidades digitales y tecnológicas le permitirá enriquecer el trabajo en el aula y favorecer el aprendizaje permanente y autónomo, rompiendo las barreras del espacio y el tiempo. En tanto que el dominio de una lengua adicional, particularmente el inglés, le permitirá al estudiante normalista acceder a diversas fuentes de información; y actuar en una serie más amplia de actividades comunicativas, lo que favorecerá la permanente comunicación con el mundo globalizado.

Para garantizar el aprendizaje del inglés como lengua adicional, se utilizaron los niveles de dominio del Marco Común Europeo de Referencia, respecto al número y naturaleza de los niveles apropiados para la organización del aprendizaje de las lenguas. Con este antecedente, los cinco espacios curriculares asignados a los cursos de inglés en el Plan de estudios, se corresponden con las competencias específicas a desarrollar en los primeros cuatro niveles comunes de referencia.

Finalidades formativas:

• Desarrollar formas cada vez más autónomas de acceso a la información a través del uso de las TIC.

• Desarrollar la capacidad para utilizar e incorporar adecuadamente en las actividades de enseñanza-aprendizaje las tecnologías de la información y la comunicación.

• Favorecer la capacidad para preparar, seleccionar o construir materiales didácticos apoyados en las TIC y utilizarlos en las distintas disciplinas.

• Favorecer la adquisición del idioma inglés como lengua adicional.

• Promover el uso del idioma inglés para acceder a fuentes de información actualizada.

• Posibilitar la interacción con otros académicos en redes y otros espacios de comunicación, diálogo e intercambio.

Los cursos que lo integran son:

Las TIC en la educación (4/4.5); La tecnología informática aplicada a los centros escolares (4/4.5); Inglés A1 (4/4.5); Inglés A2 (4/4.5); Inglés B1- (4/4.5), Inglés B1 (4/4.5) e Inglés B2- (4/4.5).

D) Trayecto de Práctica profesional

Este trayecto vincula los saberes adquiridos o desarrollados en cada uno de los semestres con proyectos de intervención en el aula. Tiene un carácter integrador en el sentido de que recupera todos los trayectos formativos para poder dar respuesta a las situaciones y problemáticas encontradas o sugeridas intencionalmente para la formación profesional.

Las prácticas profesionales se entienden como el conjunto de acciones, estrategias y actividades que los estudiantes desarrollarán de manera gradual, en contextos específicos, para ir logrando las competencias profesionales que se proponen. Estas ocupan un lugar importante dentro de la malla curricular en cuanto se convierten en espacios de articulación, reflexión, análisis, investigación, intervención e innovación de la docencia.

De manera progresiva, aunque no lineal, los estudiantes articularán los conocimientos disciplinarios, didácticos y científico-tecnológicos adquiridos en el transcurso de cada semestre con lo que viven y experimentan cotidianamente en las escuelas primarias. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán analizar contextos; situaciones socio educativas para apreciar la relación de la escuela primaria con la comunidad; y aspectos pedagógicos, didácticos, metodológicos e instrumentales asociados a los enfoques vigentes en educación básica.

Las prácticas profesionales contribuirán a establecer una relación distinta con la realidad escolar, la teoría y los procedimientos para la enseñanza. En concordancia con el enfoque y los principios que sustentan este plan de estudios, el futuro docente estará en posibilidad de construir un equilibrio entre la disciplina científica académica que sostiene su actuar, con los diseños más propicios para lograr el aprendizaje con sus alumnos y convertirse en un lugar para la generación y aplicación innovadora de conocimientos en la docencia.

Finalidades formativas:

• Profundizar en la comprensión de situaciones y problemas educativos situados en contextos específicos.

• Analizar, elaborar, organizar y conducir situaciones de enseñanza para el nivel de educación primaria.

• Favorecer la comprensión de las características, significado y función social del rol del maestro.

Está integrado por los siguientes cursos:

Observación y análisis de la práctica educativa (6/6.75); Observación y análisis de la práctica escolar (6/6.75); Iniciación al trabajo docente (6/6.75); Estrategias de trabajo docente (6/6.75); Trabajo docente e innovación (6/6.75); Proyectos de intervención socioeducativa (6/6.75); Práctica profesional (6/6.75) y Práctica profesional (20/6.4).

A partir de cada trayecto se realiza una distribución de los cursos por semestre.

Para el cumplimiento de las finalidades formativas, se estructuró la malla curricular con una duración de ocho semestres, con cincuenta y cinco cursos, organizados en cinco trayectos formativos y un espacio más asignado al Trabajo de titulación. En total, el plan de estudios comprende 291 créditos.

El Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación utiliza el Sistema de Asignación y Transferencia de Créditos Académicos (SATCA) aprobado en la XXXVIII Sesión Ordinaria de la Asamblea General de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES). Este sistema de asignación de créditos unifica criterios para favorecer una mayor movilidad académica entre los diversos planes de estudio, locales, nacionales e internacionales.

El SATCA contempla diversas actividades de aprendizaje a las cuales les otorga un valor distinto, de acuerdo a los siguientes criterios:

* Actividades de tipo docencia, instrucción frente a grupo, de tipo teórico, práctico, a distancia o mixto (clases, laboratorios, seminarios, talleres, cursos vía internet, entre otros). (16 horas = 1 crédito)
* Trabajo de campo profesional supervisado (estancias, ayudantías, prácticas profesionales, servicio social, internado, estancias de aprendizaje, etc.). (50 horas = 1 crédito)
* Actividades de aprendizaje individual o independiente a través de tutoría y/o asesoría (tesis, proyectos de investigación, trabajos de titulación, exposiciones, recitales, maquetas, modelos tecnológicos, asesorías, vinculación, ponencias, conferencias, congresos, visitas, etc.). (20 horas= 1 crédito).

Para efecto de la asignación de créditos en la organización de la malla curricular del Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria se consideraron los tres tipos de actividad señaladas. Con el mismo propósito, se tomaron como referencia de cálculo 18 semanas por semestre, con cinco días hábiles (lunes a viernes), considerando el Calendario Escolar determinado por la SEP y la organización de las escuelas normales, de acuerdo con la siguiente organización semestral:

* 20 semanas de labores en las escuelas normales (Calendario SEP)
* 1 semana de planeación
* 18 semanas de clase
* 1 semana de evaluación

En el octavo semestre se programaron 16 semanas de práctica profesional equivalentes a cuatro meses intensivos de actividad docente en contextos específicos.

Las cuatro semanas restantes estarán dedicadas a la conclusión del trabajo de titulación, de manera que al término del octavo semestre, el egresado presente el examen profesional correspondiente.

Los programas de estudios de cada uno de los cursos se organizan en unidades de aprendizaje. De manera que el curso es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

Cada curso incluye su propósito y descripción general, competencias del perfil de egreso a las que contribuye; competencias que pretende desarrollar; situación problemática en torno a la cual se organiza; estructura, compuesta por unidades de aprendizaje; orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje; sugerencias de evaluación, así como la propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización.

La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por las competencias de la unidad, secuencia de contenidos, actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), evidencias de aprendizaje, criterios de desempeño, bibliografía y recursos de apoyo.

Las secuencias de contenidos incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.

Las actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyen el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.

Es importante señalar que cada curso considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente de la escuela normal, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, en función de las características, necesidades y posibilidades de sus alumnos y de la institución. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

Las evidencias de aprendizaje demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).

Los criterios de desempeño son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

**11. Cumplimiento temático del plan de estudios**

El personal académico responsable de cada curso realiza una planeación de trabajo[[74]](#endnote-74), para lo cual debe tomar en cuenta el tiempo de aprendizaje que requiere el estudiante para abordar los contenidos y las actividades a realizar para lograr los aprendizajes esperados, el tiempo de aula es de cuatro a seis horas por semana para analizar y reflexionar los contenidos de los temas y su relación con lo que sucede en la escuela de educación básica.

|  |  |
| --- | --- |
| De acuerdo a la distribución de los cursos por semestres en la malla curricular por semestre se establecen las horas, de lunes a viernes, según el calendario oficial, que se requerirán para el desarrollo y logro del plan de estudios 2012.SEMESTRE | HORAS SEMANALES |
| Primer semestre: | 36 horas |
| Segundo semestre: | 36 horas |
| Tercer semestre: | 40 horas |
| Cuarto semestre: | 38 horas |
| Para quinto semestre: | 36 horas |
| Para sexto semestre: | 34 horas |
| Para séptimo semestre: | 30 horas |
| Para octavo semestre: | 24 horas |

El comité de planeación institucional organiza las actividades proyectadas para el semestre en curso, proporcionando cronogramas de actividades[[75]](#endnote-75), lo cual permite que los docentes integren las actividades al proyecto del curso que impartirán, de manera que se considere la administración del tiempo escolar para concluir los programas, con ello se pretende que los profesores organicen el tiempo efectivo para el aprendizaje.

En la planificación de cada curso se toma en cuenta el tiempo destinado al desarrollo del semestre correspondiente, posteriormente se consideran los tiempos necesarios para los alumnos respecto al estudio personal de los contenidos del curso, la elaboración de trabajos escritos y digitales, las prácticas docentes en cuanto a la observación e intervención, la búsqueda de la bibliografía, la participación en foros y rallys educativos, así como en diferentes situaciones de evaluación, entre otros para lograr las competencias genéricas y profesionales que requiere el estudiante normalista.

La experiencia obtenida en el desarrollo del plan de estudios de Educación Primaria, nos dice que no es posible desarrollar todos los contenidos del programa del curso con la duración prevista es necesario hacer adecuaciones. Por lo tanto la suma de los tiempos no es coherente con la estimada en el plan de estudios.

Desde el área de docencia se lleva un control en el diseño de los proyectos de cursos, guías de actividades y de evaluación[[76]](#endnote-76), para precisar actividades de enseñanza y aprendizaje congruentes con los tiempos establecidos en el plan de estudios y en la planeación institucional. Por lo tanto al final de cada semestre se entrega un informe final[[77]](#endnote-77) que dé cuenta de las actividades desarrolladas y resultados de evaluación en los diferentes cursos, de manera que se revisa si se cumplieron las temáticas del plan de estudios.

**12. Actualización del plan de estudios**

En lo que respecta a la actualización del plan de estudios de la licenciatura en educación primaria, en su carácter nacional, su actualización está definida como parte de las políticas y lineamientos federales. El plan de estudios original versa del año 1984,[[78]](#endnote-78) ha tenido dos actualizaciones, la primera en 1997[[79]](#endnote-79) y la segunda en 2012.

Recientemente en el mes de Julio de 2015, se convocó a docentes estatales a la Primera Reunión Nacional de Representantes Estatales para la Elaboración del Plan Integral, Diagnostico, Rediseño y Fortalecimiento de las Escuelas Normales PIDIRFEN. Con la finalidad de aportar propuestas para el rediseño del plan de estudios de la licenciatura en educación primaria, aplicable para el próximo ciclo escolar 2016-2017.

La DGESPE ha convocado al personal académico para participar en talleres de actualización y capacitación para el desarrollo de los cursos de acuerdo a los semestres de la licenciatura, posteriormente se comparte en colegiados la capacitación y materiales recibidos.

Cabe mencionar que los cursos de actualización y capacitación se dieron en las siguientes etapas[[80]](#endnote-80):

* Cursos de formación y actualización de primer semestre:
* En los meses de Abril y Mayo de 2011 a partir de una convocatoria estatal.
* En Junio 2011 por convocatoria del departamento de normales
* Posteriormente en la cd. De Monterrey, N.L. en Junio 2012 nuevamente para primer semestre, convocadas por DGESPE
* Cursos de formación y actualización de segundo semestre, en el mes de Febrero 2013 en Monterrey, N.L.
* Cursos de formación y actualización de segundo semestre, en el mes de Septiembre 2013 en Monterrey, N.L.
* Para 4º, 5º y 6º semestres ya no se brindó actualización.

Por otra parte de manera institucional se organizaron diferentes etapas de planeación y organización respecto al plan de estudios 2012:

* En Agosto 2012 y febrero 2012 se analizaron los textos de cada una de las asignaturas de los semestres non y par, lo que dio como resultado la elaboración de antologías. De manera que lo anterior permitió proporcionar de manera digitalizada los materiales didácticos de los cursos de primer semestre del plan de estudios de la licenciatura.
* En Agosto 2013 y Febrero 2014 se analizaron los textos de cada una de las asignaturas de los semestres non y par, en razón de ello, la elaboración de antologías. De manera que lo anterior permitió proporcionar de manera digitalizada los materiales didácticos de los cursos del segundo semestre del plan de estudios de la licenciatura.
* En Agosto 2014 se analizaron los textos de cada una de las asignaturas del semestre non, y la elaboración de antologías. Se proporcionaron de manera digitalizada los materiales didácticos del plan de estudios de construcción de la licenciatura. En este semestre surge el diseño de guías de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los semestres (Del primer, tercer y quinto semestre).
* En Febrero 2015, se analizaron los textos de cada una de las asignaturas del semestre par, y como resultado la elaboración de antologías. Se proporcionaron de manera digitalizada los materiales didácticos del plan de estudios de construcción de la licenciatura. En este semestre surge el diseño de guías de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los semestres (Del segundo, cuarto y sexto semestre).
* En Agosto 2015 se analizaron los textos de cada una de las asignaturas del semestre non, para ello también, la elaboración de antologías. Se proporcionaron de manera digitalizada los materiales didácticos del plan de estudios de construcción de la licenciatura. En este semestre surge el diseño de guías de enseñanza-aprendizaje en cada uno de los semestres (De primer, tercer, quinto y séptimo semestre).

La actualización de los docentes de la institución se ha dado entre pares y reuniones colegiadas de academia.

Para fortalecer las modalidades de titulación desde el sexto semestre en Enero 2015 se previeron dos actualizaciones por personal externo[[81]](#endnote-81) que formó parte del diseño del plan de estudios en el trayecto formativo de práctica profesional en:

1.- Conocimiento de las modalidades de titulación y sus implicaciones.

2.- Plan de estudios 2012 y el vínculo entre asignaturas y trayectos formativos.

3.- Actualización sobre los elementos que conforman la modalidad de titulación (tesis, informe de prácticas y portafolio) en Enero, Febrero, Marzo y Agosto 2015.

En las academias de los diferentes semestres, algunos docentes repiten los cursos por su preparación profesional y experiencia docente. Se está conformando el comité de titulación para darle formalidad académica a los documentos de investigación, buscando mantener la comunicación estrecha entre asesores metodológicos, docentes de práctica profesional y comité de titulación.

La selección de los docentes para impartir los cursos refiere a los maestros con más experiencia y preparación académica, se consideran las necesidades que se requieren con base en lo que establecen las asignaturas del plan de estudios.

**13. Perfil de ingreso**

El perfil de ingreso [[82]](#endnote-82)integra el conjunto de conocimientos, habilidades, actitudes y valores que debe reunir y demostrar el aspirante a cursar cualquier licenciatura en las Escuelas Normales, con la finalidad de garantizar su formación al concluir sus estudios profesionales. El egresado de bachillerato que aspire a cursar el Plan de Estudios para la Formación de Maestros de Educación Primaria deberá poseer:

* Habilidad para buscar, sintetizar y transmitir información proveniente de distintas fuentes.
* Capacidad para solucionar problemas a partir de métodos establecidos.
* Capacidad para aprender por iniciativa e interés propio a lo largo de la vida.
* Capacidad de trabajo colaborativo para el logro de metas y proyectos, lo que implica el reconocimiento y respeto por la diversidad cultural, de creencias, valores, ideas y prácticas sociales.
* Capacidad para comunicarse y expresar claramente sus ideas tanto de forma oral como escrita.
* Habilidad para escuchar, interpretar y emitir mensajes pertinentes en distintos contextos, mediante la utilización de medios, códigos y herramientas apropiados.
* Interés por participar con una conciencia cívica y ética en la vida de su comunidad, región, entidad, México y el mundo.

Los aspirantes a ingresar al CREN “Profra. Amina Madera Lauterio” son alumnos que concluyen sus estudios en educación media superior, de distintas modalidades: Bachillerato, CBTA, CBTIS, CONALEP, COBACH, preparatoria universitaria, del estado de San Luis Potosí, Nuevo León y Tamaulipas.

El proceso de inscripción está regulado por el documento de las Normas de Control 2013[[83]](#endnote-83) establecidas por la Secretaria de Educación pública que orienta la inscripción de ingreso y registro de los aspirantes seleccionados en las escuelas del Subsistema de Formación de Docentes en la modalidad escolarizada.

El requisito deseable es que ingrese con un promedio preferentemente de 8.0, haber presentado todos los requisitos administrativos, pago de gastos por proceso de selección, certificado de salud, constancia de estudios, fotografías y presentación del EXANI II y Psicométrico. La aplicación de los exámenes de selección ha permitido, identificar con mayor precisión a los alumnos que tienen las características necesarias para su ingreso.

El área de docencia diseña, desarrolla y evalúa los cursos propedéuticos para alumnos de nuevo ingreso el cual buscará proporcionar a los alumnos las nociones generales del quehacer docente, sus funciones, conocimiento del Plan y programa de la licenciatura, los rasgos del perfil de egreso y sensibilizar sobre la necesidad de desarrollar un tacto pedagógico. Además de identificar los valores que permean en nuestra ética profesional. De manera que la SEP proporciona una guía de actividades para el curso propedéutico [[84]](#endnote-84)en el cual se trabajan los siguientes temas:

1. Conocimiento de la institución

2. Estrategias de aprendizaje

3. Lectura de comprensión

4. Foro de lectura

De manera institucional se difunde la oferta educativa de nuestra escuela normal a través de la participación en ferias vocacionales entregando a los jóvenes interesados folletos, trípticos[[85]](#endnote-85), carteles y exposiciones la divulgación de nuestro plan de estudios y el perfil de ingreso a la licenciatura en educación primaria, también se da a través de la publicación de la convocatoria en la página web de la escuela normal.

**14. Perfil de egreso**

El Egresado de la Licenciatura en Educación Primaria debe responder a las exigencias de la idoneidad de la Profesionalización Docente Conforme a la Ley General del Servicio Profesional Docente.

A partir del ciclo escolar 2014-2015 se llevó a cabo el concurso de oposición para el ingreso al servicio en educación básica. Mediante este concurso se cumple con el precepto constitucional de que el ingreso al servicio docente, se realizarán mediante procesos de selección públicos y pertinentes que garanticen la idoneidad de los conocimientos y capacidades que correspondan.

Por otra parte el perfil de egresoconstituye el elemento referencial y guía para la construcción del plan de estudios 2012, se expresa en competencias que describen lo que el egresado será capaz de realizar al término del programa educativo y señala los conocimientos, habilidades, actitudes y valores involucrados en los desempeños propios de su profesión. Comprende las competencias genéricas y las profesionales.

Las competencias genéricas expresan desempeños comunes que deben demostrar los egresados de programas de educación superior, tienen un carácter transversal y se desarrollan a través de la experiencia personal y la formación de cada sujeto.

Las competencias genéricas que debe demostrar el egresado de la licenciatura en educación primaria se enuncian a continuación:

* Usa su pensamiento crítico y creativo para la solución de problemas y la toma de decisiones.

Esto implica que el futuro maestro pueda resolver problemas a través de su capacidad de abstracción, análisis y síntesis. Utilizar su comprensión lectora para ampliar sus conocimientos. Distinguir hechos, interpretaciones, opiniones y valoraciones en el discurso de los demás, para coadyuvar en la toma de decisiones. Aplicar sus conocimientos para transformar sus prácticas, de manera responsable.

* Aprende de manera permanente.

El egresado deberá de utilizar estrategias para la búsqueda, análisis y presentación de información a través de diversas fuentes; aprender de manera autónoma y muestra iniciativa para auto-regularse y fortalecer su desarrollo personal.

* Colabora con otros para generar proyectos innovadores y de impacto social.

Implicará al futuro maestro en participar de manera colaborativa con diversos grupos y en distintos ambientes. Desarrollar proyectos con temáticas de importancia social mostrando capacidad de organización e iniciativa y promover relaciones armónicas para lograr metas comunes.

* Actúa con sentido ético.

De manera que el egresado deberá respetar la diversidad cultural, étnica, lingüística y de género; participar en los procesos sociales de manera democrática, asumir los principios y reglas establecidas por la sociedad para la mejor convivencia y contribuir a la preservación del medio ambiente.

* Aplica sus habilidades comunicativas en diversos contextos.

De manera que el futuro docente pueda expresarse adecuadamente de manera oral y escrita en su propia lengua, desarrollar sus habilidades comunicativas para adquirir nuevos lenguajes, utilizar una segunda lengua para comunicarse y argumentar con claridad y congruencia sus ideas para interactuar lingüísticamente con los demás.

* Emplea las tecnologías de la información y la comunicación.

Por otra parte y a la vanguardia de la sociedad del conocimiento el maestro egresado aplicará sus habilidades digitales en diversos contextos; usará de manera crítica y segura las tecnologías de la información y la comunicación y participará en comunidades de trabajo y redes de colaboración a través del uso de la tecnología.

Estas seis competencias genéricas en su carácter transversal, se desarrollarán a través de la experiencia personal y la formación de cada estudiante normalista.

De manera complementaria el plan de estudios establece expresan desempeños que deben demostrar los futuros docentes de educación básica, tienen un carácter específico y se forman al integrar conocimientos, habilidades, actitudes y valores necesarios para ejercer la profesión docente y desarrollar prácticas en escenarios reales.

Estas competencias permitirán al egresado atender situaciones y resolver problemas del contexto escolar; colaborar activamente en su entorno educativo y en la organización del trabajo institucional. Las competencias profesionales que se definieron son las siguientes:

* Diseña planeaciones didácticas, aplicando sus conocimientos pedagógicos y disciplinares para responder a las necesidades del contexto en el marco del plan y programas de estudio de la educación básica.
* Genera ambientes formativos para propiciar la autonomía y promover el desarrollo de las competencias en los alumnos de educación básica.
* Aplica críticamente el plan y programas de estudio de la educación básica para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de los alumnos del nivel escolar.
* Usa las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje.
* Propicia y regula espacios de aprendizaje incluyentes para todos los alumnos, con el fin de promover la convivencia, el respeto y la aceptación.
* Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.
* Utiliza recursos de la investigación educativa para enriquecer la práctica docente, expresando su interés por la ciencia y la propia investigación.

En el Ámbito de Vinculación con la institución y el entorno

* Interviene de manera colaborativa con la comunidad escolar, padres de familia, autoridades y docentes, en la toma de decisiones y en el desarrollo de alternativas de solución a problemáticas socioeducativas.

Las competencias genéricas y las competencias profesionales se articulan en un conjunto de cursos orientados al logro del perfil de egreso de la Licenciatura en Educación Primaria que se integran en la malla curricular.

Los rasgos del perfil de egreso [[86]](#endnote-86)son el referente principal para la elaboración del plan de estudios, pero también son esenciales para que las comunidades educativas normalistas, dispongan de criterios para valorar el avance del plan y los programas, la eficiencia del proceso de enseñanza y de los materiales de estudio, el desempeño de los estudiantes, así como las demás actividades y prácticas realizadas en la institución.

**15. Métodos de enseñanza-aprendizaje**

En el Plan de Estudios para la Formación de maestros de Educación Primaria se estructuran los métodos de enseñanza-aprendizaje a partir de tres orientaciones curriculares: Enfoque centrado en el aprendizaje, Enfoque basado en competencias y Flexibilidad curricular, académica y administrativa que están en consonancia con los modelos y enfoques propuestos en los planes de estudio de los distintos niveles del sistema educativo nacional. Estas otorgan coherencia a la estructura curricular, plantean los elementos metodológicos de su desarrollo y conducen la formación de los estudiantes normalistas para el logro de las finalidades educativas.

Los métodos de enseñanza-aprendizaje se enuncian en cada programa de los cursos[[87]](#endnote-87) de la malla curricular, a través de propuestas didácticas que estas a su vez se encuentran organizadas en unidades de aprendizaje, consta de diferentes componentes que dan la pauta para precisar los métodos de enseñanza-aprendizaje:

1. En primer lugar es preciso definir el término “*curso”:* es la unidad de tiempo que articula conocimientos, metodologías y prácticas o problemas organizados específicamente para contribuir al desarrollo de las competencias establecidas en el perfil de egreso. Por lo que implica un conjunto de acciones que activan una relación de índole pedagógica durante un determinado periodo, que tiene como intención central propiciar el aprendizaje del estudiante.

De manera que en el programa de cada uno de los cursos se incluyen:

* Propósito y descripción general
* competencias del perfil de egreso a las que contribuye
* competencias que pretende desarrollar
* situación problemática en torno a la cual se organiza
* estructura, que se compone por unidades de aprendizaje
* orientaciones generales para la enseñanza y el aprendizaje
* sugerencias de evaluación
* propuesta de recursos de diversa índole que apoyan su realización.

1. La unidad de aprendizaje es el organizador básico de cada curso y constituye la guía para su desarrollo y el logro de las competencias, ya que contiene de manera detallada los elementos teórico-prácticos y metodológicos para su instrumentación. Está integrada por:

* las competencias de la unidad
* secuencia de contenidos
* actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas)
* evidencias de aprendizaje
* criterios de desempeño
* bibliografía y recursos de apoyo.

1. Las secuencias de contenidos incluyen los conocimientos, habilidades, valores y actitudes, necesarios para lograr las competencias, poniendo énfasis en los desempeños intelectuales de los estudiantes.
2. Las actividades de aprendizaje y enseñanza (estrategias didácticas / situaciones didácticas), son el conjunto de acciones planificadas y realizables en contexto, para el abordaje de los contenidos y el desarrollo de competencias. Favorecen el uso de recursos que apoyan el aprendizaje significativo y un acercamiento a la realidad profesional, tales como el trabajo sobre casos, proyectos o problemas reales, sin que esto excluya otras posibilidades, incluida la clase magistral.
3. Las evidencias de aprendizaje demuestran el desempeño que permite identificar los niveles de dominio de la competencia lograda. Se clasifican en evidencias de desempeño (saber hacer), de conocimiento (saber) y de producto (resultado).
4. Los criterios de desempeño son las cualidades y características que permiten valorar la evidencia de aprendizaje; establecen un estándar que expresa el nivel aceptable que deberá cumplir.

  En función de las características, necesidades y posibilidades de los alumnos y del CREN “Profra. Amina Madera Lauterio”, en cada programa de curso se considera la posibilidad de una intervención creativa por parte del docente, especialmente en cuanto a la utilización de estrategias, situaciones o actividades de aprendizaje y enseñanza, evaluación y criterios de desempeño. Es decir, con base en su experiencia y formación, el docente de la escuela Normal puede retomar la propuesta que se le presenta y adecuarla, a condición de que efectivamente favorezca el logro de las competencias en el nivel determinado.

**16. Evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje**

En los programas de los cursos de la malla curricular se enuncian sugerencias de evaluación[[88]](#endnote-88) que de acuerdo a la preparación académica y la experiencia profesional docente se determinarán los productos y criterios de evaluación en el desarrollo de cada uno de los semestres, esta información se encuentra plasmada en cada uno de los proyectos compartidos en las academias y entregados posteriormente al área de docencia. Por lo que existen estrategias de evaluación múltiples acordes para medir las competencias que desarrolla cada uno de los cursos de la licenciatura.

La evaluación del desempeño profesional requiere del uso pertinente de diferentes estrategias e instrumentos, particularmente porque se trata de un proceso que tiene como finalidad fortalecer las competencias que se prescriben en este plan de estudios. En este sentido, la evaluación habrá de realizarse en dos planos distintos:

* La evaluación formativa cuyo fin es conducir al estudiante a un proceso de aprendizaje permanente. Ello implica realimentar a través del análisis, la reflexión y el diálogo permanente a quien realiza la acción para construir rutas de mejora para su desempeño.
* La evaluación sumativa que conduce al establecimiento de criterios y parámetros claros que permitan valorar el nivel de logro de la competencia y que regularmente se traducen en la asignación de una calificación que trata de reflejar el nivel de logro de la competencia adquirida por el estudiante.

Con base en lo anterior, para estos cursos, las estrategias e instrumentos más pertinentes son aquellos que permiten recuperar información objetiva del desempeño del estudiante en las escuelas de práctica, así como evidencias de los niveles de competencias genéricas y profesionales logradas por los futuros docentes a través del seguimiento de sus producciones, esto favorecerá la realización de ajustes a las actividades de enseñanza de acuerdo con las características de los estudiantes. Las unidades de competencia específicas del curso son el referente básico para este proceso, por lo que las estrategias utilizadas para lograrlas tendrán que asegurar profundidad y calidad de los aprendizajes esperados. Es relevante que en este proceso los futuros docentes autoevalúen sus aprendizajes y reflexionen sobre las ideas propuestas por los otros.

De manera institucional se mide el logro de competencias genéricas y profesionales respecto al plan de estudios de la licenciatura, a través de la creación de reactivos, socializándose en academias mediante el trabajo colegiado, en algunos casos se han aplicado exámenes integradores[[89]](#endnote-89). La dificultad que se presenta es que no existe en la institución un banco de reactivos por semestre, que permita y facilite el seguimiento aplicación aun cuando se han elaborado en semestres anteriores.

**17. Tecnología educativa y de la información para el proceso de enseñanza-aprendizaje**

Una de las competencias genéricas del plan de estudios de la licenciatura en educación primaria establece para el proceso de enseñanza-aprendizaje que los estudiantes normalistas utilicen las tecnologías de la información y la comunicación:

* Aplica sus habilidades digitales en diversos contextos.
* Usa de manera crítica y segura las tecnologías de la información y la comunicación.
* Participa en comunidades de trabajo y redes de colaboración a través del uso de la tecnología.

Por otra parte en las competencias profesionales se especifica que los alumnos normalistas utilicen las TIC como herramienta de enseñanza y aprendizaje:

* Aplica estrategias de aprendizaje basadas en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación de acuerdo con el nivel escolar de los alumnos.
* Promueve el uso de la tecnología entre sus alumnos para que aprendan por sí mismos.
* Emplea la tecnología para generar comunidades de aprendizaje.
* Usa los recursos de la tecnología para crear ambientes de aprendizaje.

En el CREN “Profra. Amina Madera Lauterio” los docentes y alumnos normalistas diseñan situaciones de aprendizaje intramuros: presentaciones digitales [[90]](#endnote-90)de diversa índole, videos e informes educativos[[91]](#endnote-91). En lo referente a extramuros se suscita cuando los alumnos acuden a las jornadas de observación y práctica docente en las escuelas primarias asignadas, en el diseño de materiales y recursos didácticos: planeaciones, juegos, videos, música, etc. que les permita solventar su quehacer docente.

En lo que respecta al intercambio internormalista a través de videoconferencias existe el recurso pero no se ha aprovechado a nivel institucional, por lo que aún no se ha participado en comunidades de trabajo y redes de colaboración a través del uso de la tecnología.

Los materiales de apoyo para los cursos de la licenciatura se facilitan a los alumnos en versión electrónica y documentales, es decir, proyectos, guías de actividades, antologías, presentaciones digitales de temáticas de los cursos, rúbricas de evaluación, etc.

Respecto al uso y aplicación de tecnología educativa para favorecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en nuestra escuela normal, se dispone de señal de internet derivada de un proceso de inversión en antenas para ampliar la cobertura del servicio con acceso para docentes y estudiantes, aunque para estos últimos, sigue siendo muy limitado el internet debido a la cantidad de estudiantes y la falta de recursos con más sofisticación para mejorar la cobertura y señal.

Lo anterior permitió el diseño de la *página web institucional[[92]](#endnote-92),* lo que ha favorecido la publicación y difusión de información de las diferentes áreas. También con *plataforma moodle*, [[93]](#endnote-93)para el acceso de cada uno de los docentes con la finalidad de optimizar el tratamiento de los contenidos y atención de los estudiantes normalistas, sin embargo por cuestiones de capacitación teórica y práctica no se ha aprovechado esta herramienta de la tecnología educativa.

Por otra parte el uso de correos electrónicos de maestros y alumnos es una práctica común en nuestra escuela normal que facilita la comunicación e intercambio de información respecto a cada uno de los cursos. Solamente en algunos cursos se implementan herramientas tecnológicas como *blogs y foros.*

**18. Servicio social y práctica intensiva en condiciones reales de trabajo**

Según el acuerdo 649 en lo que respectaal servicio social, se considera como una retribución a la oportunidad de acceso a la educación superior, esté se cumplirá a través de las actividades realizadas en los espacios curriculares correspondientes a las prácticas profesionales efectuadas en el sexto, séptimo y octavo semestres, con una duración de 480 horas.

Durante estos semestres los estudiantes recibirán una beca a nivel federal destinada al apoyo del servicio social y práctica profesional, en nuestra institución los alumnos se inscribieron a esta beca, gestionándose los trámites para su aprobación por parte del Departamento de Control Escolar, sin embargo aún en el séptimo semestre se espera que el recurso sea asignado.

En el sexto semestre del ciclo escolar 2014-2015, se asignaron las escuelas donde se realizaría el servicio social, así como los tutores de los estudiantes normalistas. [[94]](#endnote-94)Continuando con el trabajo del séptimo semestre se comisiona a cuatro docentes responsables del curso de práctica profesional [[95]](#endnote-95)y a los maestros colaboradores para la autorización de planeaciones, seguimiento y evaluación del trabajo docente en las escuelas primarias donde se desarrolla el servicio social.

Desde el área de docencia se proporciona un calendario de actividades en el que se especifican los periodos de servicio y práctica profesional de los alumnos normalistas que cursarán el séptimo y octavo semestre; además se propone un rol de asignaturas de trabajo docente para que los alumnos y tutores establezcan acuerdos para abordar las materias correspondientes al nivel de educación primaria.

En el ciclo escolar 2015-2016 se organizaron los grupos de alumnos en relación a las rutas de supervisión para optimizar los tiempos de asesoría y seguimiento del servicio social y de práctica profesional.

Según lo establece el acuerdo 649, estas actividades serán supervisadas tanto por un profesor designado por la Escuela Normal que fungirá como asesor, como por las autoridades de la escuela primaria en la que se prestará el servicio social. Una vez concluido el periodo establecido, la escuela receptora emitirá la constancia de cumplimiento, la cual será entregada a la Escuela Normal para expedir la carta de liberación del servicio social.

Se establece desde las Normas de control escolar que los alumnos deberán de cumplir en un 90% de asistencia con el servicio social, de lo contrario recursarán el séptimo y octavo semestre.

Las prácticas profesionales deben contribuir a que el futuro docente integre los saberes en la acción, que le permita, a partir de la reflexión y el análisis de las situaciones concretas de la docencia, proponer estrategias adecuadas para lograr los propósitos que se planteó. Así, esta reflexión sobre la acción posibilita que el estudiante incorpore diferentes formas de trabajo pertinentes e innovadoras. A su vez ofrecerán la oportunidad de organizar comunidades de aprendizaje en las que tiene tanto valor el conocimiento y experiencia del docente de la Escuela Normal, como del maestro titular de las escuelas de educación primaria y el estudiante normalista, bajo el supuesto de que el saber y el conocimiento sólo se movilizan si se colocan en el plano del diálogo, el debate y el análisis conjunto. De esta manera, las prácticas profesionales permitirán construir estrategias de acompañamiento específico por parte de los docentes formadores y de los maestros de las escuelas primarias.

Durante estas prácticas los estudiantes utilizan las herramientas metodológicas, teóricas, técnicas, didácticas e instrumentales para comprender, por la vía de la observación y el contacto directo con docentes, alumnos y padres de familia, la manera en que se establecen los vínculos con la comunidad, así como con los diferentes agentes educativos.

En estos semestres el estudiante concreta las Competencias genéricas y profesionales establecidas en el perfil de egreso de la licenciatura en educación primaria.

En nuestra institución los proyectos de servicio social comunitario de atención a zonas vulnerables se realizan en escuelas multigrado y urbano marginal en condiciones de vulnerabilidad, situaciones que corresponden al trayecto de práctica profesional de quinto a octavo semestre. En lo que corresponde a séptimo y octavo semestre existe un 25% que realiza su servicio social en zonas vulnerables.

**Fortalezas**

**Categoría de Modelo Educativo y plan de estudios**

1. El modelo educativo y el plan de estudios de la licenciatura en educación primaria tiene un carácter nacional en cuanto al diseño y aplicación en todas las normales del país, de manera que el personal del CREN “Profra. Amina Madera Lauterio” desarrolla proyectos académicos y administrativos para que sus estudiantes egresen acorde a las necesidades educativas del país y a los rasgos del perfil de egreso.

2. De manera institucional se difunde el perfil de ingreso para los aspirantes a cursar la licenciatura en educación primaria, posteriormente en el desarrollo de los cursos propedéuticos se induce de manera general a conocer la propuesta académica de formación para garantizar un nivel de idoneidad en el desempeño de los alumnos.

3. En el trabajo colegiado de las academias de los diferentes semestres se elaboran los proyectos de los cursos tomando en cuenta las propuestas de trabajo de los programas de la licenciatura, así como la elaboración de antologías, esto garantiza la calidad en los procesos de enseñanza-aprendizaje y evaluación.

**Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**

1. Consolidar y difundir a nivel institucional el modelo educativo, apegándose a la normatividad vigente y solventando de manera colegiada las necesidades pedagógicas-administrativas que no se consideran en el plan de estudios: tiempos reales de enseñanza-aprendizaje, personal docente y administrativo, recursos y materiales didácticos.

2. Nivelación de las debilidades mostradas en los alumnos de primer semestre, a partir de los resultados de evaluación CENEVAL y Psicométrico, mediante actividades académicas, de asesoría y tutoría de primer a octavo semestre, para garantizar un nivel de idoneidad en el desempeño de los alumnos.

3. Realizar seguimientos sistemáticos y graduales de las propuestas generadas al interior de cada uno de los semestres, esto implica compartir, revisar y socializar el banco de evidencias generados en las academias para rediseñar nuevas propuestas acordes a las necesidades derivadas de los procesos educativos.

**Debilidades (principales problemas detectados)**

**Categoría de Modelo Educativo y plan de estudios**

1. Faltan acciones periódicas que garanticen la actualización y capacitación para los docentes de la escuela normal respecto a la apropiación y aplicación del plan de estudios de la licenciatura en educación primaria.

2. No se ha logrado en su totalidad el diseño de guías de aprendizaje en la mayoría de los cursos, por lo que no se ha generado un banco de información y consulta que facilite los procesos de elaboración y rediseño de situaciones y estrategias didácticas por parte de los docentes.

3. No existe un banco de reactivos acordes a las características del plan y programas de estudios 2012.

**Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**

1. Gestionar procesos de actualización y capacitación acordes a las necesidades diagnosticas en la operatividad y manejo del plan de estudios de la licenciatura en educación primaria

2. Establecer de manera institucional el diseño de guías de actividades para generar un banco de información de primer a octavo semestre. Con la finalidad de facilitar los procesos de elaboración y rediseño de situaciones y estrategias didácticas por parte de los docentes para asegurar el desarrollo de competencias genéricas y profesionales en los procesos de enseñanza- aprendizaje.

3. Capacitar en una nueva etapa a los docentes en la construcción de reactivos por parte de los docentes, con la finalidad contar a nivel institucional con un banco de reactivos idóneos a las características y necesidades del plan y programas de estudios 2012. Además de equipar con materiales y recursos tecnológicos la oficina de evaluación.

**4) Alumnos**

**19. Ingreso de estudiantes**

La Secretaria del Gobierno del estado convoca a los egresados del nivel medio superior a ingresar a la Escuela Normal, bajo los siguientes requisitos:

1.- Certificado de Estudios de Bachillerato de la generación actual y la anterior.

2.- Acta de nacimiento.

3.- Ser menor de 21 años.

4.- Promedio preferentemente mínimo de 8.0.

5.- Certificado médico de buena salud y no gravidez.

6.- Cuatro fotografías tamaño infantil.

7.- Entrevista personal.

8.- Llenar estudio socioeconómico.

9.- Copia de la CURP.

10.- Cuota de recuperación.

Dicha convocatoria por lo regular y de acuerdo a un cronograma se expide un mes antes del proceso de selección, dándose a conocer a través de los medios de comunicación: periódico, televisión, radio e Internet.[[96]](#endnote-96) Y con la participación en ferias vocacionales a la que es convocada la institución.[[97]](#endnote-97)

El aspirante debe cubrir de manera fehaciente los requisitos que marca la convocatoria, con la finalidad de la expedición de la ficha de la solicitud de examen de admisión.[[98]](#endnote-98)

El cual es aplicado por una Institución externa (CENEVAL), que se encarga de coordinar la aplicación, evaluación, entrega de resultados y publicación del mismo a los interesados.[[99]](#endnote-99)

Al momento de solicitud, una vez validada su documentación realiza el pago correspondiente según la convocatoria y hace su registro en línea para la obtención de ficha y se le entrega la guía de estudio proporcionada por CENEVAL para su preparación para el examen

Una vez aprobado el examen de admisión el aspirante se incorpora de manera obligatoria a un curso propedéutico[[100]](#endnote-100), para que posteriormente sea inscrito al primer semestre de la carrera de Licenciatura en Educación Primaria el cual consta de tres módulos específicos denominados: Lectura de comprensión, Estrategias de aprendizaje y Conocimiento de la institución. El cual se desarrolla en sesiones de dos horas cada uno en un periodo de cinco días[[101]](#endnote-101) y con ello inicia la inducción al programa de la licenciatura, al conocimiento de la organización institucional y al reconocimiento de las competencias básicas de los estudiantes.

La orientación inicia en el proceso de selección cuando el aspirante es entrevistado[[102]](#endnote-102) de manera personal para detectar inclinaciones vocacionales y profesionales, retroalimentándose en el curso propedéutico.

Ya inscrito el alumno al primer semestre hasta el término de su formación profesional existe un acompañamiento especial que permite su incorporación y desarrollo en los procesos de formación en la escuela normal los que se dan en cada uno de los cursos de la malla curricular, en la asesoría de grupo y en la tutoría.

A nivel de asesoría [[103]](#endnote-103)grupal, se intensifica la motivación e interés por la docencia. Para el primer y segundo semestres se asigna un tutor por cada diez estudiantes[[104]](#endnote-104) y centran su acción en el acompañamiento académico de inducción a la licenciatura de acuerdo al proyecto de tutorías[[105]](#endnote-105) diseñado por el responsable de la oficina de tutoría institucional en coordinación con el cuerpo de tutores estatal y adecuado por el cuerpo de tutores institucional. En dicha acción también participa la oficina de Psicopedagogía [[106]](#endnote-106)de la Escuela Normal de acuerdo a su programa de actividades a fin de dar seguimiento a los estudiantes en situaciones particulares o de canalización.

La Escuela Normal, a través de la oficina de control escolar cuenta con un expediente[[107]](#endnote-107) por alumno desde el momento que recibe la documentación para la expedición de fichas para la solicitud de examen de admisión.

Al ser aprobado el aspirante, la oficina de control escolar registra su inscripción[[108]](#endnote-108) al primer semestre, registrando y archivando de manera sistemática sus calificaciones hasta el 8º semestre que es cuando culmina su formación profesional de la Licenciatura en Educación Primaria.

La recuperación de información que se recaba de los estudiantes de nuevo ingreso en relación a sus competencias es a partir del examen de admisión y del examen psicométrico[[109]](#endnote-109) y emana información sobre habilidad académica, actitudinal y, además, de sus posibilidades y limitaciones relacionadas con la Licenciatura. Esta información se anexa al expediente del estudiante[[110]](#endnote-110) en la oficina de psicopedagogía y se proporciona a los tutores para el tratamiento específico de los estudiantes.

Debido a que control escolar cuenta con un expediente escolar por alumno donde lleva un registro sistemático de calificaciones desde el 1º hasta el 8º semestre de los estudiantes permite visualizar aquellos estudiantes que pueden presentar riesgos de bajo rendimiento, bajo aprovechamiento escolar, reprobación, baja temporal o definitiva,[[111]](#endnote-111) dicha información es retomada por algunas áreas de la Escuela Normal como: subdirección académica, docencia, Psicopedagogía y grupo de colegiado académico, con la finalidad de realizar acciones que permiten apoyar la debilidad que presentan algunos alumnos en determinadas asignaturas.[[112]](#endnote-112)

Dicho análisis inicia desde los momentos de asesoría grupal, donde el docente asesora y detecta el ausentismo del alumno. En otros casos es detectado en las reuniones de colegiado[[113]](#endnote-113).y en las sesiones de tutoría. Algunas causas que han provocado el desinterés o el abandono de estudios de algunos estudiantes son:

- Enfermedad.

- Perdida de motivación e interés por la carrera.

- Estado de gravidez.

- Problemas personales y económicos.

- Reprobación.

La subdirección académica, área de docencia y la oficina de control escolar del plantel, a través de un análisis minucioso basado en las reglas de control escolar,[[114]](#endnote-114) de la entrega de calificaciones, promedio y porcentaje de asistencia en cada una de las asignaturas establece un cronograma de regularización de oportunidades para que el alumno pueda ser promovido.[[115]](#endnote-115) De lo cual es notificado el alumno para que de acuerdo a las normas de control escolar vigentes pueda participar en este proceso.

De acuerdo al plan de trabajo del grupo colegiado,[[116]](#endnote-116) tanto de academia como de tutores, se dan espacios para analizar sobre aquellas causas que están provocando bajo rendimiento académico en algunos alumnos y en ciertos casos son remitidos a la oficina de Psicopedagogía para su atención individualizada[[117]](#endnote-117) y en otras ocasiones son tratados por el área de docencia o la subdirección académica. Al iniciar el semestre se entrega a las academias los resultados del colegiado anterior para el seguimiento de los alumnos en riesgo.

**20. Trayectoria escolar**

En promedio el 94% de los estudiantes finalizan sus estudios en cuatro años, el 6% restante es por situaciones de bajas temporales o definitivas que no concluyen su preparación.[[118]](#endnote-118)

La tasa de retención en el primer año en los últimos cinco ciclos escolares es de: 98.3%, 91.1%, 93.3%, 86.6%, 90.7%. En cuestión del índice de rezago oscila entre 1 y 7 estudiantes por ciclo escolar.[[119]](#endnote-119)

La aprobación en general de las asignaturas es del 90% . y del plan 2012 adecuación curricular con 15.6% y La tecnología informática aplicada a los centros escolares con el 18%[[120]](#endnote-120)

La deserción en los últimos cinco cohortes generacionales es de: 1,1,6,10 y 8 estudiantes respectivamente del 2006-2010 a 2010-2014. Concluyendo exitosamente una eficiencia terminal entre el 84.28% y el 100%.

En cuestión de la eficiencia de titulación con respecto al ingreso por cohorte generacional es de 94.16,%, 93.33%, 91.66%, 100%, y 84. 28%[[121]](#endnote-121)

En general para atender las situaciones de los estudiantes se comunica desde control escolar su situación regular o irregular en la institución y a su vez se hace un concentrado para dar seguimiento a los estudiantes desde las tutorías y del departamento de psicopedagogía en estrecha relación con las academias. A los estudiantes que causan baja temporal se les indican desde la oficina de control escolar sus períodos y requisitos de incorporación de acuerdo a la situación que causó la baja siguiendo las normas de control escolar.

Al inicio de semestre se presenta a los estudiantes por generación sus porcentajes de aprovechamiento y permanencia de tal manera que puedan tener claro su situación y los retos que les demanda el nuevo semestre.

**21. Programa de titulación**

De acuerdo a los lineamientos para organizar el proceso de titulación[[122]](#endnote-122) emitido por la Secretaría de Educación Pública para el plan 2012 corresponde al director, en coordinación con el subdirector académico conformar la Comisión de Titulación, la cual es el órgano colegiado responsable de velar por el cumplimiento de las disposiciones académicas referidas al proceso de titulación. Se constituirá al inicio del ciclo escolar y estará conformada de la siguiente manera:

a) Presidente de la Comisión, cargo que ocupará el subdirector académico del plantel o quien realice funciones análogas.

b) De tres a seis docentes con reconocida solvencia académica y que imparten cursos del Plan de estudios 2012.

c) El secretario de la Comisión, que será uno de los profesores a los que se refiere el inciso anterior y se elegirá en la primera sesión convocada por el Presidente.

Referente al trabajo de titulación, en años anteriores con el plan de estudios 1997 en el Lineamiento de Orientaciones[[123]](#endnote-123) Académicas para la elaboración del Documento Recepcional, se establece la elaboración del documento recepcional como el único medio para la titulación, éste a su vez puede desarrollarse a través de tres líneas temáticas:

1.- Análisis de experiencia de enseñanza.

2.- Análisis de caso de problemas comunes de la práctica escolar y el funcionamiento de la escuela.

3.- Experimentación de una propuesta didáctica.

Según los datos revisados se observa que el orden de preferencia por forma de titulación es en primer instancia la línea temática análisis de experiencia de enseñanza, en segundo término se encuentra la línea temática experimentación de una propuesta didáctica y en último instancia esta la línea temática análisis de caso de problemas comunes de la práctica escolar y el funcionamiento de la escuela.[[124]](#endnote-124) pues el alumno considera que la línea temática análisis de experiencia de enseñanza, es la más operativa, para su elaboración.

Para realizar el documento se parte de un esquema que se convierte en un proyecto de trabajo, que se va desarrollando para elaborar el documento recepcional.[[125]](#endnote-125)

De acuerdo a los registros con que se cuenta la oficina de control escolar de la Escuela Normal en cuanto al porcentaje de titulación de los alumnos es de un 98% aproximadamente, el índice de reprobación es bajo. [[126]](#endnote-126)

Los cortes generacionales de 2006 a la fecha son los siguientes:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Ciclo escolar | Ingreso | Egreso | Titulados |
| 2006-2010 | 120 | 111 | 111 |
| 2007-2011 | 120 | 113 | 113 |
| 2008-2012 | 150 | 139 | 138 |
| 2009-2013 | 120 | 109 | 109 |
| 2010-2014 | 120 | 120 | 120 |

Con el plan 2012 la modalidad de titulación sufre un cambio significativo, pues de acuerdo a los Lineamientos para la organización del proceso de titulación cada una de las modalidades previstas: *informe de prácticas profesionales, portafolio de evidencias y tesis de investigación[[127]](#endnote-127)*, implican la elaboración de un producto que permitirá valorar el nivel de logro de las competencias genéricas y profesionales que han adquirido a través de los trayectos y sus cursos, así como de las experiencias derivadas del acercamiento a la práctica en las escuelas de educación primaria. Para tal efecto el documento: Orientaciones Académicas para el Trabajo de Titulación describe la intencionalidad y construcción de cada una de estas modalidades.

El proceso inicia con la elaboración de una carta de exposición de motivos en la cual el estudiante elige la modalidad por la cual desea titularse y la entrega al comité de titulación quien, a partir de un análisis selecciona a los asesores que pueden acompañar a los estudiantes en este proceso. En el caso de la tesis de investigación inician desde el sexto semestre, el portafolio de evidencias y el informe de prácticas profesionales en el séptimo semestre. Al finalizar el alumno presentará ante un cuerpo de sinodales su informe final para ser sujeto a la obtención de grado.

Para esta primera generación 52 estudiantes se ubican en tesis de investigación. 63 en informe de prácticas profesionales y en portafolio de evidencias. Para tal efecto se asignaron 10 asesores de tesis, 12 de informe de prácticas profesionales y uno para portafolio de evidencias.

**22. Movilidad e intercambio de estudiantes**

Con la reforma 2012 uno de los Lineamientos del Plan de Estudios establece la necesidad de movilidad académica de estudiantes y profesores en busca de mejorar la calidad del proceso de formación profesional mediante la generación de experiencias que los preparen para desempeñarse laboral y socialmente en una realidad compleja como profesionales competentes y ciudadanos responsables. En este sentido el CREN “Profra. Amina Madera Lauterio” ha establecido convenios académicos con instituciones estatales y nacionales.

En un primer orden las escuelas normales” Jalpan de Serra” de Jalpan, Qro., Benemérita y Centenaria Escuela Normal “Miguel F. Martínez” de Monterrey, N.L. y el CREN de Aguascalientes con quienes se ha participado en eventos académicos en nuestra institución y se han visitado a algunas de ellas[[128]](#endnote-128). Por otra parte, se estableció un intercambio académico de seis estudiantes de quinto semestre a la escuela normal “Manuel Ávila Camacho” de Zacatecas, Zac.[[129]](#endnote-129) en el semestre impar ciclo escolar 2014-2015. De igual manera una estudiante acude a la universidad en razón de la beca denominada: Proyecta 100 000 para ampliar el dominio de una segunda lengua estando un periodo de un mes en The University of the Incarnate Word, San Antonio Texas.[[130]](#endnote-130)

La difusión para participar en estos procesos se da a partir de convocatorias que se comparten a la comunidad escolar se eligen a los participantes y se realiza de manera institucional los protocolos para concretar los intercambios. Al finalizar sus estancias se hace una plenaria con el semestre en el que se ubican los estudiantes a fin de compartir su experiencia y que a su vez son el insumo para la promoción de nuevas experiencias de aprendizaje en estas modalidades.

**Fortalezas**

**Categoría de Alumnos**

1. Los criterios para la selección de alumnos están bien definidos.
2. La oficina de control escolar cuenta con un expediente escolar por alumno
3. La titulación se da en un 98% en promedio.
4. La tutoría académica es una oportunidad de inducción y acompañamiento del alumno en los semestres iniciales de la licenciatura.
5. Hay una regulación de la matrícula.
6. Intercambios de seis estudiantes a la escuela normal de Zacatecas, Zac. “Manuel Ávila Camacho”

**Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**

1. Convocatoria extendida por la SEGE.
2. Se cuenta con un registro sistemático sobre el aprovechamiento escolar de los alumnos.
3. Los cursos de seminario de titulación y el comité de titulación permiten orientar al alumno a titularse.
4. La conformación del cuerpo de tutores y el diseño del Programa de Acción Tutorial Institucional (PATI), permiten establecer una ruta de acompañamiento académico de los estudiantes.
5. Fortalecer el vínculo con instituciones educativas de nivel superior para seguir participando en intercambio de estudiantes.

**Debilidades (principales problemas detectados)**

**Categoría de Alumnos**

1. Los procesos regulatorios para iniciarse en el servicio docente influyen en la matrícula de ingreso a la LEP 2012.
2. Algunos de los alumnos no están plenamente orientados sobre la vocación de la docencia, mostrando un desinterés por la carrera y bajo rendimiento escolar, en algunos casos incluso la deserción..
3. No hay un archivo plenamente organizado sobre los trabajos de titulación.

**Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**

1. Se establece el número de alumnos que pueden ingresar a la escuela.
2. Se brinda atención desde la asesoría del grupo, tutoría y Psicopedagogía.
3. Se están integrando los datos de archivo.

**5) Personal académico**

**23. Personal académico**

El perfil del personal académico es adecuado para lograr el alcance de los objetivos del programa educativo.[[131]](#endnote-131) Se cuenta con 34 docentes de los cuales 3 son doctores, 1 docente postergo sus estudios de doctorado en tercer semestre se espera que lo retome; 2 están adscritos al tercer semestre del doctorado en gestión educativa de CINADE en San Luis Potosí, 11 tienen maestría; 1 docente cursa el tercer semestre de la maestría en Educación Especialidad en Metodología de la Docencia en CINADE, 13 docentes son pasantes de maestría, 1 es Licenciado en la Especialidad de Historia y otro es pasante en la Licenciatura con especialidad en Psicología, desde la implementación del plan de estudios 2012 de la LEP se contrata por honorarios a un profesor para impartir la materia de Inglés, este tiene certificaciones en inglés por la University of Cambridge.

Existen cuatro profesores con clave de asignatura que imparten materias afines a su preparación profesional. Los 34 profesores de tiempo completo se encuentran divididos en sus especialidades y de acuerdo a su experiencia profesional.[[132]](#endnote-132) [[133]](#endnote-133)

El perfil del personal académico resulta igualmente idóneo para el proceso de enseñanza de acuerdo a la carrera que se brinda. A los docentes se les imparten cursos de actualización en relación a la docencia: derivados del ejercicio del PROFEN, sobre titulación, plataforma, evaluación; los profesores cuentan con el apoyo de las áreas sustantivas como lo son: Docencia, Investigación y Extensión y Difusión, donde se ejecutan los distintos proyectos institucionales y se involucran por lógica los profesores asignados a ellas.

El espacio donde se reflexiona acerca de las técnicas de enseñanza, prácticas pedagógicas, métodos de evaluación, procesos educativos, reflexivos, etc. es en las academias. El trabajo académico desarrollado por los profesores en el aula es evaluado también por los mismos estudiantes, y el resultado se observa en las evaluaciones internas[[134]](#endnote-134) para su valoración y mejora en el siguiente ciclo escolar.

Para el año 2015 el 8.8 % del personal tiene doctorado; el 8.8 está en proceso escolarizado del doctorado, otro 6.8% está adscrito al doctorado y un 3.4% estableció un receso en esa formación; 73.5% de la planta de profesores cuenta con grado de Maestría, aunque solo un porcentaje de 58.3% están titulados, el 38.23% son pasantes de maestría, 3.4 % son titulados en alguna licenciatura y 3.4% aún no tiene título en la Licenciatura.[[135]](#endnote-135)

En el ciclo 2009-2010; existen 32 docentes, todos son Profesores de Tiempo Completo (PTC); para 2013-2014 son 29 PTC de un total de 34 docentes lo que representan un 85.29 %. La relación entre habilitación y PTC en este lapso es la siguiente; en 2009-2010; hay 11 PTC con licenciatura que representan el 34.2% y 21 PTC con maestría que corresponden a un 65.6% de un total de 32 docentes. Para 2013-2014 hay 34 profesores; esta cantidad se distribuye de la siguiente manera; 29 PTC, un docente con medio tiempo, y cuatro con horas fragmentadas; de total de PTC se observa lo siguiente; 6 tienen licenciatura que representa a un 20.6%; 20 con maestría que corresponden a un 68.9 % y 3 con doctorado que constituyen un 10.3% [.](file:///C:\AppData\Local\Temp\II.%20AUTOEVALUACIÓN.docx) Es observable el crecimiento de PTC con maestría y doctorado como evidencia de una buena capacidad académica. Para agosto 2015 se cuenta con 31 PTC y 4 profesores con tiempo fraccionado.

El nivel de estudios de la planta académica es el adecuado, pues posibilita que los profesores se dediquen tanto a actividades de docencia, comisiones administrativas y de organización así como de investigación, tutorías y, en algunos casos, gestión académica, aunque debemos aclarar que estas tareas se desarrollan en menor porcentaje.

Respecto de las materias que se imparten en la Licenciatura el 96.7% de los académicos son de Tiempo Completo, el 3.3% tiene horas fraccionadas. Consideramos que la proporción es insuficiente puesto que la cantidad de alumnos que se atienden es excesiva en relación a la cantidad de profesores que conforman la planta docente. [[136]](#endnote-136) [[137]](#endnote-137)

El tiempo dedicado por la planta académica al proceso de enseñanza aprendizaje es rebasado, ya que según el Reglamento del Personal Académico de las Escuelas Normales se estipula que un profesor de tiempo completo deberá cubrir de 6 a 12 horas ante grupo a la semana los titulares, de 9 a 18 horas los asociados y el resto deberá dedicarlo a las comisiones que se le asignan, afirmamos que el tiempo es rebasado debido a la asignación de cargas académicas se maneja el mismo criterio para todos sin considerar lo establecido en dicho reglamento.[[138]](#endnote-138)

**24. Membresía del personal académico al SNI, al SNCA o a otros organismos académicos**

A la fecha no se ha instituido un Programa de formación para sustituir al personal académico en proceso de jubilación, consideramos que quizá a eso se deba ese desequilibrio interno entre cantidad de alumnos y cantidad de docentes.

En la institución solo un docente se encuentra inscrito en la Red de Investigación e Innovación en Educación del Noreste de México (REDIIEN) con fecha del 27 de febrero de 2015.[[139]](#endnote-139)

En la institución hace falta un mayor impulso a la investigación, los aspectos que han dificultado la acción son: la falta de personal, saturación de carga académica, exceso de comisiones, falta de vinculación con escuelas de nivel afín para impulsar estas tareas, a partir de lo que en otras normales producen.

**25. Actividades académicas y académico-administrativas.**

El tiempo de dedicación de la planta académica al proceso de enseñanza-aprendizaje, no es suficiente según lo estipulado por el Reglamento Interior de trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la SEP en la sección B Artículo 80 correspondiente a la asignación de funciones. Todos los titulares de tiempo completo deben desempeñar un mínimo de 6 Horas y un máximo de 12 hrs semanales; los asociados de tiempo completo un mínimo de 9 y un máximo de 18 hrs. Semanales, los de asignatura” tienen la obligación de impartir cátedra de acuerdo al número de horas que especifica su nombramiento, y de acuerdo con el horario establecido” y todos sin excepciones, deben desarrollar a la par las comisiones que se le asignan para el semestre, provocándose una saturación de actividades que repercuten sin duda en la calidad con que se atienden los objetivos del Plan y Programa de Estudios.

Asimismo, la Institución cuenta con la prestación del año sabático para promover la preparación permanente de sus profesores, sin embargo no se hace uso de ella por la misma situación de saturación con la que se trabaja y eso hace difícil su autorización por las autoridades estatales. No obstante, para el 2011 una docente pudo gozar esta prestación y en 2014 otra docente.[[140]](#endnote-140) Esto impacta de manera directa en los procesos de investigación puesto que ostenta una plaza de investigador, no es fácil combinarlas con la tarea docente de la escuela.

Sobre el punto de la distribución de la carga académica, podemos afirmar que no permite el cumplimiento eficaz de los objetivos del Plan de Estudios. Aunque la asignación de funciones esté planeada en función de los objetivos del Programa Académico, lo cual implica que los académicos desarrollen diversas actividades que respondan a las funciones sustantivas de la escuela pues todos tienen labores de docencia, gestión, académico, investigación y difusión de la cultura.

En materia de investigación, se han hecho intentos de diseñar y operar proyectos de Investigación relacionados con la docencia, impulsados por agentes externos más que por los internos, pero sin lograr concretarse a la fecha ninguno de ellos.

Los estudiantes de octavo semestre inician desde el Séptimo semestre un año de Servicio social en una escuela primaria, mismo que les servirá para desarrollar un proyecto de investigación sobre un campo de estudio específico, o de alguna disciplina relacionada con la aplicación del Plan y Programas de estudio de Educación Primaria que a su vez es un requisito para su titulación, este es asesorado por un maestro de la escuela normal durante todo el año. Para el plan de la LEP 2012 se anticipa una dinámica distinta de acuerdo a las modalidades de titulación: portafolio, informe de investigación y tesis. [[141]](#endnote-141)

La participación de los profesores y estudiantes en las actividades de vinculación se realiza en función de las necesidades que el mismo Plan y Programas de Estudio de la Licenciatura en Educación Primaria plantea como actividades de formación para la carrera, esto hace necesaria la vinculación permanente de los contenidos revisados en la carrera con los contenidos de la Educación Primaria; desde el primero hasta el octavo semestre se va planteando una trama de relaciones entre los mismos lo que hace necesaria una vinculación permanente entre las autoridades educativas de cada uno de estos niveles para la organización de las prácticas pedagógicas de nuestros estudiante en las distintas escuela primarias de la región.

Otra forma de vinculación se establece cuando los docentes se involucran en las actividades de supervisión de las prácticas docentes, pues se requiere del contacto y la comunicación permanente con los profesores de Educación Primaria que a su vez realizan la tutoría, algunos por 2 ó 3 semanas y otros por todo un ciclo escolar como es en el caso de los estudiantes de 7° y 8° semestre. [[142]](#endnote-142) [[143]](#endnote-143) [[144]](#endnote-144)

El personal académico participa en actividades de difusión de la cultura a través del Área de Difusión y Extensión quien es el responsable de planear y organizar los eventos de tipo social, cultural y cívicos, involucrando a toda la comunidad escolar, es aquí donde la figura del asesor cobra sentido pues le corresponde desde esa figura organizar y coordinar los eventos de este tipo que se proyectan hacia la comunidad en las distintas fechas que para la institución son trascendentes.[[145]](#endnote-145)

El personal académico realiza también la función de asesoría se ejerce por designación directa de la subdirección académica, y generalmente se asesora a grupos de 30 alumnos, esto en el caso de primero a sexto semestre y de 12 a 16 estudiantes en los casos de los asesores de séptimo y octavo semestres .[[146]](#endnote-146) [[147]](#endnote-147)

A la fecha la institución no cuenta con un Programa de Movilidad e intercambio de profesores, lo más que se ha hecho en este rubro es el intercambio académico entre escuelas hermanas, con los profesores que atienden el 7° y 8° semestre participando con ponencias que reflejan el quehacer institucional o los usos y costumbres de aplicación del Plan y Programas de estudios. Pero con recursos del PROFEN se prevé que se inicie esta movilidad durante este ciclo 2014-2015 en Montemorelos, Zacatecas y Saltillo.

**26. Programa de superación académica disciplinaria**

La planta docente transita en grados académicos para responder a las exigencias del plan de la LEP 2012. A la fecha no hay perfil PRODEP ni profesores fortalecidos por CONACyT.

Una parte significativa del personal de forma particular asiste a congresos, Foros de investigación emprendidos en el Estado y al Congreso Internacional Multidisciplinario CIEM asistió un 17.64% en calidad de asistentes y para el siguiente año asiste la mitad de ese porcentaje 8.82 %, pero dos en calidad de ponentes.

A raíz de emprender el plan 2012 por parte de la institución se han considerado seis cursos con modalidad taller y llevando un seguimiento bajo los mismos expertos, todos estos contribuyen de manera favorable a la comprensión del programa, las modalidades de titulación y el fortalecimiento a la investigación[[148]](#endnote-148).[[149]](#endnote-149)

**27. Movilidad e intercambio de profesores**

Con base en ejercicio del Programa de Fortalecimiento de Educación Normal (PROFEN) 2014 se espera transitar en este rubro para el ciclo escolar 2015-2016.[[150]](#endnote-150) El objetivo cinco de dicho programa, plantea generar condiciones académicas que impliquen la movilización de saberes que impacten en la formación del formador para mejorar su desempeño profesional, en este sentido, la meta es lograr el intercambio docente de cuatro maestros, a tres normales del país ubicadas en: Monterrey N.L., Saltillo Coahuila y Montemorelos, N.L. El intercambio de docentes va a permitir a corto plazo, la retroalimentación académica en la escuela normal, para continuar con la mejora de la práctica docente que incida en el logro del perfil de egreso de los futuros docentes, en el marco de la gestión institucional.

**28. Evaluación del personal académico**

El procedimiento de evaluación de los Académicos generalmente se realiza una vez por semestre coordinado desde el Área de Investigación, los mecanismos para operarlo son: tomando una muestra válida de alumnos que llenan una encuesta diseñada por los miembros del área; cada docente debe ser evaluado por los alumnos del cursos que coordina y en lo posterior se trabajan los datos a partir de los criterios que previamente se han acordado para ello por un responsable de seguimiento que existe en dicha área por semestre.[[151]](#endnote-151)

Para los docentes también se diseña por la misma área una encuesta que debemos llenar y luego regresar al responsable del semestre, los datos arrojados por dichas encuestas son devueltos a los Profesores en el siguiente semestre para conocer la visión de los estudiantes y la personal para que los docentes puedan mejorar su forma de trabajo con los estudiantes.

Otra evaluación que algunos docentes realizan al cierre del semestre: los docentes diseñan un formato donde los alumnos evaluarán al tanto el curso como la forma de conducirlo, esto lo trabaja el docente de manera personal y autónoma, volvemos a precisar que ésta forma de evaluación solo la practican aquellos docentes que sienten un compromiso personal de su Práctica docente, faltaría hacer extensiva esta medida o más bien impulsarla desde alguna instancia oficial para darle mayor validez a los datos que se arrojan con estas encuestas.

Para el ciclo escolar 2015-2016 y en razón de una recomendación de la norma ISO:9001: 2008 se configura la comisión de Seguimiento de Academias para obtener una valoración más situada del desempeño de los docentes.

**29. Estímulos al desempeño del personal académico**

El otorgamiento de Estímulos al Desempeño Académico está regulado en el Reglamento para la operación del Programa de Estímulos al Desempeño Docente, sustentado por los Lineamientos Generales emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público el 1 de abril de 1997. La forma de divulgación es doble; por un lado, se publica la convocatoria emitida por la Secretaría de Educación del Gobierno de Estado y por el otro se entrega una copia de cada uno de los docentes que reúnen los requisitos para participar en el otorgamiento del mismo.

Los docentes que desean y puedan participar deberán de reunir los documentos probatorios de su desempeño durante el año a evaluar.

Para la evaluación se utilizan los siguientes rangos:

PERMANENCIA 10 %

DEDICACIÓN 20%

CALIDAD 70%

Al inventario inicial se le han hecho dos modificaciones sustanciales la primera intentando que éste respondiera a las necesidades de todas las escuelas de nivel superior en el estado en el año 2002 y la segunda que respondiera más aún a las particularidades del Centro Regional de Educación Normal de Cedral, S.L.P.[[152]](#endnote-152),[[153]](#endnote-153),[[154]](#endnote-154) Sin embargo, este estímulo se concretó desde 2010 y a la fecha no se ha retribuido, está suspendido.

**30. Formas de organización del trabajo del personal académico**

La Academia General es el órgano supremo en lo relativo a la Formación y Consolidación de Cuerpos Académicos; es de ella donde se desprenden las Academias por semestre, el colegiado de Directivos y Jefes de Área, de asesores y jefes de grupo, Comisión de titulación y en algunas ocasiones se intentó además operar las academias por Línea de Formación, sin lograr darle continuidad a la misma.

Las academias por semestre están coordinadas por un Presidente y un Secretario y conformadas por un número aproximado de 8 a 12 docentes, en los casos de las de I a VI semestre; en la de VII y VIII semestre, el número de docentes es menor debido a que los grupos son pequeños y existe un asesor por grupo se conforma de un número aproximado de 6 a 7 integrantes según la cantidad de alumnos que accesan a estos semestres. [[155]](#endnote-155)

Existe una comisión de Seguimiento y Evaluación de las Prácticas Educativas por semestre, formada por 4 docentes que pertenecen al Área de Docencia, cada uno se hace responsable de realizar el seguimiento de las prácticas de los docentes así como la gestión y organización de las prácticas de los estudiantes, al cierre del semestre se sistematiza la información y se rinde un informe al responsable del área y al jefe de docencia.

En la comisión de Asesoría los profesores fungen como asesores un semestre con un cierto grupo, para realizar esta función se elabora un proyecto de asesoría de manera mancomunada con el grupo al que se atenderá, donde se incorporan las inquietudes de los alumnos y la atención a los eventos que internamente programan las áreas sustantivas que son: Docencia, Investigación y Extensión y difusión, éste es entregado a la subdirección académica para su validación y al cierre del semestre se rinde el informe correspondiente.

La comisión de titulación está conformada por algunos docentes de las academias del VII y VIII semestre y por otros docentes de la institución, el presidente de este colegiado es el Subdirector académico, en ella se organiza y planea todo lo referente a los estudiantes que están en la fase terminal de su carrera.

El colegiado de los directivos y los jefes de área se reúnen esporádicamente para revisar las acciones que se planearon desde cada una de las áreas para tomar acuerdos de la forma de operarlas y revisar los apoyos que se requieren en la realización de cada una de ellas, así como la revisión permanente del Proyecto Institucional y la toma de decisiones para la delegación de responsabilidades a los docentes de la Institución.

**Fortalezas**

**Categoría de Personal académico**

1. Incorporación de académicos que fortalecen los perfiles demandantes
2. Registro de profesores en redes y publicación de ponencias.
3. Incremento de grados académicos a nivel doctorado.
4. Se intenta lograr que los alumnos fortalezcan la investigación.

**Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**

1. Dos académicos cursan el tercer semestre de doctorado
2. Tres docentes acaban de terminar la maestría solo falta que se titulen.
3. Gestión para impartir el diplomado en investigación para la titulación de maestría.

**Debilidades (principales problemas detectados)**

**Categoría de Personal académico**

1. Falta darle impulso a la investigación a partir de promover el uso del año sabático por los docentes para lograr un postgrado, o bien elaborar un proyecto de movilidad e intercambio de profesores.
2. Para impulsar la investigación haría falta organizarse para descargar académicamente a algunos docentes que se hicieran responsables de esta tarea o bien la delegación de todas la tareas de seguimiento a una oficina diferente con maestros que sólo estuvieran dedicados a cumplir con estas actividades.
3. Buscar la manera de recuperar las plazas que con anterioridad se han ido perdiendo por jubilaciones o movimientos de personal a otras instituciones del mismo nivel, con la finalidad de fortalecer la planta docente y propiciar con ello la descarga académica que impulse un mejor rendimiento de los docentes en la operación del Plan de Estudios así como del cumplimiento de las comisiones asignadas.
4. Cuidar desde la contratación que los docentes de nuevo ingreso posean experiencia en educación primaria.

**Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**

1. Se prevé emprender un diplomado en investigación para incrementar la titulación de maestría en los docentes por convenio con la UPN 241. S.L.P.
2. Configurar perfiles PRODEP para transitar a cuerpos académicos.
3. Se reiteran gestiones ante las instancias correspondientes para recuperar las plazas que están en calidad de comisión en otras instituciones.

**6) Servicios de apoyo a los estudiantes**

**31. Asesoría de apoyo al aprendizaje**

Los responsables de asignar asesores son la Dirección, Subdirección Académica y Área de Docencia. Se asegura la difusión de las asesorías por la organización formal de los grupos en cada semestre, existiendo pautas generales para asesoría en los cuatro años.[[156]](#endnote-156) En el caso de los tres primeros grados la asesoría se realiza en una sesión semanal dentro del horario escolar con la intención de realizar las actividades de orientación y acompañamiento de un grupo (aproximadamente 30 estudiantes por asesor). Para el último grado la asesoría se empata con el Seminario de Análisis del

Trabajo Docente en donde cada asesor tiene a su cargo aproximadamente 15 estudiantes.

El total de docentes es de 34 Existen 12 asesores para atender los grupos de primero a tercer año, se implementa con el 41.9 % del personal docente. Existen cuatro grupos de primer año, cuatro de segundo año y cuatro de tercer año, cada uno con su asesor.

Según encuesta realizada a los alumnos de primero a tercer año[[157]](#endnote-157) se dice que el 79.8% de los profesores, si les dan asesoría en los tiempos establecidos por la institución, el 20.2% opina que el profesor no cumple con la asesoría. El 87.2% recibe asesoría particular por parte del maestro de la normal y el 12.8% dice que no. El 85.8% de los estudiantes está satisfecho con las asesorías otorgadas por los maestros y el 14.2 opina que no. El 79.3 % dice que existe relación docente –alumno y 82% que hay comunicación.

La cantidad de alumnos con que cuenta la escuela y el número de maestros que conforman la planta docente imposibilita la relación personalizada de las asesorías, por lo que se ha limitado a la conducción grupal. Las asesorías se ofrecen, adicionalmente al apoyo que se tiene del Departamento de Psicopedagogía

En 2014-2015 se tienen ocho grupos de cuarto año con 15 alumnos con un asesor cada uno. Por lo que el 22.5% de los profesores son asesores de cuarto año y el 35.6% de los profesores no tienen comisión de asesoría, si no que cumplen con otras actividades.

Según encuesta realizada a los alumnos de cuarto año[[158]](#endnote-158) se dice que el 91.2% de los profesores, si les dan asesoría personalizada en los tiempos establecidos por la institución, el 8.8 % opina que el profesor no cumple con la asesoría. El 91.2% opina que existe relación docente –alumno y el 92.3% que hay comunicación.

Es importante señalar que de un universo de 356 alumnos de primero a tercer año se tomó como muestra para encuesta el 30%.

El total de alumnos de cuarto año es de 118. Estos estudiantes practican durante todo un año en un grupo de alguna Escuela Primaria asignada por la Institución. Este grupo tiene a su cargo un profesor que la Escuela Normal lo llama Tutor adjunto; que será el encargado de apoyar, guiar, supervisar, etc. las actividades diarias del alumno practicante en su salón de clase.

Para dar seguimiento a las actividades se parte de un [[159]](#endnote-159)proyecto elaborado en conjunto el asesor y el grupo en donde se especifican las actividades y momentos para su desarrollo. Al finalizar el semestre se elabora el informe[[160]](#endnote-160) de seguimiento que es entregado a la subdirección académica.

**32. Servicios de tutoría en apoyo al aprendizaje de los estudiantes.**

En el contexto actual de aplicación de los nuevos enfoques educativos la tutoría recupera su papel como estrategia para elevar el nivel académico de los estudiantes, justificándose en razón del deficiente rendimiento de algunos, en el requerimiento de otro tipo de apoyos que favorezcan su trabajo académico, así como su desarrollo personal. En el caso de la educación normal, el concepto de tutoría se retoma en el presente plan de estudio[[161]](#endnote-161) expresando la necesidad de apoyar el proceso formativo del estudiante desde sus diferentes facetas, así como de ofrecer alternativas para mejorar sus experiencias educativas y resolver los problemas que se le presenten.

Para ello, la tutoría en la Escuela Normal consiste en un proceso de acompañamiento durante la formación profesional, que se concreta en la atención personalizada de manera individual o a un grupo reducido, por parte de académicos competentes y formados para esta función, apoyándose conceptualmente en las teorías más recientes del aprendizaje.

La actividad tutorial a implementar en las Escuelas Normales tiene como propósito orientar y dar seguimiento al desarrollo de los estudiantes, lo mismo que apoyarlos en los aspectos cognitivos y afectivos del aprendizaje. Asimismo fomentará su capacidad crítica y rendimiento académico para incidir positivamente en su evolución social y personal. Debe procurar la mejora de las condiciones del aprendizaje del estudiante y, de ser necesario, canalizarlo a las instancias en las que pueda recibir una atención especializada para resolver problemas que pueden interferir en su desarrollo intelectual y/o emocional.

Para concretar esta tarea la Institución sigue el proceso estipulado por el Departamento de Educación Normal a partir de su comisión de tutoría que impulsa el trabajo con los estudiantes de primero a séptimo semestre con actividades generales en los dos primeros semestres y particulares a partir del tercer semestre partiendo de la propuesta del manual estatal[[162]](#endnote-162) mismo que se adecúa a las necesidades institucionales por lo cual el colegiado de tutores coordinados por el responsable de la oficina de tutorías crean el proyecto institucional de tutorías[[163]](#endnote-163) con el cual se rigen durante los semestres correspondientes.

Las modalidades que se trabajan son: individual y grupal llevando el seguimiento[[164]](#endnote-164) cada uno de los tutores y en caso necesario se canaliza a los estudiantes que lo requieren a la oficina de psicopedagogía para ofrecer apoyo especializado.[[165]](#endnote-165) Al finalizar el semestre se elabora un informe[[166]](#endnote-166) por tutor mismo que se revisa en el área de docencia-oficina de tutoría para darle continuidad en el semestre siguiente. Para el desarrollo de la tutoría se asignan espacios especiales para que cada uno de los grupos trabajan[[167]](#endnote-167) y se asignan dos horas semanales en el horario regular para desarrollar la sesión ya sea grupal o individual.

Actualmente se asignan como tutores a 12 docentes para primer semestre y 12 docentes para tercer semestre, lo que representa un 70% la planta docente.

**33. Programa de apoyo al empleo**

No existe en la Institución un programa de apoyo para la inserción laboral ya que éste es un mecanismo que últimamente se ha estipulado por medio de un examen de oposición para el otorgamiento de plazas el cual es convocado por la Secretaría de Educación Pública[[168]](#endnote-168)

Sin embargo, se cuenta desde el mismo Plan de Estudios, con el trayecto de práctica profesional el cual permite que los estudiantes tengan estancias en las escuelas primarias[[169]](#endnote-169) para favorecer su competencia didáctica. Esto se vincula estrechamente con el servicio social obligatorio que corresponde a la licenciatura.

**34. Actividades complementarias para la formación integral**

El área de Difusión y Extensión Educativa oferta a los estudiantes diversos clubes para una formación integral del educando y así concretar el perfil de egreso.[[170]](#endnote-170) Además implementa actividades académicas complementarias[[171]](#endnote-171) se realizan en función de las propuestas de las academias[[172]](#endnote-172) de cada semestre atendiendo las demandas del plan de estudios y las necesidades de los estudiantes. La participación es un requisito obligatorio para los estudiantes el cual impacta en su evaluación de las asignaturas en las cuales se centra la temática de la actividad académica propuesta[[173]](#endnote-173).

Por otro lado, los clubes[[174]](#endnote-174) que se ofertan es decisión del alumno ya sea por aptitudes, habilidad o gusto por el arte o deporte. El alumno debe pertenecer a alguno de ellos. Los clubes y talleres son impartidos por profesores de la institución y en algunos casos por contrato de honorarios de acuerdo a las habilidades, tal es el caso de piano, volibol, básquet bol, etc[[175]](#endnote-175)

**35. Programa de enseñanza de lenguas extranjeras**

En la actualidad se requiere que el maestro domine una segunda lengua, para un mejor desarrollo y profesionalización del docente actual. En este sentido la institución ofertaba el programa SEPAINGLES,[[176]](#endnote-176) el cual sigue vigente en algunas Escuelas Normales, en particular esta escuela lo desempeñó de 2001 a 2006, pero desafortunadamente el programa no continuó, por la poca demanda de los estudiantes y sus bajos recursos económicos, el programa se mantiene con un cupo de mínimo 20 alumnos en primer nivel y un solo pago por nivel; el costo varía según el nivel( básico, inicial, general I y general II), este pago se hace en BVA Bancomer,[[177]](#endnote-177) como tipo convenio a nombre del ILCE (Instituto Latinoamericano de la comunicación Educativa), antes de empezar el curso. Además se tenía que buscar a un maestro certificado, por el ILCE, y su pago era realizado por la escuela.[[178]](#endnote-178)

Al finalizar cada curso se otorga una constancia de reconocimiento avalado por el ILCE y la SEP.[[179]](#endnote-179) En los últimos años se generaron opciones para continuar con la formación en una segunda lengua, por una parte se recupera el curso SEP a inglés. De igual manera se realizó un convenio con el Centro de Idiomas de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí el cual se dirige a los estudiantes de 7º y 8º semestre del ciclo escolar 2012-2013 y 2013-2014 semestres con la intención de ofrecer la oportunidad de acercarse a una segunda lengua.

Con la Reforma en el Plan de Normales 2012 la curricula establece del tercer al séptimo semestre que los estudiantes cursen el inglés como segunda lengua, por lo que, la Escuela Normal se vió en la necesidad de contratar por honorarios[[180]](#endnote-180) a docentes competentes que brinden el servicio y a una profesora de 20 horas, además de construir un aula-laboratorio para fortalecer la enseñanza-aprendizaje del inglés[[181]](#endnote-181) y con un trabajo colegiado se crea un proyecto institucional[[182]](#endnote-182) que pueda aprovechar los recursos y potenciar el aprendizaje de los estudiantes. Dentro de la malla curricular se ubica Inglés como una materia seriada[[183]](#endnote-183) por lo cual no puede quedar reprobado el curso puesto que no se podría inscribir al siguiente semestre.

**36. Programa de becas**

Existen becas a nivel medio superior y superior que llega cada mes por medio del Gobierno del estado[[184]](#endnote-184), sólo se oferta a los alumnos que tienen reconocimiento y necesidad económica con un promedio de 8 (ocho) como mínimo por todo un ciclo escolar (septiembre a junio), y por la cantidad de $450.00 cada mes. Para el ciclo escolar 2014-2015 247 alumnos cuentan con este tipo de beca[[185]](#endnote-185).

Existe otro tipo de beca que es de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social para estudiantes de 7º y 8º semestre, es automática sólo por estar en estos semestres.[[186]](#endnote-186) 93 estudiantes de la escuela cuentan con este tipo de beca[[187]](#endnote-187). Su monto es de $700.00 por mes, por ciclo escolar, solo que en los meses de diciembre y semana santa se otorgan solamente $350.00

Otra beca es de MANUTENCION antes PRONABES (Programa Nacional de Becas para la Educación superior)[[188]](#endnote-188), que se oferta por medio de convocatoria y la selección se hace en la SEGE. En 2014- 2015 49 estudiantes de la institución cuentan con ella[[189]](#endnote-189); esta beca apenas se ofreció el año pasado; la convocatoria marca los requisitos, se puede tener acceso a ella por medio de internet y dirección del plantel. Es un monto de $920.00 mensual a los alumnos de tercer año, $830.00 mensual a los alumnos de segundo año y $750.00 mensual a los alumnos de primer año; los de cuarto año no participan. Por año fiscal (enero a diciembre).Por otro lado, la obtención de calificaciones aprobatorias que den derecho a beca, es otro reconocimiento a su labor en el estudio y formación.

En el ciclo escolar 2014 -2015 se incursiona en becas como PROYECTA 100000 que permiten al estudiante fortalecer el dominio del inglés al acudir a una universidad en Estados Unidos por una estancia de un mes[[190]](#endnote-190)

**37. Reconocimiento a los estudiantes de alto desempeño**

Existe un esquema de reconocimientos, constancias y diplomas para estimular y valorar el rendimiento de los estudiantes, el cual se sustenta con base a los aportes de los promedios de calificaciones que los profesores rinden al concluir los cursos cada semestre[[191]](#endnote-191). En otros casos la frecuencia de consulta y lectura en la sala multimedia y en la biblioteca, son evidencias para extender reconocimiento. El incentivo de becas forma parte de los estímulos en la medida que el promedio de aprovechamiento escolar es requisito para la obtención de una de ellas.

Para asegurar la difusión de la existencia de estos reconocimientos se ha realizado una práctica instituida por años, de modo que su propia realización es garantía de saberse informado y generalmente en las ceremonias de honores a la bandera se da el espacio para publicar estos reconocimientos. Así como la publicación de las convocatorias en el periódico mural y oficinas centrales del plantel.

Por otro lado, la obtención de calificaciones aprobatorias da derecho reconocimiento a su labor en el estudio y formación otorgando diplomas a los mejores promedios por semestre.

En la administración municipal 2012-2015 se otorgan reconocimientos a los alumnos con más alto desempeño con el diploma de alumno de excelencia.[[192]](#endnote-192)

Otra forma de inventivar a los estudiantes es mediante viáticos para asistencia congresos y foros.

**Fortalezas**

**Categoría de Servicios de apoyo a los estudiantes**

1. Se otorgan talleres y clubes para fortalecer y crear habilidades académicas en los estudiantes.
2. Otorgamiento de becas.

3. Atención psicopedagógica a estudiantes.

4. Asesoría personalizada a los estudiantes de cuarto año en el plan de la LEP 97

5 Asesoría por grupo a los alumnos de primero a tercer año.

**Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**

1. El maestro encargado del club o taller cuenta con perfil adecuado.

2. Reconocimiento a alumnos destacados.

3. Las academias y asesores de grupos detectan a alumnos con problemas y los canalizan al departamento de psicopedagogía.

4. Los asesores de cuarto año, hacen seguimiento de sus alumnos, los supervisan y preparan para su informe recepcional en el plan de la LEP 97.

5. Los asesores de primer a tercer año, cada lunes están con su grupo en honores, pasan lista, verifican participen en el acto cívico, revisan uniforme y posteriormente acompañan al grupo a su salón de 8:50 A 9:40 para tratar asuntos de asesoría grupal., personal y el proyecto de grupo en cuestión.

**Debilidades (principales problemas detectados)**

**Categoría de Servicios de apoyo a los estudiantes**

1. Actividades complementarias insuficientes de acuerdo a la matrícula.

2. Falta de capacitación o contratación de personal para atender las actividades complementarias.

3. Reconocimientos limitados para enfatizar la trayectoria exitosa de los estudiantes.

**Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**

1. Se ofertan talleres y clubes con algunos profesores de planta, trabajando extra horario.

2. Con las posibilidades de ingresos propios de la institución se logra contratar a algunos profesores para impartir clubes o talleres.

3. Se buscan instancias para dar reconocimientos o becas a estudiantes exitosos.

**7) Instalaciones, equipo y servicios**

**38. Aulas**

La escuela normal cuenta con 19 aulas [[193]](#endnote-193), en estos espacios se brinda atención a 470 alumnos, mismos que están distribuidos en 16 grupos: 4 grupos de I, III, V y VII semestres; la cantidad de alumnos va de entre 27 a 31 alumnos (como se muestra en la tabla Estadística escolar semestre non 2015-2016[[194]](#endnote-194)) lo cual garantiza la cómoda movilidad y de trabajo individual, por equipos y grupal.

Respecto al estado que guarda la infraestructura de las 19 aulas podemos mencionar que es óptima, la totalidad cuentan con; vitropiso en buen estado, ventanas con cristales que permiten la entrada de luz y la conservación del clima, cortinas que se usan para prescindir o dejar entrar luz según se requiera, puerta en buenas condiciones y con el nombre de sede; lámparas funcionando, 2 equipos de aire acondicionado los cuales son manipulados por control remoto, que permiten la climatización adecuada según la época del año cuando se presenten altas o bajas temperaturas; pizarrón blanco, videoproyector para computadora; pizarrón electrónico, televisor y reproductor VHS, instalaciones electricas adecuadas y suficientes, puerta de 91 cm que permite el cómodo acceso de una silla de ruedas de hasta 65 cm, sillas y mesas para estudiantes, silla y escritorio para el docente, cesto para basura, los profesores opinan que las aulas además de suficientes son funcionales para atender los requerimientos del Plan de Estudios de la Licenciatura en Educación Primaria 2012[[195]](#endnote-195).

Los pasillos que conducen a las aulas están construidos en concreto y cuentan con rampas que miden de 1m a 1.50m de ancho, situación que permite que pueda desplazarse una silla de ruedas sin problemas para quienes así lo requieran.

Por lo anterior y tomando en consideración la percepción de los profesores se puede mencionar que las 19 aulas se ajustan en calidad y cantidad a las necesidades del programa educativo y a algunas características especiales que pueda presentar algún estudiante, pues son funcionales, tecnológicamente adecuadas, además presentan buena acústica situaciones que permiten realizar las tareas académicas que demanda el Programa Educativo de la Licenciatura en Educación Primaria del Plan 2012.[[196]](#endnote-196)

**Tabla 1 "Estadística escolar semestre impar 2015-2016"**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| Grado y grupo | Hombres | Mujeres | Total |
| 1 A | 14 | 16 | 30 |
| 1 B | 11 | 19 | 30 |
| 1 C | 12 | 18 | 30 |
| 1 D | 11 | 19 | 30 |
|  | 48 | 72 | 120 |
| III A | 12 | 17 | 29 |
| III B | 12 | 18 | 30 |
| III C | 13 | 18 | 31 |
| III D | 14 | 15 | 29 |
|  | 51 | 68 | 119 |
| V A | 13 | 17 | 30 |
| V B | 11 | 16 | 29 |
| V C | 11 | 19 | 30 |
| V D | 8 | 21 | 29 |
|  | 46 | 72 | 118 |
| VII A | 12 | 15 | 27 |
| VII B | 12 | 17 | 29 |
| VII C | 13 | 16 | 29 |
| VII D | 12 | 16 | 28 |
|  | 49 | 64 | 113 |
|  | 194 | 276 | 470 |

**39. Espacios para profesores**

La escuela Normal cuenta con 14 cubículos individuales y 9 cubículos compartidos. En donde 14 docentes de tiempo completo realizan sus actividades individualmente; 15 docentes de tiempo completo, 6 de tiempo parcial y uno de horas clase, comparten espacios para realizar sus tareas académicas. Es decir el 48.27 % de los docentes de tiempo completo están ubicados en un espacio individual y el 51.27% debido al trabajo colegiado que realizan comparten espacio[[197]](#endnote-197).

Por lo tanto el 100% de los docentes cuenta con cubículo para desarrollar sus actividades académicas.

Estos espacios cuentan con aire acondicionado, ventanas, lámparas, vitropiso, puertas con llave, una estantería, libreros, 24 docentes cuentan con ordenador portátil, 20 con ipad y en 7 oficinas se cuenta con computadora de escritorio para el docente. Se tiene una impresora por área, servicio de internet, escritorio, sillas acojinadas, y en algunos casos hay sillas giratorias.

Los cubículos cuentan con buena iluminación, ventilación y acústica, el mobiliario es suficiente para desarrollar las funciones que tienen a su cargo los docentes y ellos los consideran adecuados y cómodos [[198]](#endnote-198)

Existe una sala para reuniones de colegiado,[[199]](#endnote-199) nombrada “J. Guadalupe Torres Camarillo” adecuada para 30 personas, cuya infraestructura es de concreto, está pintada y tiene vitropiso, cuenta con ventanas y cristales en buen estado, está equipada con 2 pizarrones blancos, 1 pizarrón de corcho, videocassetera, televisión, video proyector, pantalla para proyección, 1 dispensador de agua y cortinas. El mobiliario consiste en 30 sillas y 30 mesas trapezoidales y una gaveta, tiene instalaciones eléctricas adecuadas y suficientes además de tres sistemas de aire acondicionado manipulados con control remoto.

También se cuenta con una Sala General para Reuniones de personal[[200]](#endnote-200), adecuada para 40 personas la cual tiene vitropiso, está construida en material concreto, pintada, tiene ventanas con cristales para una buena iluminación y además está equipada con tres sistemas de aire acondicionado, computadora de escritorio, monitor, cañón, pizarrón electrónico, pizarrón blanco y mobiliario para 40 personas.

**40. Laboratorios y talleres**

Otro de los espacios con los que se cuenta para brindar atención a los estudiantes es el laboratorio de inglés[[201]](#endnote-201), tiene 74.49m2 de extensión, cuenta con vitropiso, 32 ventanas con cristales que permiten la entrada de luz y la conservación del clima, cortinas oscuras, 2 equipos de aire acondicionado manipulados con control remoto, 2 pizarrones blancos, 1 pizarrón electrónico inteligente con proyector integrado que forma parte de la tecnología de punta que permite escribir sin que haya interferencia de la luz o de objetos modelo ux60, 30 computadoras con Windows 8.1 y tecnología inalámbrica, interconectadas con el equipo servidor, 30 audífonos, una computadora para el docente equipada con sonido de 6 bocinas, una grabadora y un acervo de audiolibros. Además se doto con 2 escritorios para docente, 2 sillas, mobiliario para los alumnos[[202]](#endnote-202), 1 extinguidor, 1 locker, 1 batería de respaldo y el no break. Se ha instalado en este espacio la señalética necesaria para los usuarios[[203]](#endnote-203), además se cuenta con una bitácora[[204]](#endnote-204) y plan de mantenimiento preventivo y correctivo[[205]](#endnote-205). Los docentes que usan estos espacios para impartir sus clases opinan que son lugares cómodos y funcionales acordes con la tarea académica que desempeñan.[[206]](#endnote-206)

Por su parte el laboratorio de matemáticas[[207]](#endnote-207) es un espacio recientemente remodelado, cuya extensión es de 72.80 m2 cuenta con vitropiso en buen estado, ventanas con cristales que permiten la entrada de luz y la conservación del clima, cortinas que se usan para prescindir o dejar entrar luz según se requiera, puerta en buenas condiciones; lámparas funcionando, 2 equipos de aire , son manipulados por control remoto; pizarrón blanco, videoproyector para computadora, está integrado además con 30 calculadoras graficadoras con sistema algebraico, las cuales poseen pantalla a color y batería recargable, con un sistema que permite conectarlas en red de manera inalámbrica con el profesor. Permitiendo lo anterior que el docente evalúe los avances de la clase y realice exámenes tipo Enlace, recibiendo los resultados de manera inmediata y pueda proyectarlos en el pizarrón interactivo.[[208]](#endnote-208)

**41. Instalaciones especiales y espacios para encuentros académicos**

Para que los estudiantes realicen demostraciones de lo aprendido pueden usar la sala audiovisual “Ma. Guadalupe Bravo Hinojosa”, en ella se realizan actividades académicas, culturales y la presentación de proyectos y prototipos. Las condiciones de este espacio son buenas en cuanto a infraestructura, mobiliario, iluminación, ventilación, temperatura y acústica[[209]](#endnote-209).

Tiene capacidad para 120 personas, la cual está equipada con butacas acojinadas, cortinas, tres equipos de aire acondicionado, iluminación, sonido y un video proyector y es usada principalmente para la demostración de actividades académicas, culturales y la presentación de proyectos y prototipos con la intención de lograr cumplir los propósitos del Plan y Programas de Estudio.[[210]](#endnote-210) Las condiciones de este espacio son buenas en cuanto a infraestructura, mobiliario, iluminación, ventilación, temperatura y acústica[[211]](#endnote-211).

Para el desarrollo de la clase de Educación Física se tienen cuatro canchas deportivas,[[212]](#endnote-212) una de ellas esta techada recientemente, cuenta con iluminación e instalaciones eléctricas, dos más son de basquetbol, y otra de futbol la cual es adecuada para el desarrollo de este deporte pero requiere mantenimiento constante[[213]](#endnote-213).

En la escuela Normal se busca potenciar algunas habilidades que posean los estudiantes y que vengan a fortalecer su formación como futuros docentes por lo anterior operan clubes, entre ellos: Futbol varonil, futbol femenil, Basquetbol varonil, Basquetbol femenil, Voleibol varonil, Voleibol femenil, Béisbol varonil, Softbol femenil, Primeros auxilios, Teatro, Danza, Guitarra, Banda de Guerra, Estrategias para hablar en público, Material didáctico, Como enseñar música sin saber de música, Oratoria, poesía, fotografía, video y piano.

Estos clubes trabajan extra clase, teniendo cada responsable la posibilidad de elegir los horarios y espacios más adecuados para el desarrollo del mismo.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **CLUB** | **RESPONSABLE** | **ALUMNOS ATENDIDOS** |
| FUTBOL VARONIL | PROFR. ENRIQUE TORRES CASTILLO | 22 |
| FUTBOL FEMENIL | PROFR. ALEJANDRO GUEVARA SÁNCHEZ | 22 |
| BASQUETBOL VARONIL | PROFR. ESTANISLADO VÁZQUEZ MORALES | 19 |
| BASQUETBOL FEMENIL | PROFRA. ALMA ROCÍO PAREDES SÁNCHEZ | 24 |
| VOLEIBOL VARONIL | PROFR. HÉCTOR GUERRERO GARCÍA | 12 |
| VOLEIBOL FEMENIL | PROFR. HÉCTOR GUERRERO GARCÍA | 12 |
| BEISBOL VARONIL | ESTUDIANTE: HEBER UZIEL FLORES TORRES | 20 |
| SOFTBOL FEMENIL | C. JOSÉ PALACIOS LÓPEZ | 20 |
| TEATRO | PROFR. ÁLVARO FLORES ZACARÍAS | 18 |
| DANZA | PROFR. LUIS ADRIAN DE LEÓN MANZO | 50 |
| GUITARRA | PROFR. JUAN ANTONIO CORONADO FAZ | 20 |
| BANDA DE GUERRA | PROFR. HÉCTOR GUERRERO GARCÍA | 24 |
| EXPRESARTE | DIANA ESMERALDA LÓPEZ DE LA ROSA | 14 |
| MATERIAL DIDÁCTICO | PROFRA. MARÍA REYNA ISELA CUELLO | 16 |
| COMO ENSEÑAR MÚSICA SIN SABER DE MÚSICA | PROFR. ISMAEL HUBER MÉNDEZ ORTA | 13 |
| POESÍA | PROFRA. DALILA CASTILLO HERNÁNDEZ | 10 |
| FOTOGRAFÍA Y VIDEO | PROFR. IGNACIO GUERRERO ALMANZA | 20 |
| PIANO | PROFR. NAZARETH REYES JAVIER | 5 |
| COMUNICACIÓN | PROFRA. ADRIANA MILDRED TORRES VÁZQUEZ | 25 |

Uno de los espacios para desarrollar uno de los clubes es en la sala de danza la cual actualmente cuenta con duela, espejo y un modular, bocinas y cables estas últimas con vale de resguardo, en el vestidor se cuenta con el vestuario correspondiente de 10 diferentes regiones, de algunas se cuenta con 32 trajes y de otros 16. El horario de trabajo de este taller es extra clase, iniciando los ensayos a las 3:00 p.m. Los docentes que apoyan a los estudiantes a fomentar esta actividad lo hacen fuera de su horario de clase[[214]](#endnote-214).

**42. Biblioteca**

La biblioteca[[215]](#endnote-215) tiene buen nivel de funcionalidad, sin embargo actualmente está instalada en un espacio temporal por la construcción y adaptación del nuevo espacio de biblioteca.

El sistema de clasificación y organización de los acervos es el sistema “ Dewey”. El cual es un sistema de clasificación de las bibliotecas basado en la relación de materias y el sistema decimal[[216]](#endnote-216).

La satisfacción de los usuarios es adecuada en calidad y cantidad de la bibliografía; pues está dotada en su mayoría de materiales referidos a los Planes y Programas de Estudio de las asignaturas y los libros de texto del alumno, el horario de atención es 10:00 a.m. a 15:00 p.m, de lunes a viernes y es atendida por personal de planta de la institución[[217]](#endnote-217).

Se cuenta con una Sala Multimedia,[[218]](#endnote-218) tiene muy buen nivel de funcionalidad, cuenta con la bibliografía de los programas de la licenciatura. Este espacio tiene buena ventilación, iluminación y temperatura. El acervo educativo es adecuado a las necesidades del programa. Es pertinente la organización del acervo ya que tiene el sistema “Dewey”[[219]](#endnote-219). La satisfacción de los usuarios es buena en cuanto a calidad, cantidad y accesibilidad. Cuenta con un reglamento de biblioteca, está pegado en un espacio visible para los usuarios. Otros acervos que existen son: la audioteca[[220]](#endnote-220), videoteca, el horario es de 8:00 a.m a 16:00 p.m, de lunes a viernes. Como medio de protección bibliográfico se cuenta con la instalación de un marco magnético el cual permite que no salga del espacio ningún libro sin su debida requisición de préstamo[[221]](#endnote-221).

Las dos bibliotecas cuentan con una superficie total de 334 m2, tienen 102 estantes, los usuarios inscritos son 474 alumnos y 35 docentes, el número de préstamos a domicilio en sala en el ciclo escolar 2012-2013 fue de 2660 libros, en 2013-2014 fue de 3921 y en el semestre non del ciclo escolar 2014-2015 fue de 2035 libros[[222]](#endnote-222). Cuenta con 18 colecciones y 1,860 volúmenes, la existencia total de títulos es de 8395, el número total de volúmenes es de 24026. Se tienen 572 videocasetes de los cuales 480 han sido consultados. Se tienen 539 casetes de los cuales se consultaron 399, se tienen 28 discos compactos, los cuales han sido consultados en su totalidad. Esta equipada con 75 sillas, 28 mesas, 2 archiveros, 6 equipos de aire acondicionado en 2 módulos, 1 televisor, videocasetera, y servicio de internet.

Cabe mencionar que el personal que ahí labora se capacitó para operar el programa SIABUC que es un Software de automatización de bibliotecas desarrollado por la universidad de Colima el cual auxilia en las labores cotidianas de un centro de información o biblioteca. El funcionamiento de SIABUC está basado en módulos, cada módulo corresponde a una tarea específica dentro de la biblioteca. Actualmente se está construyendo esta base de datos, para lo cual se cuenta con el programa y una computadora con internet y se ha avanzado en un 90% de integración de la bibliografía, se espera que para el inicio del semestre non del ciclo escolar 2015-2016 se tenga integrada el 100% de la bibliografía existente en este software[[223]](#endnote-223).

Actualmente se cuenta con dos salas de lectura, esto de forma momentánea mientras queda instalada la nueva biblioteca, estos espacios cuentan con sillas, mesas, clima, ventanas, vitropiso y están en buen estado.

**43. Servicios de cómputo.**

Existe una sala de computo[[224]](#endnote-224) con 38 computadoras conectadas a internet y con licencias originales, de las que una es marca Dell Optiplex 990 y está conectada a un pizarrón elite panaboard ub y a un proyector benq, es usada para realizar presentaciones en el pizarrón electrónico en la mayoría de las ocasiones en sesiones grupales, 8 son Dell Vostro, una es HP pavilion S3610la, 18 más son HP compaq 6005 pro Microtower, 7 acer veriton, 2 más son HP 1105 ALL-in-oneBisiness PC., otra es HP Pro 1005 Aio PC., 2 son para utilizarse en las impresiones, y las 35 restantes para uso de los alumnos[[225]](#endnote-225). El uso es de 13.5 alumnos por computadora, antes la cantidad era 18 estudiantes por computadora [[226]](#endnote-226)

El sistema operativo con que cuentan es windows 7 ultimate en 26 equipos, windows 7 profesional en 9 equipos, windows starter en un equipo y en los 2 restantes windows 8 pro, todas las máquinas cuentan con antivirus.

Con las 2 impresoras HP Laserjet P3015, con que se cuenta se da servicio a los estudiantes que lo requieran.[[227]](#endnote-227)

Se cuenta con el siguiente mobiliario: 31 mesas blancas tipo audio, 6 mesas tipo aula color miel, 20 sillas en pliana color negro, 22 sillas de madera. El aula recientemente fue ampliada 24m2 y tiene vitropiso, 3 sistemas de aire acondicionado, ventanas, cristales y cortinas, además de un espacio privado para el responsable. Se cuenta además con un pasante en la Licenciatura en Informática Administrativa quien es responsable de esta sala y la atiende en un horario de 8:00 a.m. a 15:00 p.m., el acceso a la sala es libre, aunque cuenta con un Reglamento para el uso de las máquinas.[[228]](#endnote-228)

22 docentes de tiempo completo y 2 de tiempo parcial cuentan con ordenador portátil; 7 de tiempo completo, 3 de tiempo parcial y uno de horas clase cuentan con computadora de escritorio con internet para realizar sus funciones académicas, además 19 docentes de tiempo completo y uno de tiempo parcial cuentan con un ipad. Por lo tanto el 100% de los docentes cuenta con ordenador para realizar sus tareas académicas.

**44. Servicios de apoyo**

Se cuenta con una área de servicio médico, atendido por un doctor de planta, Dr. Ismael Altamirano Modad, Cedula Profesional 531517en un horario de 8:00 a.m. a 13:00 p.m., en este espacio se tienen insumos suficientes para el diagnóstico de los pacientes, como mesa de exploración, cama clínica privada del resto del espacio, baumanometro, termómetro, báscula, pinza de anillo, estetoscopio. Se dispone de una vitrina con medicamentos del cuadro básico y material de curación, una credenza, dos escritorios, cuatro sillas y dos sillones, un archivero en donde están depositados los expedientes de cada uno de los estudiantes así como los documentos de afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS)[[229]](#endnote-229). El vitropiso de este espacio se encuentra en excelente estado al igual que la puerta y ventanas. Para climatizar este espacio se cuenta con Calefactor y ventilador de pedestal, cabe mencionar que estas mejoras fueron llevadas a cabo con los recursos del Programa de Fortalecimiento a las Escuelas Normales (Profen) 2012[[230]](#endnote-230).

También se cuenta con el Departamento de Psicopedagogía,[[231]](#endnote-231) integrado por dos maestras que atienden las problemáticas y canalizaciones de diferente índole de los estudiantes.

Existen cuatro módulos para sanitarios, dos para alumnos y dos para maestros. Los de alumnos tienen una extensión aproximada de 98.40m2, los de docentes con 45.86 m2, se cuenta con retretes en buen estado, dispensadores de papel sanitario en cada espacio y un módulo para higiene que esta abastecido con jabón líquido y toallas desechables para manos, hay vitropiso y paredes cubiertas de vitro muro para garantizar una adecuada higiene y salud.

En uno de los módulos para caballeros hay 4 wc y un espacio para discapacitados, 3 mingitorios, 3 dispensadores de papel, 2 lavamanos, 1 dispensador de jabón y 1 secador de manos.

En el otro módulo de sanitarios para caballeros hay 4 wc, 2 mingitorios, 1 dispensador de papel, 1 dispensador de toallas, para manos, 2 lavamanos, 1 dispensador de jabón.

En los sanitarios para personal masculino hay 6 wc y en cada uno de ellos hay dispensador de papel, 2 mingitorios, 1 dispensador de toallas para manos y dispensador de jabón.

Por su parte en los baños para damas hay 8 retretes con dispensador de papel y bote de basura, 1 retrete para discapacitados y dispensador de papel, 2 dispensadores de jabón, 2 dispensadores de toallas para manos, y 4 lavabos.

En los sanitarios para el personal docente femenino se cuenta con 5 wc con dispensador de papel y bote de basura, 2 lavabos y dispensador de jabón y toallas para manos.

También se tiene servicio de cafetería, este espacio es de aproximadamente 120m2, cuenta con 7 refrigeradores, 2 estufones, 1 campana, 14 mesas de 4 sillas cada una para que los clientes puedan degustar sus alimentos o bien esperar su orden, ahí se puede adquirir desde snacks, bebidas, desayunos hasta platos fuertes. La concesionaria de este espacio así como sus auxiliares cuentan con certificado de saludo expedido por la Secretaria de Salud.

Para que los estudiantes puedan disfrutar del receso y de sus alimentos se instalaron 6 mesas de estructura metálica en las cuales además de comer pueden tener un momento de esparcimiento al aire libre[[232]](#endnote-232).

Se dispone de dispensadores de agua en cada uno de los módulos de aulas y en las áreas, de donde se puede obtener el vital líquido, a temperatura ambiente así como frio o caliente.

Se han instalado dos salas o espacios de descanso en los pórticos de la institución para que los estudiantes puedan cómodamente esperar a sus compañeros o tener un espacio de esparcimiento.

Con la intención de que los estudiantes puedan comer sus alimentos tibios o calientes se han instalado 2 hornos de micro hondas en los pórticos de la institución.

Con la finalidad de que la escuela se conserve limpia se han instalado tres contenedores de metal para basura orgánica e inorgánica. Además de 14 depósitos de lámina en el exterior.

**45. Programa de infraestructura y mantenimiento de instalaciones y equipos.**

La escuela Normal tiene un taller de mantenimiento y herramientas suficientes para hacer reparaciones y atender cualquier tipo de requerimiento para mantener en buen estado de manera general las instalaciones de la institución. Este taller tiene ventanas que permiten iluminación y ventilación y es usado además por los alumnos que así lo requieran para crear en madera materiales didácticos que necesiten para desarrollar sus prácticas profesionales.

Existe un almacén destinado al resguardo de recursos materiales y distribución de los mismos entre los que se encuentran: hojas de máquina, carpetas, bolígrafos, etc.

En este espacio se brinda servicio de fotocopiado para personal y alumnos quienes mediante un proceso reciben este servicio[[233]](#endnote-233).

El área de subdirección administrativa es atendido para garantizar que las condiciones de cada uno de los espacios sean las adecuadas.[[234]](#endnote-234) [[235]](#endnote-235)

**46. Programa de seguridad, de higiene y de protección civil.**

Actualmente se está gestionando ante nuestras autoridades la consolidación de un convenio de seguridad para tener la posibilidad de mantener protegida la escuela, además se implementaran una serie de conferencias sobre temas desde higiene hasta seguridad y rutas de evacuación en la escuela.[[236]](#endnote-236)

Se han instalado extinguidores y señalética en donde corresponde y previa calendarización se realizaran los simulacros correspondientes.

**Fortalezas**

**Categoría de Instalaciones, equipo y servicios**

1. La escuela Normal Profra. Amina Madera Lauterio cuenta con aulas funcionales, suficientes y en óptimas condiciones.
2. Cubículos funcionales, suficientes y en óptimas condiciones.
3. Salas para reuniones de personal.
4. Laboratorio de inglés funcional y en óptimas condiciones
5. Laboratorio de matemáticas funcional y en óptimas condiciones.
6. Se tienen espacios para demostraciones de lo aprendido: sala audiovisual.
7. Para el desarrollo de las clases de educación física se cuenta con una cancha techada en óptimas condiciones.
8. Existe una sala de cómputo con servicio de internet y computadoras funcionando con antivirus y licencias originales.

**Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**

1. Instalación de la biblioteca en el espacio recientemente creado para ello, pero por motivos de que aún no ha terminado su construcción y adaptación se tiene en un espacio temporal.

2. Captura de la totalidad de la bibliografía existente en SIABUC

3. Remodelación de la sala de danza, el cual ha sido autorizado por ProFEN pero aún no se realiza esta acción.

**Debilidades (principales problemas detectados)**

**Categoría de Instalaciones, equipo y servicios**

1. Los laboratorios de inglés y matemáticas están en proceso de certificación.
2. Se ha postergado la realización de simulacros por la disparidad de la agenda de protección civil y la Escuela Normal.
3. No existen suficientes mesas metálicas para tomar alimentos en el receso para la totalidad de estudiantes de la Licenciatura.

**Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**

1. La escuela está buscando la certificación ISO en los dos espacios destinados como laboratorios: inglés y matemáticas
2. Actualmente se tiene una agenda de simulacros, cursos y talleres, la cual entrará en operación en este semestre.
3. Se están gestionando 30 mesas metálicas para que los estudiantes puedan tomar sus alimentos durante el receso en condiciones óptimas.

**8) Productividad académica**

**8.1 Docencia**

**47. Desarrollo de tecnología educativa: innovaciones y elaboración de recursos de apoyo al aprendizaje.**

Para desarrollar el trabajo de los cursos que marcan el plan de estudios se ha establecido desde el plan 1997 la creación de antologías para los estudiantes en las cuales cada uno de los docentes se encarga de elaborar el compendio de lecturas que se analizan.

En relación al mapa curricular[[237]](#endnote-237) del plan 1997 se contó con los programas de las asignaturas[[238]](#endnote-238), en los cuales se incluyen algunas lecturas, además de antologías físicas de los 36 cursos agregando una antología de Círculos de estudio[[239]](#endnote-239) para reforzar los aprendizajes en atención a los exámenes intermedios y en los últimos años para apoyar su incorporación al servicio profesional docente.

Para atender la malla curricular de los cursos del Plan de Estudios 2012 se han elaborado antologías tanto físicas como digitales.[[240]](#endnote-240) Actualmente se tienen antologías físicas de 33 cursos que representan el 70.21% del total, 5 digitales y 4 libros de inglés que se adquieren para desarrollar los cursos. De igual manera para emprender este nuevo plan de estudios, se han impulsado la elaboración de guías de enseñanza-aprendizaje[[241]](#endnote-241) contando con un 53.19 % del total de las asignaturas. En el caso del curso de inglés se trabaja con el libro Lets Speed Up[[242]](#endnote-242) para cada uno de los cursos.

En cuestión de artículos publicados en su mayoría se realizan de manera institucional en la Revista Normalismo de Cara al Siglo XXI de edición interna. En las últimas tres ediciones se denotan 44 artículos de profesores, 30 de estudiantes y 6 de personal no docente o invitado. Una profesora a publicado en la Revista de la UPN 241 de SLP y uno más ha editado un libro de su autoría al cual le promoción en diversos escenarios.

Las asignaturas: Las TIC en la educación y La tecnología informática aplicada a los centros escolares de primer y segundo semestres, no llevan antología física sino que crean espacios en la web para desarrollar el curso.[[243]](#endnote-243)

**48. Mejoramiento de la docencia: actualización didáctico - pedagógica en relación con la enseñanza de la disciplina**

La subdirección académica coordina el procedimiento de capacitación[[244]](#endnote-244) desde el cual se desprenden cursos de capacitación, talleres y conferencias que aporten elementos significativos en relación con la enseñanza –aprendizaje de las disciplinas en su sentido didáctico pedagógico. En lo que se refiere a cursos se dirigen tanto a estudiantes como a profesores y personal de apoyo a la docencia. En los últimos años se cuentan 21 cursos de capacitación a docentes y 8 conferencias dirigidas a toda la comunidad escolar, más 12 dirigidas a las generaciones de primer semestre y 4 a los otros semestres.

En relación a las tecnologías se impulsó el curso de certificación de Windows para docentes y en algunos casos estudiantes, además de la participación de 15 docentes en el diplomado ofertado por LANIA en relación a competencias digitales.[[245]](#endnote-245)

Cada una de las academias y de acuerdo a las necesidades de los cursos propone actividades como conferencias o muestras que puedan fortalecer los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Para atender el nuevo Plan de Estudios se participó en los encuentros regionales de capacitación convocados por la DGESPE[[246]](#endnote-246) además se invitó al Dr. Eduardo Mercado Cruz de esta dependencia para socializar lo referente a las prácticas profesionales de los estudiantes y las tres modalidades de titulación que operan con los nuevos Lineamientos.[[247]](#endnote-247)

**49. Participación en encuentros académicos**

La participación de los profesores como ponentes en distintos eventos académicos es de 7, lo que representa el 22.5% de la planta docente.[[248]](#endnote-248)[[249]](#endnote-249) En congresos estatales han participado 5, en nivel nacional 7 y en foros internacionales 6. Para estas participaciones se elaboraron 19 ponencias. Todos los profesores participantes son de tiempo completo.

Dentro de estos eventos se puede mencionar la participación en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara en la presentación del libro “Cómo enseñar música en educación básica sin saber de música” del Mtro. Ismael Huber Méndez Orta.

**50. Dirección de tesis, tesinas y proyectos terminales o profesionales**

  En el Plan de Estudios 1997 el trabajo de titulación consta de un ensayo argumentativo de la práctica docente denominado “Documento Recepcional” mismo que, se puede elaborar a partir de tres líneas temáticas:

  Análisis de Experiencias de Enseñanza: 270.

Análisis de Casos de problemas comunes de la práctica escolar y el funcionamiento de la escuela 29, Experimentación de una propuesta didáctica 242.[[250]](#endnote-250)

En los últimos cinco años el número de documentos asesorados por profesor oscila entre 14-16 por ciclo escolar, teniendo en promedio 8 asesores en la generación, lo que hace ver que un profesor puede contar entre 14 y 56 trabajos. En esta modalidad se entiende que el 25.8% de profesores de la planta docente total participa en la asesoría de documentos recepcionales.

En el Plan de Estudios 2012 [[251]](#endnote-251) .La oferta de titulación se abre a tres modalidades: Tesis, Portafolio de evidencias e Informe de Prácticas Profesionales, los que varían en el inicio de su asesoría, en el caso de tesis desde el sexto semestre y para las otras dos modalidades a partir del séptimo semestre. Aun no hay egresados en estas modalidades puesto que se concreta la primera generación de este plan en el ciclo 2015-2016 pero ya se tiene asignado a los asesores según las modalidades elegidas por los estudiantes: Para la modalidad de tesis hay 10 Asesores y 52 estudiantes, teniendo a su cargo cada asesor un promedio de 5-6 estudiantes.

En lo que respecta al Informe de Prácticas Profesionales el número de asesores es de 12 para un total de 63 estudiantes. Y para el Portafolio de Evidencia sólo es 1 estudiante atendido por un profesor.

**Fortalezas**

**Categoría de Productividad académica-Docencia**

1. Sobre tecnología educativa. Se cuenta con recursos tecnológicos al alcance del profesorado y del alumnado, aulas digitales, centro de cómputo, sala de multimedia, equipo de cómputo en oficinas.
2. Se han implementado guías de enseñanza aprendizaje
3. Sobre el mejoramiento de la docencia. Si se participa en actividades de actualización de docentes, actividades que involucran a la mayor parte del personal, esta situación se ha visto acentuada recientemente, se ha tratado de diversificar el tipo de cursos al que asisten los profesores.
4. Sobre participación en encuentros académicos. Se ha tenido actuación en encuentros tanto regionales como estatales, en los que se ha tratado de participar con la idea de ir recuperando experiencias diversas para fomentar ese tipo de actividades desde la propia institución.
5. Sobre dirección de proyectos terminales. Cada ciclo escolar se atiende la demanda de asesoría sobre dirección de proyectos terminales (esquemas de trabajo) para continuar fortaleciendo la formación de los estudiantes en los dos últimos semestres de la carrera y apoyar su proceso de titulación.

**Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**

1. Se cuenta con el apoyo de la dirección y departamentos correspondientes para facilitar tiempos.
2. Se sigue fortaleciendo el uso de guías de aprendizaje y antologías para el trabajo en clases y en algunos cursos el impulso de los portafolios electrónicos.
3. La Subdirección Académica acerca cursos de actualización a los docentes para fortalecer el plan de estudios.
4. Se tiene mayor difusión para promover trabajos de investigación tanto de maestros como de estudiantes.
5. Con el cambio de las modalidades de titulación se amplía la cantidad de asesores pero con menor número de estudiantes.

**Debilidades (principales problemas detectados)**

**Categoría de Productividad académica-Docencia**

1. Bibliografía insuficiente sobre el plan de estudios de la LEP 2012.
2. Hace falta concretar el Uso de la Plataforma Moodle para el trabajo de los cursos.
3. La divulgación de artículos académicos de los docentes se concentra en la Revista Institucional.

**Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**

1. Se recurre a fuentes electrónicas para acceder a los referentes citados en cada asignatura.
2. Se continúa con la capacitación para que los docentes puedan utilizar la plataforma Moodle al coordinar las asignaturas.
3. Hace falta publicar en revistas arbitradas.

**8.2 Investigación**

**51. Líneas de generación y aplicación del conocimiento**

En la misión y visión[[252]](#endnote-252) institucional están planteados los objetivos de investigación que hacen referencia a la conformación de cuerpos académicos de nuestra institución en el programa de PRODEP

El área de investigación tiene como finalidad primordial[[253]](#endnote-253) impulsar los procesos de investigación académica tanto de alumnos, como de docentes del plantel, maneando los propósitos generales enfocados a las tres procedimientos del área que son realizar un seguimiento de egresados, coordinar actividades para el seguimiento del plan de estudios y el desempeño docente de los maestros de la institución y también se lleva un registro sistemático de trabajos de investigación independientes o colectivos, que tengan relación con la convocatoria en curso.

A estas actividades se han sumado además la consolidación de los perfiles PRODEP,[[254]](#endnote-254) lo cual está bajo la responsabilidad de la Mtra. Laura Elena Morales Leija, con la intención de que en el 2017, podamos estar integrando un cuerpo académico institucional registrado ante la SEP.

La participación en equipos interdisciplinarios se da desde algo que en nuestra escuela denominamos reuniones de academia, además como fruto de este intercambio han surgido varios proyectos de investigación como lo son la comunidad de aprendizaje para el desarrollo de competencias, en el cual están integrados 3 docentes de nuestra institución, además tenemos un proyecto de investigación registrado en donde ya se integran alumnos de nuestra escuela en el diseño y aplicación de estrategias de intervención denominado Aplicación de las Técnicas Méndez SSdeM en educación Básica-Especial y trabajos individuales que se han posicionado dentro de los foros y congresos de divulgación académica a nivel nacional como es el caso de publicaciones que más adelante serán mencionadas y clasificadas por el orden de los maestros como fueron publicando sus hallazgos de investigación en el devenir de estos años.

Las líneas de investigación que se sugirieron en nuestra última convocatoria,[[255]](#endnote-255) con la intención de perfilar a los docentes para la ejecución de proyectos o anteproyectos de investigación institucionales que repercutieran directa o indirectamente en los trabajos áulicos o de gestión de la Escuela “CREN” Profra. Amina Madera Lauterio, son las siguientes:

1. Diseño y evaluación curricular.

2. Procesos de enseñanza y aprendizaje.

3. Formación docente.

4. Hábitos de estudio y estilos de aprendizaje en estudiantes.

5. Gestión Escolar.

6. Innovación Educativa e intervención educativa

7. Seguimiento de Egresados

En el apartado de registro de proyectos de investigación se ha dado seguimiento específico a que sean una muestra de nuestros alumnos de séptimo y octavo semestre los que registren en el área de investigación sus anteproyectos e investigaciones finales, de este procedimiento es responsable la Mtra. Laura Elena Morales Leija, quien con base en la convocatoria y bajo registro lleva un seguimiento de los casos.[[256]](#endnote-256)

Hay 2 docentes (Mtra. Laura Elena Morales Leija y el Mtro. Vicente Quezada Flores) que han establecido por su cuenta intercambios académicos en la REDMIE (Red Mexicana para la Investigación Educativa), y está también el caso del Mtro. Ismael Huber Méndez Orta quien es miembro del REDIIEN, otro Mtro que está en la etapa de registro para ser aceptado es el Dr. Juan Manuel Rdz. Tello.[[257]](#endnote-257) [[258]](#endnote-258)

En el aspecto de intercambio académico y de redes de colaboración se han firmado en estos años 2 convenios académicos que tienen que ver con la investigación educativa, el primero con la Escuela F. Martínez, Escuela normal de educación preescolar, la escuela Normal Camilo Arriaga, la Escuela de Zacatecas Manuel Ávila Camacho, la Escuela Normal Pablo Livas de Sabinas de Hidalgo y el CREN de Cedral, con fecha 11 de marzo de 2013, comprometiéndose a ampliar o complementar las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora de Conocimiento que realicen los participantes, además de fomentar la realización conjunta de proyectos de investigación o estudio, desarrollando las soluciones a problemas de interés regional o nacional basados en la investigación y propiciar la movilidad de profesores y estudiantes de los centros mencionados.[[259]](#endnote-259) En esa misma tesitura se firma el convenio con la escuela Normal “Manuel Ávila Camacho de Zacatecas”[[260]](#endnote-260), el 20 de julio de 2014, en donde los compromisos más sólidos están en el Intercambio Académico y de Colaboración en la Investigación y Divulgación Educativa. De igual manera se han establecido vínculos de colaboración a distancia con la escuela normal Serafín Peña[[261]](#endnote-261) firmado el 02 de julio de 2015 en donde ambas instituciones se comprometen a tener intercambios de colaboración académica, además se firma un acuerdo con la escuela Normal Andrés Balvanera de Querétaro.[[262]](#endnote-262)

De igual forma y con la intensión de consolidar el perfil PRODEP y formar un cuerpo académico institucional se buscó firmar un acuerdo con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí[[263]](#endnote-263), para tener redes de intercambio y colaboración entre las instituciones mencionadas, el 5 de abril de 2015, pactando tener intercambios y colaboración académica conjunta para estos fines mencionados, al igual que con la UPN de San Luis Potosí[[264]](#endnote-264).

Se pueden enunciar también los convenios de colaboración e intercambio establecidos con la Normal de Coahuila[[265]](#endnote-265) el 25 de septiembre de 2015, que plantean un horizonte de posibilidades de promover la investigación y el vínculo de alumnos y maestros en el campo educativo.

Se firmaron también los convenios de colaboración académica con la Universidad Autónoma de San Luis Potosí en agosto de 2015.

El número de profesores de tiempo completo son 29 PTC, 5 docentes de tiempos parciales y 1 maestro por honorarios. El área de investigación tiene 7 líneas de investigación enmarcadas en nuestra convocatoria para el registro de proyectos.

Los resultados de investigaciones que se han publicado en diferentes fuentes son variados, por ejemplo están los casos siguientes:

Dr. Juan Manuel Rodríguez Tello

4to. Foro estatal de la investigación educativa (San Luis Potosí)[[266]](#endnote-266) Congreso nacional el 13 de diciembre de 2013 con número de Registro ISBN 9786077881131

Participación en el segundo congreso internacional de educación ENESMAPO 2014 “Hacia una tendencia con perspectiva humanista y global del siglo XXI” y también participo en el 1er foro estatal de investigación educativa “La profesionalización docente un referente para el desarrollo de la calidad educativa en los días 7 y 8 de marzo de 2014 en Matehuala S.L.P.[[267]](#endnote-267)

Ponente en el 2do. Congreso Internacional de Educación ENESMAPO 2014[[268]](#endnote-268) y en el primer congreso nacional arbitrado de investigación académica. En la ciudad de Aguascalientes 23 y 24 de octubre de 2014 con registro en Tramite[[269]](#endnote-269)

2do CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA RIE - UANL 2015 [[270]](#endnote-270)"Construyendo puentes entre disciplinas los días 26, 27 y 28 de Agosto de 2015.

Con el afán de seguir consolidando el marco de referencia que sirva de plataforma de despegue para formar los Cuerpos Académicos también se participa en la conferencia “Consideraciones sobre la Investigación y la Formación de Investigadores integrados en Cuerpos Académicos en las escuelas normales el día 22 de septiembre de 2014[[271]](#endnote-271)

Otro logro académico de este profesor está La Planeación Estrategia aplicada al Centro regional de Educación Normal. 15 y 16 de julio de 2015 preparado para presentarse en la FIL 2016 de Guadalajara [[272]](#endnote-272)

Las participaciones de la Dra. Lucero Márquez Gámez que tienen que ver con su productividad académica en los diferentes foros de divulgación son los siguientes:

Participó en el 4to. Foro estatal de la investigación educativa (San Luis Potosí) Congreso nacional 13 de diciembre de 2013 con número de Registro ISBN 9786077881131[[273]](#endnote-273) y en el Primer congreso nacional arbitrado de investigación académica, en la ciudad de Aguascalientes, los días 23 y 24 de octubre de 2014, con la publicación La formación de competencias docentes en comunidades de Aprendizaje con registro en trámite. [[274]](#endnote-274)

Nuevamente fue aceptada la ponencia en colaborativo que mandó en el 2do CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA RIE - UANL 2015 "Construyendo puentes entre disciplinas 26, 27 y 28 de Agosto de 2015 [[275]](#endnote-275)

Mtro. Ismael Hubert Méndez Orta

Publica el libro ISBN 978 1 4633 4383 5 Cómo Enseñar música en educación básica. Sin Saber de Música presentado en diferentes foros de divulgación y en la FIL 2015. [[276]](#endnote-276)

Participó el Primer Congreso Nacional arbitrado de investigación académica, en la ciudad de Aguascalientes, los días 23 y 24 de octubre de 2014, con la publicación Aplicación de las Técnicas Méndez SSdeM en Educación Básica – Educación Especial, con registro en trámite.[[277]](#endnote-277)

Recientemente asiste 2do CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA RIE - UANL 2015 "Construyendo puentes entre disciplinas [[278]](#endnote-278)

Uno de los más grandes logros y pisando terrenos que ningún maestro de esta escuela ha incursionado, el maestro presenta su libro en la FIL (feria internacional del libro) el día 5 de diciembre de 2014 a las 17 horas en el salón Elias Nandino en la XXVIII edición de la FIL. [[279]](#endnote-279)

Mtro. Vicente Quezada Flores

Participa en el Primer congreso nacional arbitrado de investigación académica. En la ciudad de Aguascalientes los días 23 y 24 de octubre de 2014 con registro en Tramite[[280]](#endnote-280)

2do CONGRESO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN EDUCATIVA RIE - UANL 2015 "Construyendo puentes entre disciplinas ") con el tema “Las comunidades de aprendizaje para desarrollar competencias docentes” los días 26, 27 y 28 de agosto con Registro en Trámite.[[281]](#endnote-281)

Mtra. Cristina Herrera Tovar

En sus primeras intervenciones con registro la maestra publica en el libro del CIEM 2015 titulado “Profesionalización e identidad docente. Su impacto en los resultados escolares” el tema: Lectura autónoma en la formación inicial de los Licenciados en Educación Primaria. Memoria del sexto Congreso Internacional Educativo Multidisciplinario. Tomo IV. Profesionalización e Identidad Docente. Su impacto en los Resultados Escolares. Pp. 183-192. (ISBN: 978-607-9337-34-6) [[282]](#endnote-282)

Mtra. Alma Roció Paredes Sánchez

Sexto Congreso Internacional Educativo Multidisciplinario. Tomo IV. Profesionalización e Identidad Docente. Su impacto en los Resultados Escolares. Percepción de los estudiantes normalistas acerca del uso del diario de campo, 16 de julio de 2015. Con ISBN 978-607-9337-34-6[[283]](#endnote-283)

En este mismo año la productividad académica de la Mtra. Alma Roció Paredes Sánchez le ha alcanzado para ser aceptada también en el XIII Congreso Nacional de Investigación educativa, con el tema: “El tránsito de la cultura escolar inclusiva en las escuelas primarias regulares de S.L.P. en la última década” que se llevará a cabo en la ciudad de Chihuahua en los días del 16 al 20 de noviembre de 2015 con registro en trámite.[[284]](#endnote-284)

Mtra. Graciela Romero García

En su primera aportación académica la maestra en mención fue aceptada en el XIII Congreso Nacional de investigación educativa en Chihuahua 2015. Con la ponencia “El trabajo colegiado: suma de individualidades o construcción de identidades”. Registro en proceso a realizarse.[[285]](#endnote-285)

En el caso de la investigación de nuestra escuela está empezando a dar los pequeños frutos que corresponden a la participación en foros de investigación nacionales, estatales e internacionales, como el resultado de los intentos constantes de docentes de tiempo completo que están iniciando el proceso de consolidarse como Perfiles PRODEP.

El primer trabajo colaborativo que empieza a apuntar a un probable cuerpo académicos está ubicado entre tres maestros de esta escuela, y es el de: Las comunidades de escritores en la escuela normal que posteriormente tiene continuidad con el escrito de “Las comunidades de aprendizaje para el desarrollo de las competencias docentes”, en el cual han trabajado y publicado los maestros Vicente Quezada Flores, Juan Manuel Rodríguez Tello y Lucero Márquez Gámez.

Es complicado que desde nuestro ámbito educativo se pueda trabajar el diseño para la obtención de patentes o realizar diseños industriales, pero en cambio en nuestra escuela se está intentando desde la oficina de investigación que tanto docentes como alumnos registren sus proyectos de investigación, tanto de Tesis para la obtención de grado como investigaciones independientes que ellos impulsen desde su ámbito de intervención educativa con la intención de promover la divulgación de resultados y la movilidad de saberes al interior y exterior de nuestra escuela en los diferentes Foros de Divulgación Educativa, para lo cual se ha implementado un procedimiento para la difusión de convocatorias con docentes y alumnos para que puedan participar.

En nuestra institución el diseño de prototipos de enseñanza es una situación muy cotidiana que tiene que ver con la elaboración de materiales didácticos para la enseñanza de contenidos curriculares, que sirven posteriormente a nuestros alumnos en sus clases con los niños de sus respectivos grupos en las escuelas primarias, lo que nos hace falta es implementar un procedimiento sistemático para tener en nuestra escuela un comité de evaluación que logré el registro de estos prototipos con la logística correspondiente.[[286]](#endnote-286)

En el ciclo 2014-2015, una maestra fue candidata para obtener el perfil PRODEP y obtener el estímulo de nuevas incorporaciones de tiempo completo, caso específico de la Dra. Lucero Márquez, quien mando su expediente electrónico y consolido su trámite en la plataforma de PRODEP, fue en el proceso de valoración de proyectos donde fue rechazada por la incompatibilidad de fechas entre la entrega de resultados de los lectores expertos, que en su caso fueron 3 meses continuos y los resultados que ella planteaba a seis meses en el proyecto, dicha situación nos deja de experiencia que el desfase de tiempos, entre el envío, la recepción y la entrega de resultados a este organismo debe de ser más prolongado, de ser necesario a un año y medio para su aplicación[[287]](#endnote-287).

En resumen nuestros esfuerzos por consolidar el Perfil PRODEP y aspirar a tener un cuerpo académico institucional, se ven reflejados en el nuevo impulso académico que han tenido los profesores de esta escuela ya mencionados al participar en los diversos Foros de Divulgación Académica, cabe decir que en éste ciclo escolar, las expectativas que se tienen como grupo colegiado es: la publicación de un libro, con temas de didáctica y docencia, en colaboración maestros y alumnos, lo anterior permitirá la participación de los estudiantes en proyectos de investigación, la nueva convocatoria considera en uno de sus apartados esta disposición.

Es complicado hablar de porcentajes de desempeño en la consolidación de perfiles PRODEP, pero en prospectiva se pueden enunciar que el Dr. Juan Manuel Rodríguez Tello ya tiene 2 escritos académicos arbitrados publicados y cumple con los otros tres rasgos referentes a la tutoría, docencia y gestión y difusión escolar, además fue electo en el diplomado de Planeación estratégica para que su escrito fuera publicado en el Libro del SNTE que se presentará en la FIL 2016, por lo que se puede mencionar que las expectativas de que alcance perfil PROMEP en el año 2016 son del 95%.[[288]](#endnote-288)

En cuanto al caso de la Dra. Lucero Márquez Gámez, ella es nueva incorporación de tiempo completo, lo que le permite que sea evaluada en los cuatro rubros mencionados para Perfil PRODEP, sólo en los dos años anteriores y como este año ya logró su segunda publicación consecutiva con registro es el 95% de probabilidad que también alcance el Perfil PRODEP.

En el caso del Mtro. Ismael Méndez, el con la publicación del su libro anteriormente citado, tenía posibilidades de perfilarse en PRODEP, pero al perder el año 2014 sin publicación, nuevamente vuelve a iniciar su recorrido en el 2015 y por consecuencia su grado de avance es valorado en un 25%.

En el caso de las Mtra. Alma Paredes Sánchez, tiene ya dos escritos en vías de registro ISBN, lo que le puede dar la posibilidad de integrar su perfil PRODEP, para el año 2017 siempre y cuando continúe publicando y teniendo la distribución de sus funciones de manera equilibrada entre docencia, gestión tutorías e investigación.

El proceso que ha vivido la Mtra. Cristina Herrera Tovar y la Graciela Romero García, es muy similar, las dos completan los apartados de tutoría, Docencia, y gestión, y en este año consolidaron un escrito académico con registro cada una respectivamente, por lo que tentativamente para el 2017 también tendrían posibilidades de hacerse perfiles PRODEP.

**52. Creación artística**

2012-2013

Aunque nuestros procesos de danza, teatro y expresión musical, son muy activos, no contamos con publicación inédita de registro o con patente, pero nuestros alumnos participan en el festival del desierto en los eventos de danza en el teatro del pueblo, Feria Regional de Cedral y aniversarios Institucionales de la Región Altiplano.

Por ejemplo en la oficina de Extensión y difusión en el ciclo escolar 2012-2013 se realizó la exposición fotográfica[[289]](#endnote-289) el día 8 en el mes de marzo, además se organizó la exposición de pintura coordinada por el Mtro. Álvaro Flores Zacarías el 26 de octubre de 2012, con la autora Eva Bravo Hinojosa en la sala de Reuniones Generales en punto de las 10:00 am[[290]](#endnote-290)

Se participó intensamente en las actividades propuestas por la DGESPE, en coordinación con el Departamento de Normales en la muestra de Danza regional el 24 de mayo de 2013 asistiendo el Mtro. Luis Adrián de León Manzo como coordinador artístico [[291]](#endnote-291), y el evento de Declamación, Canto y Oratoria se realizó el 23 de mayo de 2013, asistiendo el Mtro. Juan Antonio Coronado Faz[[292]](#endnote-292).

Se participó también el 27 de febrero de 2013, con un módulo de información en la feria vocacional coordinada por la Preparatoria de Matehuala, denominada: Quinta muestra de carreras profesionales “Preparando tu futuro”, realizada a principios de en donde asistieron 4 docentes para realizar la difusión del centro escolar; Mtro. Vicente Quezada, Mtro. Juan Antonio Coronado, Mtro. Enrique Torres Castillo y Dr. Juan Manuel Rodríguez Tello[[293]](#endnote-293)

2013-2014

En el ciclo escolar 2013-2014 se realizó la exposición de un Libro producido por el Mtro. Ismael Huber Méndez Orta denominado “Como Enseñar Música en Educación Básica. Sin saber de música”. En el marco del XL aniversario de fundación y XXXVIII aniversario de federalización el día 26 de marzo de 2014, en el teatro Manuel José Othón a las 12:00 de la tarde[[294]](#endnote-294)

Se realizó la presentación del Libro producido por el maestro de la escuela Ismael Méndez Orta denominado “Como enseñar música en educación básica. Sin saber de música”. En las actividades complementarias coordinadas por la Coordinación Académica de la Región Altiplano (COARA), el día 21 de mayo de 2014[[295]](#endnote-295)

Se entablaron intercambios con la universidad Autónoma de San Luis Potosí, para que nuestros alumnos pudieran asistir a la actividad denominada “Café Científico cultural y social” los alumnos asistieron con la coordinación de la Mtra. Maribel Leija Polina, Mtra. Martha Rosa y Mtro. Álvaro Flores Zacarías el día 10 de abril de 2014 con un contingente de 120 alumnos.[[296]](#endnote-296)

Se participó por segundo año consecutivo, en las actividades propuestas por la Dirección General de Educación superior para profesionales de la educación (DGESPE), en coordinación con el Departamento de Normales de Danza Regional, coordinando el Valet Folcklorico Yolihuani el Mtro. Luis Adrián de León Manso el día 30 de mayo de 2014, en el auditorio municipal de Valles con sede en la escuela ENESMAPO 3[[297]](#endnote-297)

El 21 de marzo de 2014 se realizó la muestra de Poesía, Canto y Oratoria en la ciudad de Rio Verde con sede en la Escuela Normal de Estudios Superiores del Magisterio Potosino N° 4 (ENESMAPO), comisionando a los maestros: Enrique Torres Castillo y Héctor Guerrero García con un contingente de 6 Alumnos[[298]](#endnote-298)

Se realizó el Primer Foro de Discusión “Egresados destacados en actuación, producción, técnicos y directores” en donde el maestro Álvaro Flores Zacarías participó como ponente en la Escuela Estatal de Teatro el día 25 de marzo de 2014 [[299]](#endnote-299)

Se participó en diferentes Ferias Regionales con el grupo de Danza que coordina el Mtro. Luis Ardían de León Manso y la Mtra. Maribel Leija Polina. El día 12 de junio de 2014 a las 9:00 pm Feria Regional denominada FEREVA, invitados por la presidencia municipal y el director de cultura Juan Rodríguez Soria. (Feria Regional de Vanegas) y en el mes de agosto en la FERECED (Feria Regional de Cedral)[[300]](#endnote-300)

Se realizó también una exposición de pintura con referencia al “Día del Libro”, el día 11 de abril de 2014, participando como conductora del evento la maestra Diana Esmeralda López de la Rosa.[[301]](#endnote-301)

Para el ciclo escolar 2014-2015, se realizaron también actividades de tipo cultural, comenzando con la exposición fotográfica coordinada por uno de nuestros Alumnos Gustavo Ángel Hernández y el Mtro. Ignacio Guerrero Almanza; el día 27 de octubre 2015 en las instalaciones del plantel en el marco de nuestro XXXIX ANIVERSARIO[[302]](#endnote-302)

El Departamento de Difusión Educativa coordinó la promoción en la Feria Vocacional de éste Centro Educativo por conducto de los docentes: Juan Manuel Rodríguez, Juan Antonio coronado y Héctor Guerrero el día 12 de noviembre de 2014 en el evento denominado “Séptima Muestra de Carreras Profesionales” coordinado por la Preparatoria de Matehuala en el Club de Leones de 8:00 a 4:00pm[[303]](#endnote-303)

En la parte artística se presentó la obra de teatro “El fandango de los muertos” por los alumnos del club de teatro “Tercera llamada” que coordina el Mtro. Álvaro Flores Zacarías, en las instalaciones del teatro Benito Juárez de Cedral S.L.P[[304]](#endnote-304)

Se participó por primera vez en el “Festival del Desierto” con el grupo de Danza Yolihuani coordinó la actividad el Mtro. Luis Adrián de León y la Mtra. Maribel Leija Polina los días 26, 28 y 29 de mayo para presentarse en los diferentes foros: Villa de Guadalupe, la Boca Mpio. de la Paz, S.L.P., y Centro de Rehabilitación Social (CERESO) de Matehuala, S.L.P.[[305]](#endnote-305)

Coordinados desde la dirección de la escuela y la oficina de Difusión educativa se realizaron los Talleres de Intercambio Académico, involucrando a toda la población estudiantil de nuestra institución; realizándose la actividad en el aniversario de la escuela normal el día 28 de octubre de 2014.[[306]](#endnote-306)

En el marco del aniversario también se realizaron los concursos de cuento infantil coordinados por la Mtra., Ma. Guadalupe Flores Hernández y Mtra. Amalia Manso Villanueva, en la semana comprendida del 29 de octubre de 2014. [[307]](#endnote-307)

En el ámbito deportivo se participó activamente en Beis bol y Boli bol, tanto en la rama femenil como varonil el 24 y 27 de octubre 2014, bajo la coordinación del departamento de fomento deportivo de la institución [[308]](#endnote-308)

Se realizó en Río Verde la Sexta Muestra de Poesía, Canto y Oratoria el 23 de mayo de 2015 con sede en Río Verde, San Luis Potosí, comisionando al maestro Ismael Méndez que acompañó al contingente de 3 alumnos[[309]](#endnote-309)

También se participó en las actividades propuestas por la DGESPE, en coordinación con el Departamento de Normales de Fut Bol en Tamazunchale, S.L.P., el día 7 de mayo de 2015, acompañando al contingente los maestros Alejandro Guevara Sánchez y Enrique Torres Castillo[[310]](#endnote-310)

**53. Articulación de la investigación con la docencia**

Entre las principales actividades que se realizan en el área de investigación, está el procedimiento de seguimiento de egresados, que tiene como finalidad retroalimentar los procesos y procedimientos de formación que los exalumnos recibieron y que hoy forman parte de su práctica profesional cotidiana. El procedimiento de investigación tiene que ver con fortalezas y debilidades mostradas en su labor docente, además de las necesidades de formación que ellos mismos detectan que hace falta reforzar en nuestra escuela y a su vez se exploran las opiniones de las autoridades educativas de exalumnos, todo esto con la intención de que los datos que se recolecten se analicen, sinteticen y arrojen resultados que a nuestra escuela sirvan para cuatro cosas prioritarias:

1. Promover los cursos de capacitación y actualización docente de los maestros de nuestra escuela en los aspectos que se observen como debilidades o necesidades en la formación de nuestros alumnos.
2. Estos resultados de seguimiento también se entregan al área de docencia para que se tomen determinaciones en la asignación de cargas curriculares de docentes en los cursos a atender
3. Se arroja un informe general de las habilidades y rasgos del perfil de egresos que muestran nuestros estudiantes para valorar si la escuela normal está cumpliendo con los estándares curriculares de la licenciatura.
4. El último aspecto se refiere al impacto de los resultados de seguimiento en la proyección de la oferta educativa y cobertura en el grado de maestría que se ofrece bajo convenio con la UPN unidad 241 de San Luis Potosí.

El 100% de nuestros estudiantes de los grados superiores realizan una investigación formal en los grupos de prácticas que les son asignados, con la intención de que implementen metodologías y estrategias de trabajo que mejoren sus procesos de enseñanza, y que se registran en el área de investigación, ello permite motivarlos, sin embargo no se han tenido los resultados esperados. En el año 2012 tres estudiantes salieran al foro académico de la escuela F. Martínez de Monterrey, N.L posteriormente en el 2013, se participó en el Segundo Congreso Internacional del Desierto Potosino denominado, “La profesionalización docente, entre los retos y desafíos de una educación inclusiva de calidad”, que fue organizado en nuestra institución por exalumnos de esta escuela, los estudiantes tuvieron 60 pases de cortesía, y asistieron a conferencias, foros y talleres de manera abierta.

En el año 2014 se realizó en la escuela normal el primer trabajo de investigación educativo denominado “La Aplicación de las Técnicas Méndez en Educación Básica y Especial”, en el que participaron: el Mtro. Ismael Huber Méndez Orta y dos alumnos: de séptimo semestre, apoyaron en las actividades de: apoyo técnico para la recolección de información, registros y aplicación de estrategias para sintetizar la información recabada los alumnos participantes fueron: Nereyda Alejandra Guerrero Vázquez y Francisco Raúl González Martínez[[311]](#endnote-311)

Siguiendo con este buen impulso de que nuestros alumnos también pudieran tener acceso a los foros de divulgación académica, la alumna Isidora Hernández Velázquez expuso una ponencia en el 6to Foro Estatal de Investigación Educativa, realizado el 18 de febrero de 2015, con el título: “La lectoescritura en tres niños con dificultades de aprendizaje en tercer grado” bajo la tutela de la maestra Cristina Herrera Tovar de la institución [[312]](#endnote-312)

Para culminar se puede mencionar que también se han intentado actividades en el contexto inmediato de nuestra institución, puesto que año con año, nuestros alumnos de séptimo y octavo semestre, tienen la oportunidad interna de presentar sus hallazgos y resultados de su investigación a todos los alumnos de la licenciatura en pequeñas mesas de trabajo, en este ciclo se llevaron a cabo el día 2 de julio de 2015[[313]](#endnote-313)

Como una actividad de entrega de resultados de investigación del procedimiento de seguimiento de egresados, se realizó el Foro de Seguimiento de Egresados dirigido a estudiantes del VIII semestre, el responsable dio a conocer los resultados de las encuestas aplicadas y se entregó de manera formal el informe al Área de Docencia tal como lo señala el procedimiento operativo, los alumnos invitados a este foro, fueron los Lic. en Educación Primaria: Dea Alienai Vázquez Licea, la Mtra. Lucero Jazmín Rodríguez y el Mtro. Jorge Luis Martínez Soto, quienes en una dinámica de foro abierto pudieron intercambiar impresiones y experiencias con alumnos y docentes del CREN “Profra. Amina Madera Lauterio”, realizado el día 3 de julio de 2015[[314]](#endnote-314)

En este último ciclo también se implementó una estrategia de innovación y desarrollo académico en nuestra institución y se refiere al diseño de guías de enseñanza aprendizaje, con la intención de tener mejores resultados en los procesos de planeación sistemática de los diferentes cursos de la malla curricular, en ese sentido, los profesores entregaron al área de docencia un cuadernillo de actividades programadas en tiempo y forma, acordes al calendario escolar y con correspondencia reciproca a la antología del curso, ello permite a docentes y alumnos tener una panorámica general de las actividades los objetivos y competencias a desarrollar en sus cursos respectivos.

Algunas muestras que se pueden mencionar en esta categoría son las siguientes.

Guías de enseñanza en el semestre impar 2015-2016

PRIMER SEMESTRE.

Guía de enseñanza del curso de Observación y análisis de la Práctica Educativa elaborada por el Mtro. Juan Antonio Coronado Faz y la Mtra. Martha Rosa Leija Torres con un total de 50 páginas de actividades de enseñanza, con una cobertura total de 120 alumnos en el ciclo escolar non 2015-2016.[[315]](#endnote-315)

Antología del curso de Observación y análisis de la Práctica Educativa para Primer Semestre de la Licenciatura en Educación Primaria compilada por el Mtro. Juan Antonio Coronado Faz y la Mtra. Martha Rosa Leija Torres con un total de 10 lecturas seleccionadas y 281 páginas, con una cobertura total de 120 alumnos en el ciclo escolar non 2015-2016

TERCER SEMESTRE

Guía de enseñanza y aprendizaje del curso de Adecuación Curricular elaborada por la Mtra. Maribel Leija Torres, con un total de 54 páginas de actividades de enseñanza, con una cobertura total de 124 alumnos en el ciclo escolar non 2015-2016.[[316]](#endnote-316)

Antología del curso Adecuación Curricular para Tercer Semestre de la Licenciatura en Educación Primaria compilada la Mtra. Maribel Leija Polina con un total de 12 lecturas seleccionadas y 264 páginas, con una cobertura total de 124 alumnos en el ciclo escolar non 2015-2016.

QUINTO SEMESTRE

Guía de Enseñanza y aprendizaje en el curso de Educación Física de Quinto Semestre, elaborada por el Mtro. Enrique Torres Castillo y el Dr. Juan Manuel Rodríguez Tello, con un total de 68 páginas de actividades con una cobertura total de 120 alumnos en el ciclo escolar non 2015-2016[[317]](#endnote-317)

Antología del curso de Educación Física para Quinto Semestre de la Licenciatura en Educación Primaria compilada por el Mtro. Enrique Torres Castillo y el Dr. Juan Manuel Rodríguez Tello, con un total de 12 lecturas seleccionadas y 166 páginas, con una cobertura total de 118 alumnos en el ciclo escolar non 2015-2016.

Para finalizar este apartado y como parte de los procesos de innovación implementados como resultado de una investigación, está la Tesis doctoral de “La comunidad de Escritores en la Escuela Normal” [[318]](#endnote-318) del Dr. Juan Manuel Rodríguez Tello que concluyó en la publicación de 5 ediciones de la revista institucional, y se obtuvo como resultado, que los maestros escribieran textos académicos y de interés para la comunidad normalista.[[319]](#endnote-319) , 13, 14, 15, 16 y 17.

**Fortalezas**

**Categoría de Productividad académica-Investigación**

1. Los maestros han publicado artículos científicos, producto de las investigaciones científicos con registros y en procesos arbitrados, lo que permite preveer, que en un lapso de 3 años se logre alcanzar el perfil PRODEP.
2. El área de investigación está al pendiente de las convocatorias y procesos de registro para que los docentes tengan la información de primera mano e intenten participar en los diferentes eventos
3. Los maestros que pueden ser candidatos a integrar un cuerpo académico ya tienen dos escritos con registro de ISBN, por lo que la meta se empieza a visualizar alcanzable.

**Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**

1. Se asignó una comisión permanente dentro del área al responsable de registros y proyectos para que divulgue y promueva la participación en los diferentes foros académicos a los que se pueda asistir.
2. Se comisionó al Representante Institucional de PRODEP de la escuela para que esté al pendiente con asesoramiento virtual y presencial para los docentes que quieran anexar su currículo para alcanzar su perfil deseable y así consolidar los cuerpos académicos en nuestra institución
3. Ya se cuenta con una publicación de un libro con registro ISBN, que marca precedente para que otros maestros puedan incorporarse a esta tarea de publicación arbitrada.

**Debilidades (principales problemas detectados)**

**Categoría de Productividad académica-Investigación**

1. Hay múltiples actividades académicas que los maestros realizan en la escuela, ello, distrae a los docentes del proceso de investigación educativa.
2. No existe desarrollo innovación y transferencia de tecnología
3. No hay registros o patentes del trabajo y labor artística en la escuela, pero si se realiza, ésta no es formalizada ni con registro de propiedad.

**Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**

1. Involucrar procedimientos para lograr que se registren y patenten nuestras contribuciones artístico culturales del plantel
2. Tener una capacitación necesaria en el proceso de innovación y transferencia de tecnología para poder entender qué de lo que hacemos, puede ser registrado con patente en éste rubro.
3. Se debe priorizar el seguimiento y registro de investigaciones en colaboración maestros y estudiantes, de tal manera que se pueda repartir el trabajo y en ese sentido tenga más posibilidades de éxito.

**9) Vinculación con los sectores de la sociedad**

**54. Vínculo egresado – institución**

En lo no formal existe un encuentro cotidiano generado a partir de las circunstancias de espacio geográfico en donde se inserta la institucional: Licenciatura en educación primaria, las instituciones de ese nivel en la región en donde además un alto porcentaje más del 80% del personal docente lo constituyen egresados de esta escuela normal.

1. Los posgrados ofertados en el área de influencia son: IEIPE, Maestría en Educación Preescolar y Maestría en Educación Primaria, Universidad del Golfo, maestría en Educación con especialidad de la metodología de la docencia, Maestría Tac. Tampico, Maestría en Educación, Santander doctorado Ciencias de la educación, CINADE, Maestría en Administración Educativa y Maestría en Educación Superior (Instalaciones de la Universidad de Matehuala), UPN convenio CREN Maestría en Formación Docente con campo en Desarrollo profesional
2. Sobre el proceso de profesionalización, de egresados los datos son incipientes hay una muestra vinculada al contacto que los asesores tuvieron en el último año de Formación inicial y los egresados objeto de seguimiento. Otro referente es los estudiantes participantes en el posgrado del convenio UPN\_CREN.[[320]](#endnote-320)En las dos generaciones que han cursado el posgrado el 50% son egresados del CREN.
3. Los egresados participan en la oferta de Formación Continua del Servicio Profesional Docente, se registran en algunos de los diplomados, cursos y talleres, a nivel nacional existe un catálogo en su imparticipación y diseño participan distintas escuelas de nivel superior (Ejem. Reforma integral para Educación Básica 2011); hasta el 2014 algunos de estos cursos con valor escalafonario y para Carrera magisterial. En San Luis potosí y en las demás entidades se opera en los centros de maestros, el que se ubica en el área de influencia del CREN es el C de M 2406 Matehuala (Vanegas, Matehuala, La Paz, Villa de Guadalupe, Cedral y Guadalcazar), área en donde la mayoría de los docentes son egresados[[321]](#endnote-321).
4. Los datos de participación en formación continua se opera en las bases de datos de los Centros de maestros. En la institución mediante un formulario de registro se ha intentado tener una panorámica considerando los casos del seguimiento a egresados.[[322]](#endnote-322) Los testimonios son que reciben cursos de actualización en su centro de trabajo, al menos uno por semestre, no obstante en los de profesionalización en el primer año de servicio en los casos registrados participan un 20%. Es importante señalar que en los dos últimos ciclo 2013-2014 y 2014-2015 el seguimiento se ha realizado con recién egresados incorporados al servicio en centros urbanos por lo que han participado en el programa de tutoría: En la Ley general del servicio profesional docente se establece El Artículo 22 de la Ley General del Servicio Profesional Docente señala que con el objeto de fortalecer sus capacidades, conocimientos y competencias el Personal Docente y Técnico Docente de nuevo Ingreso tendrá, durante un periodo de dos años, el acompañamiento de un Tutor designado por la Autoridad Educativa, no obstante no todos los casos son objeto de este acompañamiento está ley entra en vigor a partir del 2013-2014 y 2014-2015, de los egresados ubicados en escuelas urbanas en 6 casos documentados, solo uno participaba en este marco normativo con regularidad, el resto solo ocasionalmente y múltiples inconvenientes para reportar los avances en la plataforma.

Otros eventos académicos son los congresos en la institución en dos ciclo consecutivos se han desarrollado. No se tiene el registro de los participantes no obstante en las observaciones no formales se detecta un alto porcentaje de egresados entre los asistentes.[[323]](#endnote-323)

1. Hay un comité de exalumnos cuya directiva se renueva periódicamente, cada 2 años, le corresponde cada año a una generación en el ciclo 2014-2015 le correspondió en el mes de mayo a los egresados en 2005, en octubre le correspondió a otra generación, de cada evento se elaboran actas, videos, fotografías[[324]](#endnote-324).
2. Como integrantes de ATP en la zona escolar 088[[325]](#endnote-325), comparten la propuesta de formación en los grupos multigrado, así como los planes de clases, sesiones de formación del consejo técnico, con estudiantes que participan en sus escuelas o de forma general con los grupos en la institución.

De la oferta del posgrado convenio UPN y CREN de un total de 28 estudiante de dos generaciones, 14 son egresados lo que constituye el 50%.

**55. Seguimiento de egresados**

Cada ciclo se plantea el seguimiento a egresados a partir del 2007, su metodología y cobertura atiende a las condiciones de cargas horarias y recursos institucionales con que se apoyará al equipo docente responsable en esta tarea. Por ejemplo en el ciclo escolar 2014-2015 los casos elegidos para el seguimiento en el semestre impar fue determinante el hecho de estar ubicados en escuelas urbanas accesibles, en los Municipios de Matehuala y Cedral. El personal involucrado es el del área de investigación (siete docentes), que en los tiempos disponibles debían trasladarse para un registro de sesión clase y la aplicación de los 5 instrumentos.

En el ciclo 2014-2015 se elabora un directorio a partir de los datos registrados en Control Escolar por la necesidad de este departamento de tener un contacto administrativo con los egresados, entrega de título y cédula, pago de adeudos por servicio social[[326]](#endnote-326).El directorio operado es a partir de los casos objeto de seguimiento, en los tres últimos ciclos 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015, debido a las condiciones de contratación de los egresados existen 21 estudiantes en escuelas urbanas de Matehuala y Cedral a los que se les ha dado seguimiento, en los ciclo anteriores se hizo necesario trasladarse a municipios cercanos relativamente en donde geográfica y administrativamente se permitió el seguimiento[[327]](#endnote-327), Moctezuma, El Potosí, N.L., San José de Raíces, N.L., Villa de arista, S.L.P., Moctezuma, S.L.P., Galeana, Guadalcazar, los datos de las condiciones para el seguimiento son extraídos de algunos estudiantes para posteriormente gestionar con las autoridades superiores inmediatas.

1. Se aplican dos cuestionarios de pregunta abierta[[328]](#endnote-328) y dos de pregunta cerrada[[329]](#endnote-329). En los primeros se registran las respuestas de los casos para elaborar una construcción analítica, además se complementa con el registro de una sesión clase lo que permite una mejor observación de las situaciones que son precisadas en los indicadores del registro. En los cuestionarios de pregunta cerrada se da un tratamiento cuantitativo registrando las frecuencias de las respuestas para la elaboración del informe.
2. Los resultados se comunican en informes semestrales a las autoridades institucionales de acuerdo al procedimiento operativo, se evalúan y toman las decisiones pertinentes para la mejora de la aplicación del programa y los beneficiarios que serían los estudiantes en formación: el seguimiento de egresados arroja datos sobre las debilidades y áreas de oportunidad que han permitido gestionar experiencias de formación complementaria, en administración, necesidades educativas especiales.[[330]](#endnote-330)
3. El programa tiene un perfil muy preciso, se estudia para ser docente en un nivel específico, por lo que fuera de las instituciones educativas no existe otra dependencia pública o privada que pueda ofertar empleo afín. En el ciclo 2014-2015 en 106 casos el resultado fue idóneo en tanto 9 no idóneos, no presentaron 3.[[331]](#endnote-331) En el ciclo 2013-2014 fueron aprobados y contratados un 63.5% en la primera opción 2012-2013, aprobaron 98.40% no obstante no todos fueron contratados., 2011-2012 aprobaron 98.53% no fueron contratados en su totalidad inicialmente pero si fueron incorporados posteriormente; 2010-2011 aprobaron 98.54%, todos fueron contratados; 2009-2010, aprobaron el 84.53%.
4. Hay un reconocimiento implícito de las autoridades educativas Estatales para la institución, los egresados en su primer año de servicio son requeridos como asesores técnicos , en la zona 141 quienes fungen como asesores son egresados de la institución, en la zona 088, 126, 049: en la zona 88, Consuelo Martínez, Maricruz Montejano, Graciela Zabala, María Isabel García, Diana López, Viany M. Rosado, Guillermo Padilla, Javier Pérez, Rigoberto Mendoza[[332]](#endnote-332), sólo dos docentes del Equipo de asesores Multigrado son egresadas de otra institución.
5. Se aplica una encuesta de satisfacción a egresados entre los resultados que arroja en informe comunicado en el área de investigación: expresan menor influencia de materias en que se enfatizaba lo teórico, necesidad de cursos de inglés, administración escolar, enseñanza significativa de las matemáticas[[333]](#endnote-333). Los beneficios ejercer la profesión para la que fueron formados, con las herramientas teórico prácticas, oportunidad de seguirse formando en el campo profesional.
6. Registros de premios: Job Nahúm Morales 2º lugar en el concurso de oposición como apoyo técnico[[334]](#endnote-334), en la generación 2011-2015, 1º, 2º, 4º y 5º lugar en el concurso de oposición para el ingreso al servicio. Julia Edith Ruíz primer lugar en composición a los símbolos patrios (2015), Francisco Javier Pérez Alvarado 1er. Lugar estatal como asesor técnico pedagógico.(2015), Premios Municipales en la zona 088[[335]](#endnote-335), 2011 juan Manuel Villanueva; María Guadalupe Colunga de León (2012), José Héctor Villasana (2013)
7. Los registros de CENEVAL arrojan los siguientes resultados : hasta el momento en que era aplicado el instrumento en cuatro ciclos escolares en el 4º y 8º semestre del programa educativo:[[336]](#endnote-336)

4º semestre

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CICLO** | **NIVEL INSATISFACTORIO** | **NIVEL SATISFACTORIO** | **NIVEL DESTACADO** |
| 2010 | 32.35 | 53.60 | 13.97 |
| 2011 | 52.54 | 39.83 | 7.63 |
| 2012 | 42.15 | 38.84 | 23 |
| 2013 | 33.23 | 55.22 | 21 |

En el 2010 se obtuvo un promedio de 59.30%, en 2011 hubo un descenso, el promedio se ubicó en 55.26%, en 2012, 57.28 con un ascenso de 2.02%; finalmente en 2013, 67.47%. En este semestre hubo un avance a partir del 2012.

8º semestre

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CICLO** | **NIVEL INSATISFACTORIO** | **NIVEL SATISFACTORIO** | **NIVEL DESTACADO** |
| 2010 | 29 | 46 | 37 |
| 2011 | 27.43 | 55.75 | 16.81 |
| 2012 | 29.71 | 32.61 | 37.68 |
| 2013 | 41 | 45 | 52 |

Participación en la actualización: Álvaro Flores Zacarías 2012 Educación Artística[[337]](#endnote-337); Elvia Edén Cantú Córdova fue convocada para integrarse a la Reunión Nacional de representantes estatales para la elaboración del Programa Plan Integral diagnóstico, rediseño y fortalecimiento de las escuelas normales (PIDIRFEN), la primera reunión de trabajo tuvo las siguientes líneas de trabajo 1) Integrar un grupo interdisciplinario, 2) Determinar la ruta crítica, 3) Desarrollar la estrategia del trabajo del PIDIRFEN[[338]](#endnote-338); en el Programa estatal de Tutorías Estanislado Vázquez Morales, Martha Rosa Leija Torres y en los dos últimos ciclo Lucero Márquez Gámez cuya denominación es “Formación de tutores para docentes de nuevo ingreso”, atiende 20 docentes en el diplomado y direcciona un proyecto de tutoría interinstitucional[[339]](#endnote-339).

En formación Continua se ha participado como asesor Nacional (GAN) en el Diplomado de la reforma Integral para la educación básica los docentes Miriam Córdova Ruíz en el de 1º y 6º, 2º y 5º, Laura Elena Morales Leija en el de 3º y 4º[[340]](#endnote-340), se atendía de forma directa los asesores que a nivel estatal atenderían como asesores técnicos las zonas escolares en la oferta del diplomado a los docentes en servicio. En la atención de asesores estatales (GAE)[[341]](#endnote-341) en la región asignada participan 23 formadores estatales de los cuales 3 son egresados.

**56. Vínculos formales**

Los vínculos interinstitucionales han permitido la evaluación de la aplicación del programa, intercambio de experiencias o formación y actualización educativo con instituciones análogas, escuelas formadoras de docentes: UPN, Escuelas Normales, Serafín Peña, Escuela Normal del Estado Andrés Balvanera Unidad Jalpa, Miguel F. Martínez, Zacatecas.

Con otras instituciones de nivel superior campus Matehuala, experiencia en la participación de programas de mejora académica: PRODEP,

1. Las instituciones educativas públicas y en el nivel básico se centran fundamentalmente en una función de servicio, los estudiantes como parte del servicio social realizan el trabajo docente en las escuelas primarias, atendiendo escuelas de organización completa urbanas 49 y multigrado rurales 116 de las cuales 93 unitarias y bidocentes, 19 tridocentes y 4 de 4 o 5 maestros.[[342]](#endnote-342)No existe un convenio formal pero si una comunicación permanente a través de la Oficina de Prácticas[[343]](#endnote-343) en la que se organiza el trayecto de la experiencia docente de los estudiantes en las escuelas primarias con énfasis en el año terminal de la carrera en cada uno de los semestres de cada ciclo escolar.

Atención en las escuelas.

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **AÑO** | **URBANO** | **RURAL** |
| 2011 | 117 | 22 |
| 2012 | 95 | 21 |
| 2013 | 96 | 26 |
| 2014 | 95 | 26 |

Para esta organización se requiere un enorme esfuerzo de vinculación con el nivel básico que si bien no se ha formalizado en convenios legales, si en los procedimientos institucionales que se concretan en agendas de trabajo es el que se establecen las regulaciones básicas para que toda esta lógica en las prácticas de observación y trabajo docente como práctica profesional formativa se desarrolle en las mejores condiciones.

1. Con el municipio se estableció un convenio para el fomento de la lectura en la que participaron los grupos de 1º a 3º, con una participación de cien niños, sus familias y el grupo organizador (treinta estudiantes), además de asesor de grupo y directivos de la escuela normal. Además de en la actual administración 2012-2015 el aporte de $6000.00 (seis mil pesos) para un bono para el personal administrativo aplicado en los dos últimos ciclos.
2. En el ciclo 2014-2015 participación en el Festival Cultural Internacional, se celebra cada año en el **Desierto** Altiplano Potosino bajo la producción de Fomento Cultural del Norte Potosino, AC. [[344]](#endnote-344)El grupo de danza “” tuvo tres participaciones en Cedral, Matehuala y Villa de Guadalupe.
3. Departamento de normales: Comisión estatal de investigación[[345]](#endnote-345), el propósito es la organización del foro estatal de investigación en este ciclo el “VI Foro Estatal, temas emergentes para la sustentabilidad de la educación” ; Comisión Estatal de Tutorías[[346]](#endnote-346), Departamento de Formación Continua en el Diplomado de la RIEB[[347]](#endnote-347)
4. El intercambio con instituciones formadoras de docentes y otras de nivel superior constituyen una necesidad en las sociedades globales del conocimiento por ello ha sido necesario plantear estrategias que permitan aprender de otros y compartir, esta necesidad trasciende los vínculos exclusivos con las escuelas formadoras de docentes hacia una comunidad más global que implique el contexto local, regional, nacional y prospectivamente el mundial. Los convenios establecidos con escuelas formadoras de docentes[[348]](#endnote-348) para el intercambio académico de los estudiantes y docentes, con otras escuelas de nivel superior para la asesoría sobre la participación en programas gubernamentales de formación y superación académica UASLP campus Matehuala.[[349]](#endnote-349) Estos convenios de alguna forma satisfacen las exigencias y forman para la participación en escenarios más integrales y abiertos a la que en tiempos recientes se integran las escuelas normales.

**57. Fuentes extraordinarias de financiamiento**

La institución tiene tres fuentes de financiamiento: un presupuesto estatal[[350]](#endnote-350); federal que se obtiene de la planeación institucional ProFEN[[351]](#endnote-351); e ingresos propios[[352]](#endnote-352) derivados de los procesos de inscripción de alumnos que participan en el programa educativo y admisión.

1. ProFEN del que se han obtenido las siguientes montos: 2014-2015, 2013-2014, 2012-2013, 2011-2012,

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **CICLO ESCOLAR** | **PRESUPUESTO ESTATAL** | **PROFEN** | **INGRESOS PROPIOS** |
| 2013-2014 | 143,000.00 | 1,662.630.24 | 1,520,000.00 |
| 2012-2013 | 140,000.00 | 5,310.328.05 | 1,419,000.00 |
| 2011-2012 | 163.000.00 | 1,725,248.48 | 1,192,000.00 |
| 2010-2011 | 177,000.00 | 1,294,509.00 | 1,020,000.00 |

Es importante señalar como está planeación institucional obliga a visualizar la organización de las escuelas desde un punto de vista integral ya que parte de la realidad presente y su intervención para construir la relevancia social de la institución en el futuro, se fijan metas que son evaluadas y dependiendo de su logro se asigna el presupuesto que permita un desarrollo gradual sostenido.

Los cambios observados son importantes tanto en competitividad, calidad y gestión, para ellos los escenarios materiales, tecnológicos y académicos gradualmente han sido mejorados para bien, no ha sido una tarea sencilla puesto que implica la transformación de la institución y sus agentes: maestros, estudiantes, persona administrativa y manual. En los académicos transformar sus prácticas centradas por mucho tiempo en la docencia hacia la investigación, producción y difusión académica, participación no solo en las áreas locales sino junto a otros profesionistas en lo estatal, regional y nacional hasta el momento. Los estudiantes viven la cultura de la evaluación externa como un proceso de devolución hacia el programa en el que son formados y profesionales practicantes en la sociedad mexicana en la que a su vez serán formadores. El personal administrativo y manual como contribuyente necesario a la función de la institución escolar.

Está dinámica es producto de un cuidado y sistemático proceso de organización que se fija en un Plan institucional de trabajo que visualiza las unidades de logro y que en plano de rendición de cuentas se traducen en formatos que objetivan esta planeación.

Presupuesto estatal. El presupuesto estatal es realmente insuficiente para todas las necesidades que una institución de nivel superior debe cumplir y como observamos en la tabla citada lejos de aumentar como era de esperarse se ha ido recortando con la diferencia de 2012 a 2013 en la que se aumentan tres mil pesos cantidad las verdad irrisoria, además los rubros de aplicación son muy restringidos a lo que se suma lo poco que podría adquirirse

Ingresos propios. Los ingresos propios[[353]](#endnote-353) se reciben de inscripciones y trámites de los estudiantes, papelería y venta de alimentos, estos insumos constituyen un auténtico ingreso para cumplir las necesidades para las cuales no hay rubro de aplicación en los otros financiamientos, dentro de estos sobresale el pago a 1 docente de inglés y un ingeniero responsable de la conectividad de internet, página del CREN, otros aspectos que son cubiertos son teléfono. Agua e internet. Anualmente significa $1 399 740.00

En la institución se realizó por segundo año el congreso internacional sobre educación[[354]](#endnote-354), con predominio de egresados como participantes por una asociación independiente, pero no hubo una retribución económica, no obstante esta experiencia abre la posibilidad a que sea la institución quien organice estos eventos y convertirlos en una fuente de financiamiento para las actividades académicas.

**Fortalezas**

**Categoría de Vinculación con los sectores de la sociedad**

1. Seguimiento a egresados procedimiento operativo permanente

2. Vínculo con escuelas formadoras de docentes y de nivel superior

3. Participación con otras instancias educativas gubernamentales

**Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**

1. Existe un seguimiento para observar la eficiencia terminal en la formación de profesionales para el nivel básico en primaria, se toma una muestra a partir de la distribución geográfica, se aplican instrumentos escritos y de observación directa que arrojan algunos datos que son comunicados al área de investigación y posteriormente al Comité de planeación institucional lo cual está establecido en el procedimiento operativo del seguimiento a egresados. Esta actividad se realiza en cada ciclo escolar en los dos semestres que lo integran. A partir de este estudio se toman decisiones para la mejora del programa educativo en acciones complementarias al Plan de estudios vigente; talleres en Necesidades Educativas Especiales, Talleres en Gestión Educativa, taller en aprendizaje inicial de lectura y escritura, Inglés.
2. A partir del 2010 se estableció el primer convenio de colaboración entre escuelas normales, al respecto, se enuncian los convenios que se han realizado: 2010 Escuela Normal “Andrés Balvanera”, Unidad, Jalpan, Querétaro; en el 2013 Escuela Normal Centenaria y Benemérita “Miguel F. Martínez”, de Monterrey, N.L.; en el 2014 Benemérita Escuela Normal “Manuel Ávila Camacho” y Universidad Pedagógica nacional (UPN), Unidad 241, S.L.P. ; en 2015 con dos Escuelas Normales y una Universidad: Benemérita Escuela Normal de Coahuila; Escuela Normal “Profr. Serafín Peña” de Montemorelos, N.L. y Universidad Autónoma de San Luis Potosí, campus Las Trojes, Matehuala, S.L.P. Ha habido un esfuerzo sostenido por establecer convenios entre escuelas normales, la UPN y la Universidad Autónoma de San Luis potosí.
3. La institución a través de la participación de sus académicos en otras instancias tiene una responsabilidad en Formación Continua en el Diplomado de la Reforma Integral de la Educación Básica (RIEB) en tres ciclo escolares 2010-2011, 2011-2012 y 2012-2013 con un Asesor nacional, responsable de la atención de un grupo de asesores estatales de 22 estudiantes de los cuales 3 eran egresados del CREN, se atendía la región centro por lo que el área de influencia corresponde a otras escuelas normales.
4. Participa en convocatorias estatales emitidas por el Departamento de Normales: Comisión Estatal de Tutoría a partir del 2010-2011 hasta la fecha, iniciaron dos académicos como pioneros en la puesta en marcha de esta función docente en la Escuela Normal, continuando hasta el 2013-2014 en que se asigna otro docente para continuar con el proyecto continuo 2014-2015, ampliando los propósitos, trascendiendo hasta la formación tutorial de los docentes en servicio enfocado a la oferta de un diplomado de los docentes participantes por primarias ambos son egresados del CREN. Es importante subrayar que para ser candidatos debían tener un perfil exigente, titulados en maestría y haber llevado un taller en formación. Comisión Nacional Plan integral diagnóstico, rediseño y fortalecimiento de las escuelas normales. Representantes estatales por San Luis participa un académico del CREN.

**Debilidades (principales problemas detectados)**

**Categoría de Vinculación con los sectores de la sociedad**

1. Participación en fondos de financiamiento PRODEP para la profesionalización docente.
2. La vinculación a través de distintos medios con egresados.
3. Vínculos con distintas asociaciones culturales y educativas.

**Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**

1. Se ha realizado un estudio prospectivo para cumplir con los requerimientos del PRODEP para participar en las convocatorias, se han registrado los rubros que deben ser documentados, en el de productividad académica se incentiva el que los docentes registren sus escritos para llevarse a diferentes foros, para el 2006, habrá dos candidatos a participar como perfil deseable y por ende liderar dos cuerpos académicos sin perder de vista a otros que lo harán en el 2017. También se incentiva (participando en talleres de escritura e investigación) a los que están en proceso de obtención del posgrado para que puedan realizarlo.
2. Existe un registro incipiente de los egresados y su trayectoria en el campo laboral, falta identificar las dependencias que pudieran aportar esta información desde el momento de su contratación y trayectoria profesional. Los datos son aportados por las redes sociales y los espacios virtuales de la institución, blogs, plataforma oficial, pero falta aprovechar de manera óptima estos medios. Los medios están y se sigue capacitando para habilitar y eficientar su uso.
3. La relación con organismos no gubernamentales es incipiente hay algunos vínculos pero planteados más del exterior y esporádicamente es necesario plantear los escenarios de difusión de los distintos proyectos desarrollados en la institución: danza, teatro, diplomados estrategias docentes en apropiación inicial de lectura y escritura, matemáticas, ciencias, etc.

**10) Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa**

**58. Cobertura del programa educativo**

La LEP (Licenciatura en educación primaria) surge con el plan de estudios1984, con una tendencia a la profesionalización en la formación de docente acción que formó parte de las políticas educativas con las que se aspiraba a mejorar la educación[[355]](#endnote-355). La determinación de la matrícula se establece en la convocatoria firmada por el Secretario de Educación del Gobierno del Estado quien anualmente emite y determina las condiciones para aspirar a ingresar a este Centro Regional de Educación Normal. En los ámbitos local, regional y nacional la Licenciatura cuenta con aceptación y prestigio, así se muestra en los resultados que se obtienen en el examen que aplica el CENEVAL [[356]](#endnote-356). Los centros regionales se caracterizan por la atención a un área geográfica bien delimitada, en nuestro centro la región ixtlera que comprende los estados: Zacatecas, Coahuila, Nuevo León, Tamaulipas y el estado sede San Luis Potosí.

El ingreso al C.R.E.N. “Profra. Amina Madera Lauterio” se lleva a cabo atendiendo a una convocatoria publicada en la página web [www.**crenamina**.edu.mx/](http://www.crenamina.edu.mx/)[[357]](#endnote-357), en ella no hay exclusividad de género, posición social, ni de otro tipo, sólo se dan a conocer los requisitos indispensables como ser ingresado de una institución del nivel medio superior, ostentar un promedio mínimo de 8.0 (ocho punto cero) así como documentos personales. Los alumnos que ingresan a nuestra institución están en un rango de edad de 16 a 21 años de *[[358]](#endnote-358)*.

Con base en los datos extraídos de la oficina de control escolar, se plantea que las edades de los estudiantes que solicitan ficha para presentar el examen de ingreso, denominado EXANI ll instrumento aplicado por parte del CENEVAL (Centro Nacional de Evaluación para la educación Superior). En el año 2013 se extendieron 247 fichas de estudiantes provenientes del colegio de bachilleres, Bachillerato general, CEBETIS, Preparatoria dependientes de diversas universidades preparatoria del estado de S.L.P. en un 80% municipios de Cedral, Matehuala, Ciudad del Maíz, Cerritos, Vanegas, Estación Catorce, Matlapa y Rayón, aproximadamente el 20% de nuestros estudiantes son del estado de Nuevo León: contemplando los Municipios de la región sur: Galeana, Dr. Arroyo y la Ascensión.

En lo que concierne al comportamiento de la matrícula, se puede percibir que en el año 2014 se otorgaron 193 fichas, de las que se obtuvo la matrícula de 140 estudiantes. Del mismo modo, en el año 2015 se otorgaron 149 fichas registrando una matrícula de 120 estudiantes. Actualmente ciclo escolar 2014-2015 fueron 149 alumnos quienes solicitaron ficha para ingresar a la Licenciatura.

En los últimos tres años la matrícula se ha mantenido estable. En contraste, el número de aspirantes ha disminuido de manera considerable, debido a diversos motivos.

En la gráfica se puede observar que la matrícula en los últimos ciclos escolares es de 120 alumnos, excepto en el ciclo 2014- 2015 aumentó a 140 alumnos inscritos. Con respecto al número de aspirantes en los últimos ciclos escolares se percibe una diferencia de hasta 44 aspirantes, por lo que se puede concebir como abismal; las razones son de índole político, por la reforma laboral y de evaluación. Además a nivel estado se han ofertado licenciaturas con diversas especialidades tales como Educación Física, Educación Artística, telesecundaria y de igual manera en Educación Primaria, como efecto los aspirantes se encuentran diseminados en los distintos Planteles Educativos de Nivel Superior en docencia.

Por otra parte, con la finalidad de obtener datos fidedignos de primera mano, se realizó una encuesta a los estudiantes de los grados 1º, 2º y 3º para recabar información acerca de si se había elegido en razón de una primera, segunda o tercera opción, arrojando los siguientes resultados:

La presente gráfica muestra el grado de preferencia de los estudiantes en la elección de la Licenciatura de Educación primaria (LEP 97). Cabe resaltar que a 341 alumnos que se les solicitó que contestaran en una encuesta,[[359]](#endnote-359) el orden en el que se tenía visualizado estudiar la carrera de docente; 304 de 341 mencionaron que la carrera de docente se encontraba en su primera opción, lo cual representa un porcentaje del 89.1%. 29 de 341 estudiantes respondieron que la carrera de docente se encontraba en segunda opción lo cual significa un 8.5 % y 8 estudiantes representan el 2.3 de 341 alumnos contestaron que la Licenciatura en Educación Primaria (LEP) del plan de estudios 2012 fue su 3ª opción. Es preciso destacar que el 10.8% de la población estudiantil que contempló la carrera de docencia en 2ª y 3ª opción, es porque tenían contemplada como carrera prioritaria licenciaturas en diseño gráfico, gastronomía, enfermería, agronomía entre otras.

**59. Eficiencia terminal**

Por la naturaleza que reviste el Plan de Estudios 2012 de la licenciatura en Educación primaria, mismo que está previsto para cursarse en 4 años o en su defecto 6 años, de acuerdo a las Normas de control escolar relativas a la selección, inscripción, reinscripción, acreditación, regularización, certificación y titulación de las licenciaturas de docencia en educación primaria en la modalidad escolarizada (Plan 2012) diseñadas por Dirección General de Acreditación, Incorporación y revalidación (DGAIR)[[360]](#endnote-360),se percibe que en los últimos cinco años el 99% de nuestros estudiantes logran reunir los créditos que implica la carrera. Por ello, a continuación se resaltan en la siguiente gráfica los datos anteriormente expresados.

Es necesario señalar que los alumnos que logran obtener los créditos en un 100% son quienes logran titularse[[361]](#endnote-361).

En la generación 2011-2012 se generó una baja definitiva y por lo tanto, en razón del ingreso no se obtiene la acreditación y en consecuencia la titulación. Las razones por las que, el 1% de nuestros estudiantes no llega a la meta tienen que ver con diversos motivos entre las cuales se destacan las decisiones personales así como el sentido de responsabilidad a las tareas escolares.

La Secretaría de Educación Pública (SEP) a través del Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEE) aplicó un examen para ingreso al servicio docente en la asignación docente plazas a los estudiantes en nuestro Estado. En el cual la generación 2005-2009 obtuvo un 56.52% con 92  egresados; de la generación 2006-2010 el porcentaje fue de 84.53%,  aprobaron 93 alumnos de 111.

La generación 2007- 2011 logró un 100% aprobados con 113 egresados. De la generación 2008-2012, de 139 estudiantes aprobó  un 98.53%. En el ciclo escolar 2012-2013, los egresados de la escuela fueron 109, de los cuales 94  presentaron este examen en San Luis Potosí, aprobando 93 alumnos, obteniendo así un porcentaje de 98.4% de eficiencia en el estado y el resto, 15 alumnos no pudieron presentar en Nuevo León por políticas internas del estado que restringió su participación en este proceso.

En el ciclo escolar 2013-2014 los egresados de la escuela fueron 119 de los cuales el 63.5% aprobaron. No se tiene el dato preciso del criterio de idoneidad con su respectivo grupo de desempeño de la mayoría de los sustentantes, tarea que hay que definir para el logro de óptimos resultados. En éste ciclo escolar 2014 - 2015 egresaron 118 estudiantes de ellos presentaron 115, uno de ellos no se inscribió y dos no presentaron. Los resultados fueron muy exitosos ya que 106 de nuestros estudiantes resultaron idóneos en su respectivo grupo de desempeño sólo 9 estudiantes no aprobaron el examen. Es decir el 92.17% de nuestros estudiantes resultaron idóneos.[[362]](#endnote-362)

**60. Eficiencia en la titulación**

Respecto a la eficiencia terminal se aprecia que la titulación en el lapso de 2010 a 2015 se mantiene en un 100 % en relación con los alumnos egresados[[363]](#endnote-363).

Con respecto a los alumnos que ingresan a la Licenciatura y logran titularse es de 99.85 %, cabe señalar que las bajas definitivas que se generan en el transcurso de los 8 semestres se cubren con alumnos que piden su incorporación y son procedentes de Normales particulares, del estado y federales, lo anterior está sustentado en las normas de Control Escolar, y aplica para alumnos que no acceden el 40% de estadía en otra institución. Por lo tanto sólo en el caso de una alumna en el ciclo 2011-2012 causa baja en séptimo semestre y en consecuencia no logra la titulación.

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Generación**  **Modalidad** | **2007-2011** | **2008-2012** | **2009-2013** | **2010-2014** | **2011-2015** |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| 1.- ANÁLISIS DE EXPERIENCIAS DE ENSEÑANZA. | 79 | 86 | 53 | 46 | 64 |
| 2.- ANÁLISIS DE CASOS DE PROBLEMAS COMUNES DE LA PRÁCTICA ESCOLAR Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA. | 4 | 5 | 4 | 7 | 9 |
| 3.-EXPERIMENTACIÓN DE UNA PROPUESTA DIDÁCTICA. | 30 | 47 | 53 | 67 | 45 |

Con base en la tabla anterior se aprecia que en las últimas cinco generaciones del Plan de Estudios 1997, mismo que concluyó con la Generación 2011- 2015, quienes en suma nos dan un total de 599 alumnos. De igual manera, 328 de nuestros estudiantes logran titularse con la modalidad No. 1 Análisis de experiencias de enseñanza, lo cual representa un porcentaje de 54.75%. De igual modo, se destaca que 29 de 599 alumnos el cual equivale al 4.8% de nuestros estudiantes, optan por titularse en la modalidad No. 2 Análisis de casos de problemas comunes de la práctica escolar y el funcionamiento de la escuela. Finalmente, en lo que respecta a la modalidad de titulación No. 3 Experimentación de una propuesta didáctica 242 de 599 alumnos lograron titularse por dicha opción, esto se traduce a un 40.40% del total de los alumnos egresados.[[364]](#endnote-364) Para el siguiente ciclo escolar 2015 - 2016 existen 3 modalidades de titulación: Tesis, Informe de Prácticas y Portafolio de Evidencias, está previsto que 52 de nuestros estudiantes se titularán por la modalidad de Tesis, 62 por Informe de Prácticas Profesionales y 1 por Portafolio de Evidencias[[365]](#endnote-365).

**61. Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa**

El programa educativo que ofrece nuestra institución ha sido motivo de gran trascendencia en nuestra sociedad mismo que se refleja en los resultados derivados del examen de oposición al ingreso al servicio, la certificación de nuestra institución de acuerdo a la norma 9001:9008[[366]](#endnote-366) y el número de aspirantes a cursar la carrera .Sin embargo, se percibe que el número. de aspirantes a ingresar ha decrecido en los últimos tres años. Lo anterior se deriva de la creación de nuevos espacios escolares que ofertan distintas Licenciaturas. De igual modo, se ha presentado un bajo índice de deserción de los estudiantes que fluctúa entre el 4 y 5 %, el 98% de nuestros estudiantes ha logrado concretar sus estudios satisfactoriamente.

Respecto a la formación disciplinaria de nuestros egresados, se destaca que ha evolucionado de forma satisfactoria, esto denota que se están formando de manera muy integral, con las competencias suficientes para atender a las exigencias de la sociedad[[367]](#endnote-367). Con referencia a los informes planteados por parte del área de investigación, se percibe que pese a la atmósfera laboral que impera en la institución, algunos docentes están realizando investigaciones desde el interior de nuestro plantel educativo, aunque algunas ocasiones sus proyectos no son registrados. Nuestra institución, vislumbra que el programa que se oferta es posible que pueda mantenerse a largo plazo, ya que nuestra institución goza de un alto prestigio a nivel nacional, se agrega el anhelo o preferencia prioritaria de muchos de los estudiantes que cursan el bachillerato en municipios aledaños al nuestro, así como el de otros Estados vecinos.

En prospectiva, sí es posible que el programa que ofrece nuestra institución siga persistiendo si seguimos ofertando un servicio de calidad. Aunado a ello si se acentúa poniendo especial énfasis en el ejercicio de la planeación del PROFEN (Programa de fortalecimiento de las escuelas normales) se puede A partir de en los resultados derivados del examen de oposición al ingreso al servicio, la certificación de nuestra institución de acuerdo a la norma 9001:2008 y el número de aspirantes a cursar la carrera si se logra posicionar y mantenerse en el Nivel 1 del CIIES podrá tener la certeza de que el programa se ofertará a largo plazo.

**Fortalezas**

**Categoría de Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa**

1. Nuestra institución, goza de un alto prestigio a nivel nacional.
2. Formación disciplinaria de calidad a los estudiantes que cursan la LEP.
3. Casi el 100% de nuestros alumnos ha concretado sus estudios satisfactoriamente.

**Acciones que se realizan para asegurar las fortalezas enunciadas**

1. Mantener altos porcentajes en el examen de oposición para ingreso al servicio docente; así como la certificación, nivel 1 en el Consejo interinstitucional en la educación superior (CIIES) Además de la conformación de por lo menos un cuerpo académico.
2. Rediseñar las estrategias académicas en aras de garantizar la profesionalización docente.
3. Seguir ofertando un servicio de calidad mismo que prevea mecanismos de atención a los estudiantes que se encuentren en situación de riesgo.

**Debilidades (principales problemas detectados)**

Categoría de Trayectoria, perspectivas e impacto social del programa

1. Perfil con el que ingresan a la carrera nuestros estudiantes.
2. Decremento del número de aspirantes a cursar la carrera.
3. El trabajo de tutoría.

**Acciones que se realizan para atender las debilidades detectadas**

1. Trabajo sistemático de encuentro de lectores, así como cursos talleres que abonen a la formación de los LEP.
2. Insistir en la ponderación de los resultados del examen de ingreso al servicio e intensificar la difusión en los planteles de nivel medio superior.
3. Rigor en el trabajo de tutoría con los estudiantes, la finalidad es: prever posibles situaciones de reprobación, deserción o bien anticiparse para mantener la salud física y emocional de los estudiantes.

**Valoración global**

**1) Pertinencia social del programa con base en la aceptación de los egresados en el mercado laboral**

Presenta niveles altos de desarrollo y consolidación claramente identificables. Por los datos que existen de registros en la escuela normal a partir de la población que ha ingresado en los últimos 5 años se tiene la siguiente información:

**Tabla. Relación de población estudiantil que egresó y porcentajes de ingreso al servicio profesional docente en los últimos 5 años**

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **CICLO ESCOLAR** | **POBLACIÓN DE EGRESO** | **PORCENTAJE DE EXAMEN DE INGRESO** | **ESTUDIANTES IDONEOS** | **ESTUDIANTES NO IDONEOS** | **ESTUDIANTES QUE NO PRESENTARON** |
| 2009 – 2010 | 111 | 84.53% | 93 | 17 | 1 |
| 2010 – 2011 | 113 | 100% | 113 | 0 | 0 |
| 2011 – 2012 | 138 | 98.53% | 135 | 2 | 1 |
| 2012 – 2013 | 109 | 85.32% | 93 | 16 | 0 |
| 2013 – 2014 | 120 | 63.5% | 75 | 43 | 2 |
| 2014 – 2015 | 118 | 92.17% | 106 | 9 | 3 |
| Población y porcentaje en los 5 años | 709 | 86.7% | 615 | 12.5% | .98% |

Los porcentajes obtenidos posicionan a la escuela normal en los primeros lugares a nivel estado, segundos lugares a nivel nacional y en los 2 últimos ciclos escolares los porcentajes de ingreso de nuestros estudiantes al mercado laboral han rebasado la media nacional.

La inserción laboral de nuestros estudiantes se encuentra en los estados de Nuevo León, Guadalajara y San Luis Potosí, en donde su inserción laboral ha sido muy buena, una cantidad considerable de egresados se ha ubicado como apoyos técnicos de zona, han recibido los cursos de formación continua al inicio del ciclo escolar, participan en diplomados, cursos talleres, congresos así como en el programa de carrera magisterial, han logrado involucrarse en el trabajo en contexto multigrado en zonas escolares de la región participando activamente en las reuniones de Consejo Técnico, participan en la planificación de la ruta de mejora de las escuelas primarias, atienden los rasgos de la normalidad mínima y son muy aceptados en los espacios donde han sido ubicados.

**2) Eficacia de los mecanismos de atención a la trayectoria escolar que se manifiesten en los mejores índices de eficiencia terminal y de titulación;**

Presenta niveles altos de desarrollo y consolidación claramente identificables.

En la oficina de control escolar existen 6 procedimientos operativos inscritos en el Sistema de Gestión de Calidad bajo la Norma Internacional ISO 9001:2008, los cuales forman parte de los procesos operativos en secuencia y son parte medular en la entrada y salida de los estudiantes inscritos en la Licenciatura en Educación Primaria. Los procedimientos operativos son.

1. Procedimiento Operativo Para la Inscripción y Reinscripción
2. Procedimiento Operativo Para Acreditación de los Alumnos
3. Procedimiento Operativo de Control Escolar Para Elaboración de Documentos Solicitados por el Alumno
4. Procedimiento Operativo Para Beca Federal
5. Procedimiento Operativo Para Becas Manutención
6. Procedimiento Operativo Para Titulación (consulte. <http://www.crenamina.edu.mx/isologin.html> apartado, procedimientos operativos e interactivos de trabajo.

Permiten eficiente la atención a los estudiantes desde el registro de aspirantes con base en la convocatoria emitida por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado, la selección, inscripción y reinscripción de los a estudiantes, asignación de becas (federal y de manutención) la acreditación de los alumnos en periodos organizados por cada unidad de aprendizaje de acuerdo a los planes de estudios 1997, hasta julio 2015 y plan de estudios 2012 desde sep. 2012 hasta la fecha.

Esta oficina mantiene un control de los expedientes de cada uno de los estudiantes desde su ingreso hasta su egreso. Mantiene una estadística desde la fundación de la escuela normal, así como expedientes de los exalumnos en archivos generales de la escuela normal, y la conservación de los archivos de las generaciones más recientes en archivos controlados en la oficina de control escolar. Su eficiencia se muestra muy efectiva al tener índices de un 98% de titulación en los últimos 5 años, asimismo mantiene su estadística de altas, bajas temporales y definitivas de los estudiantes que en ocasiones son atendidos por la dirección, subdirección académica, área de docencia, psicopedagogía por los problemas que manifieste su baja.

**3) Eficiencia de las formas de organización del trabajo académico y de la distribución de las actividades académicas y académico administrativas de los profesores;**

Presenta niveles altos de desarrollo y consolidación claramente identificables.

Se da a partir de la organización del trabajo académico a partir del Procedimiento Operativo para la Planeación y Seguimiento de los Proyectos de las Asignaturas del área de docencia el cual a partir de la encuesta de cargas académicas aplicadas a los docentes eligen la asignatura o asignaturas a desarrollar en el semestre correspondiente, el comité de planeación distribuye a los docentes en las asignaturas de acuerdo a su perfil o conocimiento, después de dar las cargas académicas en reunión general, realizando los ajustes correspondientes, se organizan las academias de semestre con un presidente y secretario de academia, donde se planean los proyectos, guías de aprendizaje, tabla de especificaciones para la elaboración de reactivos de acuerdo a los rasgos del perfil de egreso y las dimensiones de la práctica docente; mientras tanto, se organizan los horarios, se tienen ya agendados los periodos de observación y práctica profesional para la mejor adecuación de los contenidos en las unidades de aprendizaje correspondiente.

Por otro lado, se distribuyen a los docentes en comisiones de acuerdo al área donde se encuentran ubicados o en otra actividad que fortalezca la competencia de los docentes, distribuyendo la cantidad de horas sobrantes de carga académica. (ver. Horarios de docentes). Se realizan también actividades de asesoría para cada grupo, asesoría metodológica para elaborar su trabajo de titulación; tutoría. La comisión de seguimiento y evaluación de las prácticas profesionales elige una muestra de docentes de cada semestre lo cual permite dar cuenta de su desempeño en el aula, asimismo, el área de investigación aplica una encuesta durante y al final del semestre para tener la precisión de los estudiantes sobre el desempeño de los docentes.

**4) Adecuación del plan de estudios y su estructura (contenido, coherencia, flexibilidad, actualización, otros);**

Presenta niveles altos de desarrollo y consolidación claramente identificables.

Esta adecuación se fue desarrollando en los últimos años del 2010 – 2012, con el Plan de Estudios 1997, se fueron realizando con base en la Reforma Integral de Educación Básica RIEB, plan 2009 con un enfoque al 2011, en donde los docentes de las asignaturas del plan de estudios 1997, tuvieron que adecuar los contenidos, lecciones, estrategias de análisis, reflexión y actividades de evaluación más congruentes con el plan 2009 en educación primaria en las asignaturas como Propósitos y contenidos de la educación primaria, estrategias para el estudio y la comunicación, matemáticas y su enseñanza I-II, español y su enseñanza I - II, educación física I, geografía y su enseñanza I-II, Planeación de la enseñanza y evaluación del aprendizaje. Entre otras. (Revise. Plan de estudios 1997 Licenciatura en Educación Primaria p. 53).

Con el plan de estudios 2012, se asistieron a las jornadas nacionales de capacitación convocadas por la DGESPE, en los periodos establecidos, obteniendo las orientaciones necesarias para la adecuación del nuevo plan en las diversas asignaturas del primero hasta el séptimo semestre de este ciclo escolar 2015 – 2016. Los docentes realizan las adecuaciones necesarias ajustando las actividades con base en los cronogramas de semestre, existe flexibilidad y libre catedra en los docentes para que impartan sus sesiones con los ajustes necesarios de acuerdo al contexto y realidad educativa en que se ubican los estudiantes, según el semestre. Para saber el avance obtenido de cada asignatura los docentes elaboran su informe de asignatura al final del semestre lo cual se verifica el grado de avance obtenido en las actividades planeadas en su proyecto inicial. (Revise. Programa, proyecto, informe de asignatura de algún semestre)

**5) Efectividad del proceso de enseñanza-aprendizaje (metodología, evaluación, prácticas externas, colaboración en investigaciones, otros);**

Presenta niveles altos de desarrollo y consolidación claramente identificables.

Dentro del proceso enseñanza- aprendizaje que se da en la Licenciatura en Educación Primaria, los docentes se basan en el acuerdo 649 por el que se establece el Plan de Estudios para la Formación de Maestros en Educación Primaria. En él su enfoque se centra en el aprendizaje a través de aprendizaje por proyectos, aprendizaje basado en casos de enseñanza, aprendizaje basado en problemas, aprendizaje en el servicio, aprendizaje colaborativo, detección y análisis de incidentes críticos.

En la cual los docentes elaboran su proyecto de asignatura considerando las competencias genéricas y profesionales marcadas en este acuerdo y que particularmente se fortalecen con la asignatura de estudio buscando con ello a través de cada unidad de aprendizaje y las situaciones didácticas que se proponen con los ajustes correspondientes al medio y contexto educativo de los estudiantes desarrollan proceso de aprendizaje muy adaptados a las necesidades de los estudiantes, se desarrollan confrontaciones con la experiencia lograda en los periodos de observación y ayudantía, se focalizan acciones para la planificación de estrategias y modos de enseñanza en las escuelas primarias muy acordes a lo que los programas sugieren y con la adecuación curricular del grupo o grupos que el estudiante atenderá en su periodo de práctica profesional dependiendo del contexto educativo donde sea ubicado (contexto rural unitario, bidocente, tri o tetra docente; contexto urbano, y periférico).

Se considera muy buen proceso porque los docentes en los últimos años han comprendido la importancia del trabajo por competencias y buscan los apoyos necesarios para que estas competencias se observen en sus estudiantes. La actividad de evaluación formativa permite que el docente junto con el estudiante pueda darse cuenta del logro de su progreso adquirido en cada una, se utilizan en diversos momentos el uso de (ver. rubricas) que permiten determinar los aspectos a valorar en cada producto.

Asimismo; con la evaluación final el docente con previo acuerdo con los estudiantes del grupo, definen productos donde se observe el aprendizaje integral del curso, se planea una (ver. evaluación integral) con reactivos específicos para cada curso en la que los docentes han sido capacitados para que puedan elaborar los reactivos con las especificaciones correspondientes de acuerdo al nivel cognitivo y desempeño que marque el perfil y las competencias genéricas – profesionales. En este último aspecto, se reconoce que existen deficiencias en la elaboración de reactivos (ver. ejemplo) por parte de los docentes algunas ocasiones por la falta de tiempo para su elaboración y en otras por lo complejo de la elaboración y calibración de los reactivos con las características necesarias.

**6) Eficacia de la atención que reciben los estudiantes (orientación, apoyo al aprendizaje, clases, asesorías, tutorías, dirección de tesis, actividades complementarias);**

Presenta niveles altos de desarrollo y consolidación claramente identificables

Los estudiantes desde su instalación en el primer semestre de la licenciatura hasta el octavo semestre, reciben orientación sobre su aprendizaje de manera general, de 1º - 6º semestre hasta el ciclo escolar 2014 – 2015, los 30 estudiantes de cada grupo recibieron asesoría por un docente asignado por Subdirección Académica y Área de docencia, los cuales manifiestan buena asesoría, por parte de los docentes encargados. El docente elabora (proyecto de asesoría) al inicio del semestre integrado con las inquietudes de los estudiantes cuidando los (lineamientos de asesoría) para su organización, al final del semestre los docentes en coordinación con el comité del grupo elaboran un informe que se entrega a subdirección académica para su revisión y autorización.

Por otro lado para los 15 o 16 estudiantes de 7º y 8º semestre de los 8 grupos se les asigna un asesor metodológico el cual cumple con la asesoría, orientación al estudiante en las actividades de su trabajo docente, además orientaciones académicas para la elaboración de su esquema, elaboración de sus estrategias de intervención, experimentación de una propuesta didáctica, estudio de casos, o análisis de experiencias de enseñanza, lo cual culmina con la elaboración de su Documento Recepcional. En este semestre según las encuestas aplicadas por el área de investigación se observan muy buenos resultados de asesoría por parte de los docentes lo cual ha posibilitado una muy buena eficiencia terminal y el logro de su titulación.

Para el Plan de Estudios 2012, no es la excepción, se ha cuidado siempre la asignación de un asesor de 1º - 7º semestre el cual cumple con las funciones establecidas en los Lineamientos de Asesoría, asimismo existe una figura más, es el docente de práctica profesional, a él, se le asignan un grupo de 30 estudiantes aproximadamente, de modo que, los va orientando durante el 7º y 8º semestres en lo relacionado a su práctica profesional, desde el 6º semestre en este plan de estudio aparece otra figura, que es el asesor metodológico para la modalidad 3 de titulación (tesis) éste docente, orienta al estudiante en la selección, delimitación y planteamiento de su problema de investigación así como a la elaboración del proyecto completo; este apoyo culmina hasta el 8º semestre. Para los estudiantes que eligen las otras 2 modalidades de titulación, (informe de prácticas profesionales, portafolio de evidencias) se les asigna un asesor metodológico el cual los orienta para la selección de un tema de investigación diseño de su plan de acción o estructura de su proyecto, así como en el diseño de sus estrategias, y elaboración de su trabajo de titulación.

Con relación a las actividades complementarias el área de difusión y extensión educativa ofrece diversos talleres y clubes para una formación integral del educando y así concretar el perfil de egreso. Los estudiantes eligen cualquiera de estas opciones y es requisito fundamental que se inscriban a cualquiera durante cada semestre. Esta formación complementaria ha permitido que los estudiantes adquieran diversas competencias que aplican durante los periodos de práctica profesional o después de que egresan de la escuela normal y se insertan al mercado laboral. Se ha tenido grandes logros en este aspecto al abrir talleres que las mismas academias proponen en adecuadas a las necesidades que los estudiantes requieren en el semestre de su formación.

**7) Adecuación de las instalaciones e infraestructura acordes al proceso formativo (aulas, laboratorios, biblioteca, centro de cómputo, redes, espacios de trabajo, otros);**

Presenta niveles altos de desarrollo y consolidación claramente identificables

La escuela normal en los últimos 5 años partiendo de los recursos obtenidos por el Programa de fortalecimiento a la escuela normal ProFEN, se han venido construyendo, adecuando y equipando los espacios de aulas; con el equipo tecnológico, cañón, pizarrón electrónico, computadora, televisor, sillas y mesa individuales, pizarrón blanco, climas adecuados, laboratorios; de matemáticas, inglés, con las calculadoras científicas, computadoras en red, pizarrón, pizarrón electrónico, cañón, computadora para el docente; biblioteca; con la adquisición de acervo bibliográfico para el plan de estudios 2012, con la integración de la base de datos en el programa se SIABUC, así como la construcción de un espacio integral como biblioteca más amplia, este espacio es necesario decirlo, le falta su equipamiento, pero con los recursos del ProFEN 2014, se terminará de acondicionar para integrar todos los acervos del plan de estudios 1975 y 1975 reestructurado, 1984, 1997 y el 2012, dentro del mismo espacio, centro de cómputo, el cual cuenta con más de 30 computadoras actualizadas y provistas con señal de internet, además con espacios para impresiones, cañón electrónico y con la ventilación, climatización necesaria para el trabajo en grupo.

La conectividad se ha venido fortaleciendo desde la instalación de señal por fibra óptica hasta culminar con la conectividad de internet de punto a punto, se ha logrado abastecer a la escuela normal con señal de internet de 10 megas para docentes y 10 megas para estudiantes los cuales para garantizar su acceso sus equipos de cómputo cuenta con código IP, es necesario reconocer que en esta región por su ubicación geográfica la señal de internet se abastece hasta 2 mega bite, pero con las conexiones y conectividad adecuada se abastece desde redes de Matehuala y parte de Nuevo León.

Con relación a los espacios de trabajo, se han estado adaptando y mejorando cada día, se tiene equipados cada uno de ellos, se ha mejorado la climatización, la limpieza continua, de las áreas, el cambio de piso y brindado las condiciones de servicio de agua, fotocopiado y demás. Se está al pendiente con el procedimiento operativo de recursos materiales y servicios para atender las necesidades del personal docente, administrativo y de servicios para que se corrijan a la brevedad las necesidades de cada uno.

**8) Eficiencia de los procesos de gestión y administración académica;**

Presenta niveles altos de desarrollo y consolidación claramente identificables

Existe una eficacia adecuada para desarrollar los proceso de gestión el cual la parte administrativa se desarrolla por parte del Subdirector Administrativo o de cualquiera de los docentes, personal de mantenimiento servicios que requieren algún producto o servicio, el responsable de subdirección administrativa brinda todas las facilidades para su gestión o se involucra para que se obtenga el mejor de los resultados.

Con relación a la parte académica existen procesos de gestión desde las área de docencia, investigación así como del Área de Difusión y Extensión Educativa, las cuales a partir de los proyectos de área y las actividades académicas calendarizadas durante el semestre o ciclo escolar se desarrollan los procedimientos de gestión adecuados vinculando el proceso de gestión con la Subdirección Académica, este a su vez realiza procesos de gestión en instancias educativas locales, estatales o nacionales, de salud, o de tallerista, conferencistas para que puedan fortalecer el proceso de formación académica de los estudiantes, docentes, administrativos y de servicios, esta gestión se liga al procedimiento de capacitación que está a cargo del subdirector académico el cual con su plan anual ha venido fortaleciendo el trabajo de apoyo y gestión académica. Para que esta gestión se cumpla siempre existe la comunicación con la subdirección administrativa para la emisión de pagos, acondicionamiento de espacios, abastecimiento de insumos, consumibles que se requieran en cada proceso académico solicitado.

La dirección de la escuela autoriza los procesos de gestión y en mucho de los casos se involucra, gestionando tallerista, conferencistas otros cursos complementarios para la formación académica y profesional de los estudiantes y docentes.

**9) Pertinencia del servicio social expresada por su adecuada articulación con los objetivos sociales del programa educativo.**

Presenta niveles altos de desarrollo y consolidación claramente identificables

Desde el plan de estudios 1997, el servicio social se desarrolla durante el 7º y 8º semestres, se cumple únicamente a través del trabajo docente que los estudiantes realicen durante el último año de la carrera. Los estudiantes ofrecen un servicio educativo a los niños, a la escuela y a la comunidad, en la que se pone en práctica los conocimientos, habilidades y actitudes que han ido consolidando a los largo de sus estudios en los semestres anteriores. (Ver. Lineamientos para la organización del trabajo académico durante séptimo y octavo semestres, Licenciatura en educación primaria plan 1997pp. 59- 60) lo anterior se estuvo desarrollando hasta junio de 2015, con la última generación del plan de estudios 1997. Se obtuvo muy buena aceptación de los estudiantes en las escuelas primarias de la región y regidos con base en el (calendario de 7º y 8º semestres) el cual determina la carga de trabajo docente y de seminario de análisis del trabajo docente, se puede afirmar que nuestros estudiantes cumplían de más este servicio social porque además de realizar trabajo docente en los días marcados en el calendario de 7º y 8º semestres, acudían a las sesiones de consejo técnico pedagógico en su escuela de práctica a los desfiles y eventos de festejos de la escuela primaria.

Para el Plan de Estudios 2012, este servicio social comienza desde el 6º semestre y se cumple con la actividad de práctica profesional en una escuela primaria (ver. Acuerdo 649 apartado servicio social) de esta manera los estudiantes cumplirán al igual que los estudiantes del plan 1997, 480 horas como servicio social, los estudiantes se han ubicado en espacios de escuelas urbanas, rurales y urbano margina en condiciones de vulnerabilidad, se tiene muy buenos porcentajes que posibilitan la articulación de lo aprendido en la escuela normal con la práctica profesional que realizan en su escuela de práctica. Se considera se tendrán excelentes resultados del apoyo que los estudiantes están realizando en el ciclo escolar 2015 – 2016. Las expectativas están igual de altas como las obtenidas en ciclos escolares anteriores.

**EXPEDIENTE CIEES CONTEXTO REGIONAL E INSTITUCIONAL**

1. Sistema Integral de Información Geográfica y Estadística del INEGI, [↑](#endnote-ref-1)
2. Sistema Integral de Información Geográfica y Estadística del INEGI. [↑](#endnote-ref-2)
3. http://www.conaliteg.gob.mx/matricula.php?id=24 [↑](#endnote-ref-3)
4. Ibidem [↑](#endnote-ref-4)
5. Ibidem [↑](#endnote-ref-5)
6. México. Coordinación General del Comité de Planeación del Desarrollo (COPLADE). Actualización del Plan Estatal de Desarrollo del Estado de San Luis Potosí 2009-2015.- San Luis Potosí, México: COPLADE, 2012 [↑](#endnote-ref-6)
7. Anuario estadístico de ANUIES  para el ciclo escolar 2012-2013 [↑](#endnote-ref-7)
8. Cuadro estadístico de egresados.

   **EXPEDIENTE 1 NORMATIVIDAD Y POLÍTICAS GENERALES** [↑](#endnote-ref-8)
9. Plan de estudios 1997. Licenciatura en Educación Primaria 1997 [↑](#endnote-ref-9)
10. Acuerdo 649 PLAN 2012 [↑](#endnote-ref-10)
11. Acuerdo estatal para impartir la Licenciatura en Educación Primaria. [↑](#endnote-ref-11)
12. Autorización por la dirección general de profesiones. [↑](#endnote-ref-12)
13. Misión y visión en el plan 2002. [↑](#endnote-ref-13)
14. Secretaría de Educación Pública. Acuerdo 649 por el que se establece el plan de estudios para la formación de Maestros de Educación Primaria. p11 [↑](#endnote-ref-14)
15. Secretaría de Educación Pública. Op. cit. p 11-13 [↑](#endnote-ref-15)
16. Secretaría de Educación Pública. Op. cit. p. 3 [↑](#endnote-ref-16)
17. Pagina web [www.crenamina.edu.mx](http://www.crenamina.edu.mx) [↑](#endnote-ref-17)
18. Boletín No. 2, diciembre [↑](#endnote-ref-18)
19. Manual de Operaciones para la Escuelas Normales en los Estados [↑](#endnote-ref-19)
20. Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico del Subsistema de Educación Normal de la Secretaría de Educación Pública [↑](#endnote-ref-20)
21. Algunos horarios de docentes [↑](#endnote-ref-21)
22. El reglamento para la operación del programa de estímulo al desempeño docente [↑](#endnote-ref-22)
23. Normas que regulan las condiciones de trabajo del personal no docente de las escuelas del Subsistema de Educación Normal. [↑](#endnote-ref-23)
24. Normas de control escolar 2012. [↑](#endnote-ref-24)
25. Lineamientos para organizar el proceso de titulación [↑](#endnote-ref-25)
26. Orientaciones académicas para elaborar el documento recepcional. [↑](#endnote-ref-26)
27. Reglamento interno. [↑](#endnote-ref-27)
28. Los Lineamientos para el trabajo colegiado [↑](#endnote-ref-28)
29. Acuerdo 649 [↑](#endnote-ref-29)
30. Reglamento de prácticas docentes. [↑](#endnote-ref-30)
31. Proyecto de Profen 2014 CREN“Profra. Amina Madera Lauterio” Cedral, S.L.P. [↑](#endnote-ref-31)
32. Decreto 506. Montos para adquisiciones del Estado. [↑](#endnote-ref-32)
33. Ejercicio de los recursos propios [↑](#endnote-ref-33)
34. Clasificador de objeto de gasto. [↑](#endnote-ref-34)
35. Evidencias del clima institucional [↑](#endnote-ref-35)
36. Resultados de la encuesta sobre el clima institucional.

    **EXPEDIENTE 2 PLANEACIÓN-EVALUACIÓN** [↑](#endnote-ref-36)
37. Agenda de trabajo 11 y 12 de marzo 2014 [↑](#endnote-ref-37)
38. Equipos programadores de los objetivos particulares. Los objetivos particulares conforman el proyecto integral. [↑](#endnote-ref-38)
39. Descripción del proceso para construir el Profen 2014-2015 [↑](#endnote-ref-39)
40. En las guías de la DGESPE para elaborar el programa de fortalecimiento de la escuela normal, se utiliza la autoevaluación como sinónimo de diagnóstico para revelar problemáticas y fortalezas institucionales, como premisas para el diseño de un proyecto integral. [↑](#endnote-ref-40)
41. Agenda de trabajo 11 y 12 de marzo 2014 [↑](#endnote-ref-41)
42. Grado académico del profesorado. [↑](#endnote-ref-42)
43. Relación entre PTC y grado académico [↑](#endnote-ref-43)
44. ProFEN 2014-2015, pp 24-27. [↑](#endnote-ref-44)
45. ProFEN 2009-2010 [↑](#endnote-ref-45)
46. ProFEN 2011-2012 [↑](#endnote-ref-46)
47. ProFEN [↑](#endnote-ref-47)
48. ProFEN 2014-2015 [↑](#endnote-ref-48)
49. ProFEN 2014-2015, p 2 [↑](#endnote-ref-49)
50. ProFEN 2014-2015, p 22 [↑](#endnote-ref-50)
51. ProFEN 2014-2015, p 23,24 [↑](#endnote-ref-51)
52. ProFEN 2014-2015, p 68-69 [↑](#endnote-ref-52)
53. Reglas de operación del Programa de Mejoramiento institucional [↑](#endnote-ref-53)
54. Reunión con docentes. [↑](#endnote-ref-54)
55. Comisiones ejecutivas del Profen. [↑](#endnote-ref-55)
56. Comisiones ejecutivas del Profen. [↑](#endnote-ref-56)
57. Expediente de registro PROMEP [↑](#endnote-ref-57)
58. Ejemplo de programación de una asignatura [↑](#endnote-ref-58)
59. Proyecto de asignatura. [↑](#endnote-ref-59)
60. Ficha de Revisión de los Proyectos de Curso. [↑](#endnote-ref-60)
61. Ejemplos de guías de aprendizaje, como muestra de innovación escolar. [↑](#endnote-ref-61)
62. Agendas institucionales [↑](#endnote-ref-62)
63. [www.crenamina.edu.mx](http://www.crenamina.edu.mx) (clic certificación) [↑](#endnote-ref-63)
64. Expediente de alumnos idóneos en julio de 2015.

    **EXPEDIENTE 3 MODELO EDUCATIVO Y PLAN DE ESTUDIOS** [↑](#endnote-ref-64)
65. Modelo Educativo institucional [↑](#endnote-ref-65)
66. Manual de operaciones de las escuelas normales [↑](#endnote-ref-66)
67. PROFEN 2013-2014 [↑](#endnote-ref-67)
68. Proyectos de las áreas sustantivas [↑](#endnote-ref-68)
69. Certificación ISO 9001:2008 [↑](#endnote-ref-69)
70. Acuerdo 649 [↑](#endnote-ref-70)
71. Misión y visión institucional [↑](#endnote-ref-71)
72. Malla curricular [↑](#endnote-ref-72)
73. Calendario oficial [↑](#endnote-ref-73)
74. Proyectos de cursos [↑](#endnote-ref-74)
75. Cronogramas de actividades establecidas por el comité de planeación [↑](#endnote-ref-75)
76. Guías de actividades y de evaluación [↑](#endnote-ref-76)
77. Informes finales de los proyectos [↑](#endnote-ref-77)
78. Plan de estudios 1984 [↑](#endnote-ref-78)
79. Plan de estudios 1997 [↑](#endnote-ref-79)
80. Oficios de comisión para participar en la actualización y capacitación del plan de estudios 2012 [↑](#endnote-ref-80)
81. Evidencias de capacitación a los docentes [↑](#endnote-ref-81)
82. Perfil de ingreso [↑](#endnote-ref-82)
83. Normas de Control Escolar [↑](#endnote-ref-83)
84. Guías de curso propedéutico [↑](#endnote-ref-84)
85. Trípticos de divulgación del perfil de ingreso [↑](#endnote-ref-85)
86. Perfil de egreso [↑](#endnote-ref-86)
87. Programas de los cursos [↑](#endnote-ref-87)
88. Estrategias de evaluación [↑](#endnote-ref-88)
89. Exámenes integradores [↑](#endnote-ref-89)
90. Presentaciones digitales [↑](#endnote-ref-90)
91. Informes educativos [↑](#endnote-ref-91)
92. Fotografía Página Web Institucional [↑](#endnote-ref-92)
93. Fotografía de Plataforma Moddle Institucional [↑](#endnote-ref-93)
94. Escuelas y tutores considerados para el servicio social [↑](#endnote-ref-94)
95. Docentes responsables del acompañamiento y seguimiento del servicio social [↑](#endnote-ref-95)
96. **EXPEDIENTE 4 ALUMNOS**

    Convocatoria de Nuevo Ingreso [↑](#endnote-ref-96)
97. Oficios de invitación a ferias vocacionales [↑](#endnote-ref-97)
98. Ficha de examen de admisión [↑](#endnote-ref-98)
99. Resultados de CENEVAL de nuevo ingreso [↑](#endnote-ref-99)
100. Lineamientos del curso propedéutico en normas de control escolar en pp. 13-16. [↑](#endnote-ref-100)
101. Horarios de curso propedéutico [↑](#endnote-ref-101)
102. Formato de entrevista a aspirantes de selección [↑](#endnote-ref-102)
103. Lineamientos de la asesoría de grupos [↑](#endnote-ref-103)
104. Relación de tutores por grupo [↑](#endnote-ref-104)
105. Proyecto de tutoría [↑](#endnote-ref-105)
106. Proyecto del departamento de Psicopedagogía [↑](#endnote-ref-106)
107. Archivo de expedientes. Control Escolar [↑](#endnote-ref-107)
108. Cuadro estadístico por grupo. Control Escolar [↑](#endnote-ref-108)
109. Resultados de examen CENEVAL y Psicométrico [↑](#endnote-ref-109)
110. Expediente de estudiante en Psicopedagogía [↑](#endnote-ref-110)
111. Cuadro estadístico de egresados. Control Escolar [↑](#endnote-ref-111)
112. Expediente de los alumnos. Control Escolar [↑](#endnote-ref-112)
113. Informe de academias [↑](#endnote-ref-113)
114. Normas de control escolar [↑](#endnote-ref-114)
115. Calendario de exámenes de regularización [↑](#endnote-ref-115)
116. Proyectos de academia [↑](#endnote-ref-116)
117. Evidencia de canalización de estudiantes [↑](#endnote-ref-117)
118. Cuadro estadístico por grupo. Control escolar [↑](#endnote-ref-118)
119. Cuadro estadístico por grupo. Control escolar [↑](#endnote-ref-119)
120. Relación de evaluaciones por asignatura control escolar [↑](#endnote-ref-120)
121. Cuadro estadístico por grupo. Control escolar. [↑](#endnote-ref-121)
122. Lineamientos para organizar el proceso de titulación plan 2012 [↑](#endnote-ref-122)
123. Orientaciones académicas para organizar el proceso de titulación plan 2012 [↑](#endnote-ref-123)
124. Registro de títulos de trabajos recepcionales [↑](#endnote-ref-124)
125. Esquemas de trabajos recepcionales [↑](#endnote-ref-125)
126. Cuadro estadístico de egresados. Control escolar [↑](#endnote-ref-126)
127. Orientaciones académicas para la elaboración del trabajo de titulación [↑](#endnote-ref-127)
128. Convenios con las instituciones normalistas [↑](#endnote-ref-128)
129. Convenio para intercambio académico con la normal Manuel Ávila Camacho de Zacatecas, Zac. [↑](#endnote-ref-129)
130. Comprobantes de estancia por beca 100000 [↑](#endnote-ref-130)
131. **EXPEDIENTE 5 PERSONAL ACADÉMICO**

     Plantilla del personal académico ciclo escolar 2014-2015. [↑](#endnote-ref-131)
132. Horarios de docentes del semestre impar 2015-2016. [↑](#endnote-ref-132)
133. Horarios de grupos del semestre impar 2015-2016. [↑](#endnote-ref-133)
134. Formato evaluación a los profesores. Área de Investigación, 2015. [↑](#endnote-ref-134)
135. Último grado de estudios del personal académico 2015. [↑](#endnote-ref-135)
136. Horarios de grupos del semestre impar 2015-2016. [↑](#endnote-ref-136)
137. Horarios de docentes del semestre impar 2015 -2016. [↑](#endnote-ref-137)
138. Reglamento Interior de Trabajo del Personal Académico. [↑](#endnote-ref-138)
139. Constancia de membresía. [↑](#endnote-ref-139)
140. Documento del año sabático. [↑](#endnote-ref-140)
141. Dictamen de egresados de la Licenciatura en Educación Primaria. [↑](#endnote-ref-141)
142. Calendario de 7o y 8º semestre Jornadas de supervisión 2014-2015 [↑](#endnote-ref-142)
143. Cronograma de prácticas de los estudiantes de la LEP [↑](#endnote-ref-143)
144. Informe General de Seguimiento y Evaluación de Prácticas. [↑](#endnote-ref-144)
145. Actividades de difusión cultural [↑](#endnote-ref-145)
146. Listado de asesores de grupo semestre impar 2015-2016 [↑](#endnote-ref-146)
147. Proyectos de asesoría del semestre par 2015 [↑](#endnote-ref-147)
148. Listado de actividades de superación académica [↑](#endnote-ref-148)
149. Constancias de actividades académicas [↑](#endnote-ref-149)
150. Plan para concretar la movilidad de profesores ProFEN 2014 [↑](#endnote-ref-150)
151. Resultados de encuesta de evaluación a los profesores 2015 [↑](#endnote-ref-151)
152. Convocatoria para otorgar estímulos al desempeño del personal académico 2012 [↑](#endnote-ref-152)
153. Inventario para otorgar estímulos al desempeño docente del personal académico 2012 [↑](#endnote-ref-153)
154. Listado de profesores que recibieron estímulo al desempeño del personal académico en 2012 [↑](#endnote-ref-154)
155. Oficio de integración de los docentes en las academias [↑](#endnote-ref-155)
156. **EXPEDIENTE 6 SERVICIOS DE APOYO A LOS ESTUDIANTES**

     Horarios de maestros en donde se establece la comisión de asesoría de primero a cuarto año [↑](#endnote-ref-156)
157. Encuesta realizada (evaluación de la sesión) [↑](#endnote-ref-157)
158. Encuesta realizada a alumnos de cuarto año (evaluación de la sesión) [↑](#endnote-ref-158)
159. Proyecto de asesoría [↑](#endnote-ref-159)
160. Informe de asesoría [↑](#endnote-ref-160)
161. Plan de Estudios 2012 Licenciatura en Educación Primaria [↑](#endnote-ref-161)
162. Lineamientos estatales de tutoría [↑](#endnote-ref-162)
163. Plan de acción tutorial [↑](#endnote-ref-163)
164. Carpeta individual de seguimiento [↑](#endnote-ref-164)
165. Ficha de canalización [↑](#endnote-ref-165)
166. Informe de tutoría [↑](#endnote-ref-166)
167. Relación de tutores y espacios asignados [↑](#endnote-ref-167)
168. Convocatoria para ingreso al servicio profesional docente [↑](#endnote-ref-168)
169. El trayecto de práctica profesional. Orientaciones para su desarrollo [↑](#endnote-ref-169)
170. Relación de clubes y talleres [↑](#endnote-ref-170)
171. Actividades académicas complementarias propuestas por las academias. [↑](#endnote-ref-171)
172. Proyecto de Academia-Proyecto de actividad académica [↑](#endnote-ref-172)
173. Cronograma de actividades de eventos académicos [↑](#endnote-ref-173)
174. Proyectos de clubes [↑](#endnote-ref-174)
175. Contrato de honorarios de profesores para talleres [↑](#endnote-ref-175)
176. Base de datos (electrónica) de alumnos inscritos en el programa y muestra de una impresión de inscripción [↑](#endnote-ref-176)
177. Comprobante de pago realizado en el banco [↑](#endnote-ref-177)
178. Comprobante de pago realizado por la escuela al profesor de inglés [↑](#endnote-ref-178)
179. Constancia de reconocimiento [↑](#endnote-ref-179)
180. Contrato del profesor de inglés [↑](#endnote-ref-180)
181. Foto del laboratorio de inglés [↑](#endnote-ref-181)
182. Proyecto Institucional de Inglés [↑](#endnote-ref-182)
183. Normas de Control Escolar [↑](#endnote-ref-183)
184. Oficio de propuesta de becarios [↑](#endnote-ref-184)
185. Listado de los 247 alumnos que cuentan con beca del Gobierno del Estado [↑](#endnote-ref-185)
186. Lineamientos para operación del programa de beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social para estudiantes de 7º y 8º semestres de escuelas normales públicas. [↑](#endnote-ref-186)
187. Listado de los 93 estudiantes de cuarto año (7º y 8º semestres) [↑](#endnote-ref-187)
188. Convocatoria de manutención ciclo escolar 2014-2015 [↑](#endnote-ref-188)
189. Listado de los alumnos que cuentan con la beca MANUTENCIÓN. [↑](#endnote-ref-189)
190. Constancia de participación en la beca PROYECTA 100000 [↑](#endnote-ref-190)
191. Reconocimiento a alumnos por esfuerzo académico [↑](#endnote-ref-191)
192. Convocatoria para el premio de excelencia académica municipal

     **EXPEDIENTE 7 INSTALACIONES, EQUIPO Y SERVICIOS** [↑](#endnote-ref-192)
193. Listado de sedes en las que los alumnos reciben clases. [↑](#endnote-ref-193)
194. Cuadro estadístico por grupo [↑](#endnote-ref-194)
195. Equipamiento de las aulas [↑](#endnote-ref-195)
196. Planos de las instalaciones (Disponible para la visita, no se anexa en expediente) [↑](#endnote-ref-196)
197. Planos de las instalaciones (Disponible para la visita, no se anexa en expediente) [↑](#endnote-ref-197)
198. Asignación de los espacios y equipamiento. [↑](#endnote-ref-198)
199. Fotografía de la sala de reuniones “ J. Guadalupe Torres Camarillo” [↑](#endnote-ref-199)
200. Fotografía de la sala General de reuniones [↑](#endnote-ref-200)
201. Fotografía del laboratorio de inglés. [↑](#endnote-ref-201)
202. Distribución del mobiliario y equipo del laboratorio de inglés [↑](#endnote-ref-202)
203. Señalética que obra en el laboratorio de inglés. [↑](#endnote-ref-203)
204. Bitácora de mantenimiento [↑](#endnote-ref-204)
205. Plan de mantenimiento preventivo y correctivo del laboratorio de inglés [↑](#endnote-ref-205)
206. Plano del laboratorio de inglés (Disponible para la visita, no se anexa en expediente) [↑](#endnote-ref-206)
207. Fotografía del laboratorio de matemáticas. [↑](#endnote-ref-207)
208. Plano del laboratorio de matemáticas (Disponible para la visita, no se anexa en expediente) [↑](#endnote-ref-208)
209. Plano de las instalaciones (Disponible para la visita, no se anexa en expediente) [↑](#endnote-ref-209)
210. Fotografía sala audiovisual [↑](#endnote-ref-210)
211. Lineamientos Generales para el uso de los Espacios Académicos [↑](#endnote-ref-211)
212. Fotografías de las canchas deportivas. [↑](#endnote-ref-212)
213. Lineamientos para el uso de las canchas deportivas [↑](#endnote-ref-213)
214. Lineamientos para el uso de la sala de danza [↑](#endnote-ref-214)
215. Fotografía de la biblioteca. [↑](#endnote-ref-215)
216. Listado de la bibliografía existente en la biblioteca. [↑](#endnote-ref-216)
217. Relación de libros de texto gratuitos que recibe anualmente la institución [↑](#endnote-ref-217)
218. Fotografía de la sala multimedia. [↑](#endnote-ref-218)
219. Bibliografía por semestre de la Licenciatura en Educación Primaria, Plan de estudios 2012. [↑](#endnote-ref-219)
220. Listado de materiales de la audioteca [↑](#endnote-ref-220)
221. Planos de las instalaciones (Disponible para la visita, no se anexa en expediente) [↑](#endnote-ref-221)
222. Informes de biblioteca. [↑](#endnote-ref-222)
223. Listado de bibliografía SIABUC [↑](#endnote-ref-223)
224. Planos de las instalaciones (Disponible para la visita, no se anexa en expediente) [↑](#endnote-ref-224)
225. Estadísticas de uso y bitácoras de utilización [↑](#endnote-ref-225)
226. Distribución física de los equipos. [↑](#endnote-ref-226)
227. Procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos [↑](#endnote-ref-227)
228. Reglamento de la sala de cómputo. [↑](#endnote-ref-228)
229. Encuesta del servicio médico. [↑](#endnote-ref-229)
230. Bitácora de atención a usuarios. [↑](#endnote-ref-230)
231. Proyecto del departamento de psicopedagogía. [↑](#endnote-ref-231)
232. Encuesta sobre uso de servicios de apoyo [↑](#endnote-ref-232)
233. Procedimiento Operativo para realizar el Mantenimiento Preventivo y Correctivo de las Instalaciones del CREN [↑](#endnote-ref-233)
234. Plan maestro de Subdirección administrativa. [↑](#endnote-ref-234)
235. Oficios al personal de mantenimiento [↑](#endnote-ref-235)
236. Programa de seguridad, higiene y protección civil.

     **EXPEDIENTE 8 PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA**

     **8.1 DOCENCIA Y 8.2 INVESTIGACIÓN** [↑](#endnote-ref-236)
237. Antologías del plan 1997 [↑](#endnote-ref-237)
238. Programas de las asignaturas del plan 1997 [↑](#endnote-ref-238)
239. Antología círculo de estudio VII y VIII semestres [↑](#endnote-ref-239)
240. Antologías físicas y digitales de la malla curricular 2012 [↑](#endnote-ref-240)
241. Guías de enseñanza aprendizaje plan 2012 [↑](#endnote-ref-241)
242. Libro de Inglés [↑](#endnote-ref-242)
243. Link del blog del portafolio de evidencias de primer semestre [↑](#endnote-ref-243)
244. Procedimiento de capacitación [↑](#endnote-ref-244)
245. Constancia de curso LANIA de habilidades digitales [↑](#endnote-ref-245)
246. Constancia de participación en los cursos regionales de capacitación plan 2012 [↑](#endnote-ref-246)
247. Constancia-listas de asistencia de profesores a cursos de modalidades de titulación [↑](#endnote-ref-247)
248. Ponencias [↑](#endnote-ref-248)
249. Constancia de participación en congresos como ponentes de profesores. [↑](#endnote-ref-249)
250. Listas de estudiantes egresados por línea temática [↑](#endnote-ref-250)
251. Lista de asesores y estudiantes por modalidad de titulación

     **8.2 INVESTIGACIÓN** [↑](#endnote-ref-251)
252. Misión y visión [↑](#endnote-ref-252)
253. Proyecto e informe del área de investigación [↑](#endnote-ref-253)
254. Responsable Institucional de PRODEP, en la escuela (Laura Elena Morales Leija) [↑](#endnote-ref-254)
255. Convocatorias para registro de proyectos (2014-2015) y (2015-2016) [↑](#endnote-ref-255)
256. Registro de investigaciones de los alumnos en el departamento de investigación [↑](#endnote-ref-256)
257. , Participación en la REDMIIE

     Mtro. Vicente Quezada Flores

     Mtra. Laura Elena Morales Leija.

     Dr. Juan Manuel Rodríguez Tello [↑](#endnote-ref-257)
258. Participación en la REDIIEN Mtro. Ismael Huber Méndez Orta [↑](#endnote-ref-258)
259. Convenio de colaboración firmado en el Marco del Encuentro Nacional de asesores, organizado por la escuela Normal Miguel F Martínez.

     Escuela Normal F. Martínez

     Escuela Normal de Educación Preescolar

     Escuela Normal Camilo Arriaga

     Escuela Normal de Zacatecas Manuel Ávila Camacho

     Escuela Normal Pablo Livas de Sabinas de Hidalgo

     Escuela Normal de Cedral “Profra. Amina Madera Lauterio” [↑](#endnote-ref-259)
260. Convenio de colaboración firmado con la escuela Manuel Ávila Camacho de Zacatecas [↑](#endnote-ref-260)
261. Convenio de colaboración firmado con la escuela Serafín Peña de Nuevo León [↑](#endnote-ref-261)
262. Convenio de colaboración firmado con la escuela Andrés Valbanera de Querétaro [↑](#endnote-ref-262)
263. Convenio de colaboración firmado con la Universidad autónoma de San Luis Potosí, campus Las Trojes, Mpio. De Matehuala S.L.P. [↑](#endnote-ref-263)
264. Convenio de colaboración firmado con la Universidad Pedagógica Nacional Unidad 241 de San Luis Potosí [↑](#endnote-ref-264)
265. Convenio de colaboración firmado con la escuela Normal de Coahuila

     Documentos probatorios del Dr. Juan Manuel Rodríguez Tello [↑](#endnote-ref-265)
266. Publicación con ISBN digital en Memorias del Foro estatal de Investigación Educativa

     Foro estatal de investigación educativa

     Foro estatal de investigación [↑](#endnote-ref-266)
267. Participación en el segundo congreso internacional de educación ENESMAPO 2014 y Primer foro de investigación educativa en Matehuala, S.L.P. [↑](#endnote-ref-267)
268. Ponente en el 2do. Congreso Internacional de Educación ENESMAPO 2014 [↑](#endnote-ref-268)
269. Ponencia en Aguascalientes “Comunidades de Aprendizaje para el desarrollo de competencias docentes” [↑](#endnote-ref-269)
270. II Congreso internacional de investigación educativa RIE UANL 2015 [↑](#endnote-ref-270)
271. Conferencia de “Formación de investigadores para la integración de Cuerpos Académicos” [↑](#endnote-ref-271)
272. Contrato de cesión de derechos para publicación y participación en la Feria internacional del Libro Guadalajara 2016.

     Documentos probatorios de la Dra. Lucero Márquez Gámez [↑](#endnote-ref-272)
273. Escrito con registro de publicación ISBN, La comunidad de escritores en la escuela normal. [↑](#endnote-ref-273)
274. Constancia de ponencia en Aguascalientes en el “Congreso nacional arbitrado de investigación académica” [↑](#endnote-ref-274)
275. Ponente en el II congreso internacional de investigación educativa RIE UANL 2015

     Documentos probatorios de Mtro. Ismael Huber Méndez Orta [↑](#endnote-ref-275)
276. Libro con registro ISBN “ 978 1 4633 4383 5 “¿Cómo Enseñar música en educación básica?. Sin Saber de Música. [↑](#endnote-ref-276)
277. Congreso nacional arbitrado de investigación académica, en la ciudad de Aguascalientes, los días 23 y 24 de octubre de 2014, con la publicación Aplicación de las técnicas Méndez SSdeM en educación básica – educación especial. [↑](#endnote-ref-277)
278. Ponente en el 2do congreso internacional de investigación educativa RIE - UANL 2015 "Construyendo puentes entre disciplinas. [↑](#endnote-ref-278)
279. Presenta su libro en la FIL (feria internacional del libro) el día 5 de diciembre de 2014 a las 17 horas en el salón Elias Nandino en la XXVIII edición de la FIL.

     Documentos probatorios del Mtro. Vicente Quezada Flores [↑](#endnote-ref-279)
280. Constancia de ponencia en Aguascalientes en el “Congreso nacional arbitrado de investigación académica” [↑](#endnote-ref-280)
281. Constancia de ponencia en Nuevo León del RIE UANL

     Documentos probatorios de la Mtra. Ma. Cristina Herrera Tovar [↑](#endnote-ref-281)
282. Libro publicado con registro de ISBN: 978-607-9337-34-6 CIEM 2015, con el trabajo titulado: Lectura autónoma en la formación inicial de los licenciados en educación primaria.

     Documentos probatorios de la Mtra. Alma Rocío Paredes Sánchez [↑](#endnote-ref-282)
283. Libro publicado con registro de ISBN: 978-607-9337-34-6 CIEM 2015, con el trabajo titulado: Percepción del estudiante normalista acerca del uso del diario de campo. [↑](#endnote-ref-283)
284. Ponencia aceptada en XIII congreso Nacional de Investigación Educativa en Chihuahua con el tema: El tránsito de la cultura escolar inclusiva en las escuelas primarias regulares de S.L.P. en la última década.

     Documentos probatorios de la Mtra. Graciela Romero García [↑](#endnote-ref-284)
285. Ponencia aceptada en XIII congreso Nacional de Investigación Educativa en Chihuahua con el tema: El trabajo Colegiado: Suma de individualidades o construcción de identidades [↑](#endnote-ref-285)
286. Fotografías de muestra de prototipos didácticos implementados en el diseño de material didáctico. [↑](#endnote-ref-286)
287. Expediente PRODEP mandado para revisión de Dra. Lucero para beca de apoyo a maestros de nueva incorporación a tiempos completos. [↑](#endnote-ref-287)
288. Tabla de porcentajes cuantitativos de consolidación de perfiles PRODEP en la escuela [↑](#endnote-ref-288)
289. Exposición de fotográfica 2013 [↑](#endnote-ref-289)
290. Exposición pintura 2012 [↑](#endnote-ref-290)
291. Encuentro Estatal de Danza 2013 [↑](#endnote-ref-291)
292. Encuentro estatal de Canto, Declamación y Oratoria 2013 [↑](#endnote-ref-292)
293. Feria vocacional “Preparando tu futuro” 2013 [↑](#endnote-ref-293)
294. Presentación del Libro Como enseñan música en educación básica. Sin saber de música. (Aniversario de la Normal Experimental de Matehuala) 2013. [↑](#endnote-ref-294)
295. Presentación del Libro Como enseñan música en educación básica. Sin saber de música. (Universidad Autónoma de San Luis Potosí CAMPUS Las trojes de Matehuala S.L.P.) 2013 [↑](#endnote-ref-295)
296. Participación en el café científico, cultural y social coordinado por el COARA 2013 [↑](#endnote-ref-296)
297. Encuentro estatal de Danza Regional (Valet FlckloricoYolihuani coordinado por el Mtro. Luis Adrián de León Manzo) en Valles, S.L.P. [↑](#endnote-ref-297)
298. Encuentro estatal de Canto, Declamación y Oratoria 2014 [↑](#endnote-ref-298)
299. Participación del Mtro. Álvaro Flores en el foro de egresados destacados en actuación, producción, técnicos y directores. [↑](#endnote-ref-299)
300. Participación del grupo de danza en el FEREVA (Feria Regional de Vanegas) y FERECED (Feria Regional de Cedral). [↑](#endnote-ref-300)
301. Evidencia de exposición de pintura y conducción. [↑](#endnote-ref-301)
302. Muestra fotográfica [↑](#endnote-ref-302)
303. Feria Vocacional “Preparando tú futuro” 2014 [↑](#endnote-ref-303)
304. Obra de teatro el “Fandango de los Muertos” [↑](#endnote-ref-304)
305. Participación en el Festival del Desierto del Altiplano Potosino 2014 [↑](#endnote-ref-305)
306. Talleres de Intercambio académico 2014 [↑](#endnote-ref-306)
307. Concurso de Cuento infantil 2014 [↑](#endnote-ref-307)
308. Encuentros deportivos de aniversario Beis Bol 2014 y Encuentros deportivos de aniversario Volei Bol 2014 [↑](#endnote-ref-308)
309. Muestra estatal de oratoria, declamación y canto 2015 [↑](#endnote-ref-309)
310. Encuentros deportivos a nivel estatal de Fut bol 2015 [↑](#endnote-ref-310)
311. Colaboración en investigación de alumnos Nereyda Guerrero y Francisco González en el Proyecto de Aplicación de la técnicas Méndez SSdeM [↑](#endnote-ref-311)
312. Ponencia de alumna Isidora Hernández Velázquez marzo de 2015 [↑](#endnote-ref-312)
313. Agenda de Cierre de Semestre ciclo escolar 2014-2015 [↑](#endnote-ref-313)
314. Foro de Seguimiento de Egresados Exitosos (Mtra. Lucero Rodríguez, Mtra. Dea Vázquez y Mtro. Jorge Martínez ) [↑](#endnote-ref-314)
315. Antología y Guía de Enseñanza del curso “Observación y análisis de la práctica educativa” primer semestre. [↑](#endnote-ref-315)
316. Antología y Guía de Enseñanza del curso “Adecuación curricular” Tercer semestre. [↑](#endnote-ref-316)
317. Antología y Guía de Enseñanza del curso “Educación física” quinto semestre. [↑](#endnote-ref-317)
318. Tesis doctoral, Dr. Juan Manuel Rdz. Tello, “La comunidad de escritores en la escuela normal” [↑](#endnote-ref-318)
319. Publicaciones de la revista Normalismo de Cara al Siglo XXI y Boletin Institucional.

     **EXPEDIENTE 9 VINCULACIÓN CON OTROS SECTORES DE LA SOCIEDAD** [↑](#endnote-ref-319)
320. Listas de posgrado 1ª y 2ª generación [↑](#endnote-ref-320)
321. CdeM 2406 MATEHUALA [↑](#endnote-ref-321)
322. Formulario de datos sobre formación de egresados [↑](#endnote-ref-322)
323. 2º Congreso de Educación en Cedral, SLP http://multigrado-088.blogspot.mx/2015/02/conreso-de-educacion-en-cedral-slp.html [↑](#endnote-ref-323)
324. Fotografías de placas conmemorativas de los egresados para la institución y fotografías [↑](#endnote-ref-324)
325. Proyecto 088 multigrado, equipo de asesores [↑](#endnote-ref-325)
326. Directorio de egresados ciclo 2007-2011, 2008-2012, 2009-2013,2010-2014,2011-2015 [↑](#endnote-ref-326)
327. Tabla: CONCENTRADO SEGUIM. EGRESADOS [↑](#endnote-ref-327)
328. Cuestionarios de pregunta cerrada aplicada a egresados [↑](#endnote-ref-328)
329. Cuestionario de pregunta cerrada aplicada a egresados [↑](#endnote-ref-329)
330. Informe de seguimiento a egresados, Moctezuma 23-01-13 [↑](#endnote-ref-330)
331. Resultados examen de oposición, Generación 2011-2015 [↑](#endnote-ref-331)
332. Equipo de asesores multigrado http://multigrado-088.blogspot.mx/2015/02/conreso-de-educacion-en-cedral-slp.html [↑](#endnote-ref-332)
333. Informe de seguimiento a egresados [↑](#endnote-ref-333)
334. Dictamen como Asesor Técnico Pedagógico [↑](#endnote-ref-334)
335. Maestros que recibieron premio estatal zona 088 [↑](#endnote-ref-335)
336. Tablas y gráficos de resultados Ceneval [↑](#endnote-ref-336)
337. Oficio de comisión del Mtro. Álvaro Flores Zacarías [↑](#endnote-ref-337)
338. Oficio de comisión, Mtra. Elvia Edén Cantú Córdova [↑](#endnote-ref-338)
339. Oficio de comisión Dra. Lucero Márquez Gámez y listas de grupo [↑](#endnote-ref-339)
340. Constancia de participación GAN, Mtra. Laura Elena Morales Leija [↑](#endnote-ref-340)
341. Lista general de asesores GAE y lista individual [↑](#endnote-ref-341)
342. Oficio de comisión de escuela urbana y rural [↑](#endnote-ref-342)
343. Agenda de reunión vinculación con autoridades de nivel primario [↑](#endnote-ref-343)
344. Oficio de participación en el Festival del Desierto [↑](#endnote-ref-344)
345. Oficio Vicente Quezada Flores [↑](#endnote-ref-345)
346. Oficio Lucero Márquez Gámez [↑](#endnote-ref-346)
347. Oficio Laura Elena Morales Leija [↑](#endnote-ref-347)
348. Convenios con escuelas normales [↑](#endnote-ref-348)
349. Convenio CAMPUS Matehuala [↑](#endnote-ref-349)
350. PROGRAMA PRESUPUESTO 2015 [↑](#endnote-ref-350)
351. Relación de comprobantes del presupuesto ejercido ProFEN [↑](#endnote-ref-351)
352. Tabla de recursos propios [↑](#endnote-ref-352)
353. RECURSOS PROPIOS TABLA [↑](#endnote-ref-353)
354. 2º Congreso de Educación en Cedral, SLP. 2015

     **EXPEDIENTE 10 TRAYECTORIA, PERSPECTIVAS E IMPACTO SOCIAL DEL PROGRAMA EDUCATIVO** [↑](#endnote-ref-354)
355. Acuerdo Número 134 por el que se establece el plan de estudios para la formación de docentes en educación primaria a nivel de Licenciatura [↑](#endnote-ref-355)
356. Valoración estatal del CENEVAL [↑](#endnote-ref-356)
357. Convocatoria para participar en el proceso de selección de la modalidad escolarizada para ingresar a la Licenciatura de Educación primaria [↑](#endnote-ref-357)
358. Lista de aspirantes por edades [↑](#endnote-ref-358)
359. Encuesta a estudiantes de la opción en la que eligieron la carrera de docencia [↑](#endnote-ref-359)
360. Normas de control escolar 2012 [↑](#endnote-ref-360)
361. Registro de escolaridad de los últimos 5 cohortes [↑](#endnote-ref-361)
362. Resultados del examen de oposición de ingreso al servicio profesional docente 2014\_2015 [↑](#endnote-ref-362)
363. Título profesional de los alumnos de los últimos 5 cohortes. [↑](#endnote-ref-363)
364. Informe de titulación de los últimos 5 cohortes [↑](#endnote-ref-364)
365. Concentrado de modalidades de titulación con el plan de estudios 2012. [↑](#endnote-ref-365)
366. Certificado de la norma ISSO:2008 [↑](#endnote-ref-366)
367. Malla curricular plan 1997 y 2012 [↑](#endnote-ref-367)